

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA



**AMACUECA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**NERI QUINTERO BARRAGÁN**



# **DIRECTORIO**

**LIC. NERI QUINTERO BARRAGAN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE AMACUECA**

## **REGIDORES**

**LIC. MA. GUADALUPE CRISTOBAL HERNANDEZ**

**C. ROBERTO CASTILLO VILLAVICENCIO**

**C. JOSEFINA GARCIA BARRAGAN**

**LIC. MARIBEL ELIAZER SANTANA ASENCIO**

**C. FRANCISCO JAVIER ROBLES MARTINEZ**

**C. SALVADOR FLORES FAJARDO**

**LIC. PERLA VERONICA PINTO PINTO**

**ING. LEONIDES AGUILAR FLORES**

**MTRA. MARIA SOLEDAD OLIVARES MARQUEZ**

**LIC. VICTOR PEDRO RODRIGUEZ JUAREZ**

# ÍNDICE



**04** | Ejes  
integradores

**07** | Mensaje  
Presidente

**08** | Introducción

**12** | Topominia

**13** | Contexto  
Histórico

**14** | Geografía y  
Medio Ambiente

**39** | Demografía  
y Sociedad

**51** | Economía

**57** | Gobierno y  
Seguridad

**66** | Marco jurídico

**67** | Estado de la  
planación municipal

**68** | Misión , Visión y Valores

**69** | Ejes estrategicos

**72** | Analisis FODA

**75** | Eje 1  
“Municipio Transparente”

**109** | Eje 2  
“Desarrollo Sotenible”

**144** | Eje 3  
“Municipio con igualdad  
de oportunidades”

**144** | Eje 4  
“Municipio en desarrollo”

**181** | Eje 5  
“Seguridad ciudadana,  
justicia y estado de derecho”





# EJES INTEGRADORES.

## EJE UNO

### MUNICIPIO TRANSPARENTE

#### SINDICATURA

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### TRANSPARENCIA

DIAGNOSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### JUZGADO MUNICIPAL

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### OFICIALÍA MAYOR

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### REGISTRO CIVIL

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### SECRETARÍA GENERAL

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### COMUNICACIÓN SOCIAL

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### HACIENDA

##### INGRESOS

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

##### EGRESOS

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### CATASTRO

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### PARTICIPACION CIUDADANA

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



## EJE DOS

### DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

#### DESARROLLO SUSTENTABLE Y ECOLOGÍA

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### ALUMBRADO

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### ASEO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS

#### CEMENTERIOS

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

## EJE TRES.

### MUNICIPIO CON IGUALDAD PARA TODOS

#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### ATENCIÓN A LA MUJER

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### DEPORTES

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### SALUD

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### ASISTENCIA SOCIAL

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



## **EJE CUATRO.**

### **MUNICIPIO EN DESARROLLO**

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### **DESARROLLO AGRÍCOLA**

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

## **EJE CINCO.**

### **SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO**

#### **SEGURIDAD PÚBLICA**

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

#### **PROTECCIÓN CIVIL**

DIAGNÓSTICO  
PROBLEMAS  
OBJETIVOS  
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN  
INDICADORES Y METAS  
ALINEACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

# **UN GOBIERNO CON VISIÓN, DE ACCIÓN Y RESULTADOS**

Amar a nuestra tierra y a su gente implica asumir, con responsabilidad y convicción, la tarea de trabajar todos los días en favor del bienestar común. Significa preservar nuestras tradiciones, respetar nuestro entorno y construir un desarrollo armónico, sostenible e incluyente para todas y todos.

Desde el primer día de esta administración, se estableció un compromiso claro con la ciudadanía y con cada comunidad que conforma nuestro municipio. Conscientes de que las palabras deben ir respaldadas por hechos, el equipo que conformamos este Gobierno Municipal 2024–2027 hemos recorrido cada barrio, colonia y delegación, escuchando de manera directa a las y los habitantes, con el propósito de identificar y atender sus necesidades reales.

Un gobierno que carece de rumbo definido corre el riesgo de desviarse de su responsabilidad esencial: servir. Por ello, hemos trabajado de manera estratégica para definir una ruta clara y coherente que nos permita dar cumplimiento a nuestros compromisos. Así surge el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027, un instrumento de planeación que orienta la acción pública y articula nuestra visión de un Amacueca con más oportunidades, mayor bienestar y un futuro sólido.

Este plan no es únicamente un documento técnico; representa el compromiso institucional de esta administración con la ciudadanía. Con la participación activa de la sociedad y el trabajo conjunto entre gobierno y comunidad, demostraremos que gobernar es actuar, y que cuando hay compromiso, hay resultados.

Porque Amacueca merece lo mejor.

**NERI QUINTERO BARRAGÁN**

Presidente Municipal 2024-2027  
Amacueca

MENSAJE DEL PRESIDENTE



## INTRODUCCIÓN.

En nuestro país el sistema de Planeación fue fortalecido a partir de 1993, año en que se otorgó el rango de ordenamiento constitucional a través del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ese mismo año además fue publicada la ley de Planeación, la cual oficializo el “Sistema Nacional de Planeación Democrática” en todo el país. Con la finalidad de lograr la consolidación de este sistema, fueron impulsados los procesos de planeación de las diferentes entidades federativas de la república, de tal manera que se vinculara la planeación que se realiza a nivel Nacional con la Estatal y está a la vez con la que se lleva a cabo en los Municipios.

En el contexto anterior, fue también considerada la participación de los grupos sociales existentes, de esta forma surgen los Sistemas Estatales de Planeación Democrática, y la estructura de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Estados (COPLADE) estructurados en subcomités regionales, sectoriales y especiales, y además en los municipios, los Comités de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).

Por iniciativa del ejecutivo del Estado y por medio del COPLADE se da la publicación de la “Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios” en el año 2000 abrogada en diciembre del año 2018 y se expide la “Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios”

En este sentido en el ámbito municipal se transforma el COPLADEMUN en un nuevo ente de planeación participativa entre gobierno y los actores sociales, instituyéndose el “Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal” (COPPLADEMUN) mediante el cual el Ayuntamiento lleva a la practica una de las más importantes políticas públicas, que consiste en incorporar las propuestas de los ciudadanos en las acciones de gobierno

Así pues, este documento será el eje rector de las acciones a emprender mismas que iremos evaluando constantemente para darles impulso o corregir el rumbo, pues por primera vez lo ligaremos a un sistema de indicadores que nos permitirán conocer la verdad de nuestros actos de gobierno y su efecto en la población.

Hoy en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, plasmamos en él, los anhelos, propósitos, proyectos, planes y estrategias para lograr un **“gobierno con visión, de acción y resultados”**





## Cinco Ejes Integradores.

### EJE UNO

#### MUNICIPIO TRASPARENTE.

El lograr ser un municipio honesto, eficiente y capaz, es a lo cual aspiramos, esto sin duda va de la mano de la transparencia, es por ello que estamos llevando a cabo tareas de innovación administrativa y financiera, queremos lograr para ti y tu familia una administración de logros y resultados, pero con calidez y trato humano, como la que te mereces.

### EJE DOS.

#### DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.

Hacer uso de los recursos sin agotarlos y dejando la posibilidad de que nuevas generaciones los disfruten, eso es **Sostenibilidad**, No podemos ser un gran municipio, si no tenemos un crecimiento ordenado y con respeto al medio ambiente, con lo cual lograremos el desarrollo que se necesita, pero respetando nuestros ecosistemas y todo con un gran fin, el mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los pobladores de Amacueca.

### EJE TRES.

#### MUNICIPIO CON IGUALDAD PARA TODOS.

La equidad y la inclusión deben de ser de verdadera y gran relevancia en nuestro gobierno, ¡un Amacueca para todos!, donde los niños, jóvenes, adultos mayores y jefas de familia gocen de oportunidades de desarrollo, con programas de educación, cultura, deporte, promoción y cuidado de la salud.

### EJE CUATRO

#### MUNICIPIO EN DESARROLLO.

Debemos crecer impulsar la creación de más y mejores empleos, atraer inversiones al volvernos atractivos y competitivos, impulsar acciones de mejora regulatoria que faciliten la instalación de fuentes de empleo, debemos impulsar la producción pecuaria y fomento al turismo, promover a nuestros jóvenes emprendedores. Así mismo brindar servicios públicos de calidad lo cual elevará la imagen hacia nuestros futuros inversores para que decidan instalarse en nuestro municipio.

### EJE CINCO.

#### SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO.

No solo a nuestro municipio azota el flagelo de la inseguridad, lo mismo sucede al Estado y al País mismo. Mas nuestro gobierno se ocupa de este tema para lograr que día a día las expresiones de violencia y de inseguridad se vean reducidas, para que tú, y tu familia vivan con seguridad y tranquilidad en la Cabecera Municipal de Amacueca, la Delegación de Tepec y sus Agencias.

En estos cinco ejes , hemos conformado el quehacer de esta administración pública municipal, los mismos que se integran para dar vida al “**Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza**”, esta Administración Municipal de Amacueca, se compromete a transformar la realidad con una clara visión de lograr el bienestar de todos los ciudadanos de este noble y hermoso municipio, del cual todos nos sentimos orgullosos.



# **Amacueca**

## **Diagnóstico del municipio**

**Agosto 2024**



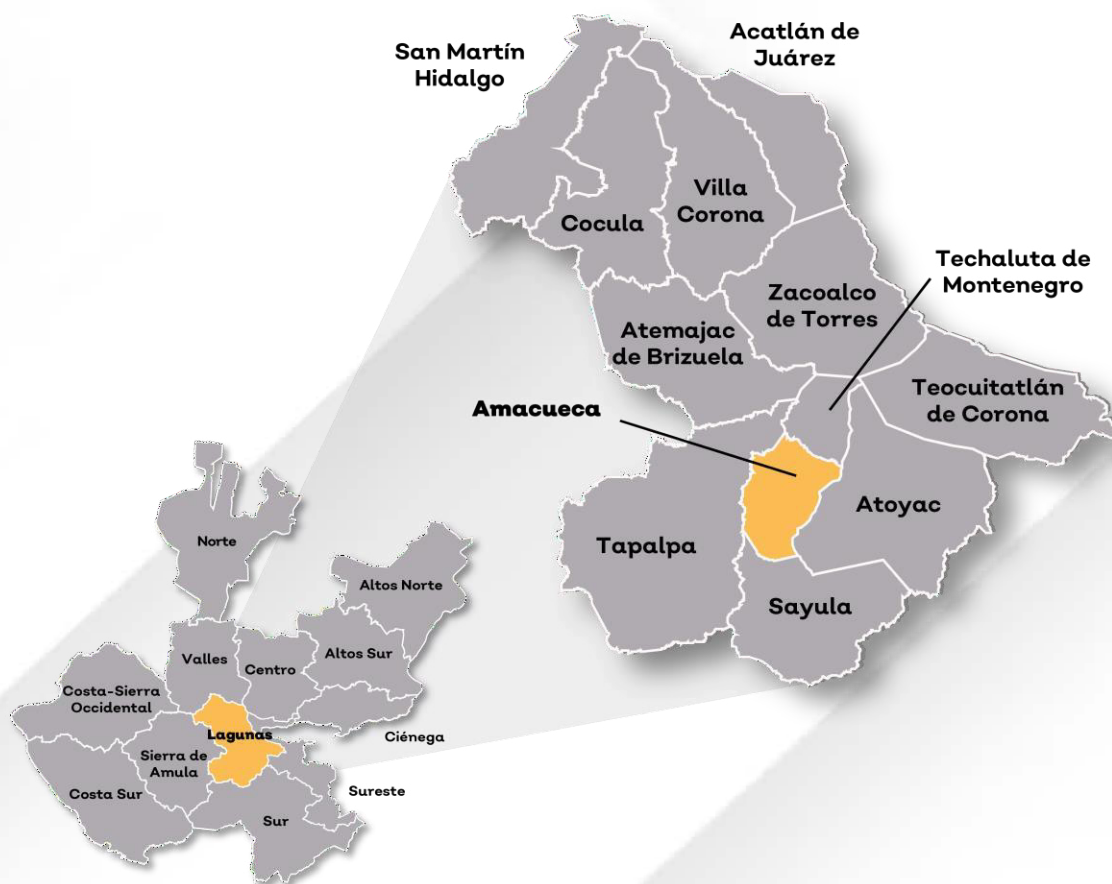
# Historia



## Toponimia

Amacueca proviene de amathl- cuepca que significa "Vuelta hueca" y de amec-huecapa que combinados se traducen como "Lugar alejado de la laguna"; otros lo interpretan como "Amates" o "Lugar de amates".

Figura 1. Amacueca, Jalisco.



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"



## Contexto histórico

Esta región fue invadida por las huestes tarascas que se querían apoderar del territorio para explotar las playas salitrosas, motivando con ello la "Guerra del Salitre" que duró desde el año de 1490 a 1510, cuando los tarascos fueron expulsados de esta tierra por los guerreros del rey de Colima.

En 1522 fue conquistada por los españoles, ésta región en la que se encontraba comprendida Amacueca, se le dio el nombre de provincia de Ávalos.

En 1825 Amacueca pertenecía al Cantón de Sayula y contaba con ayuntamiento subordinado al pueblo de Tepec.

El 17 de febrero de 1835 el Congreso ordenó que el pueblo de Techaluta, que pertenecía a la municipalidad de Zacoalco se incorporara a Amacueca. El 13 de marzo de 1837 se decretó que Amacueca y sus pueblos se integraran al primer partido del Distrito de Sayula, confirmándose este decreto el 6 de octubre del mismo año.

Por decreto de septiembre de 1877, ya se menciona a Amacueca con categoría de municipio.



# **Geografía y Medio Ambiente**

**Amacueca  
Diagnóstico del Municipio**

**Agosto 2024**



## Geografía

El municipio de Amacueca se localiza en la región Lagunas del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Techaluta de Montenegro, Atoyac, Sayula y Tapalpa (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 132.38 kilómetros cuadrados.

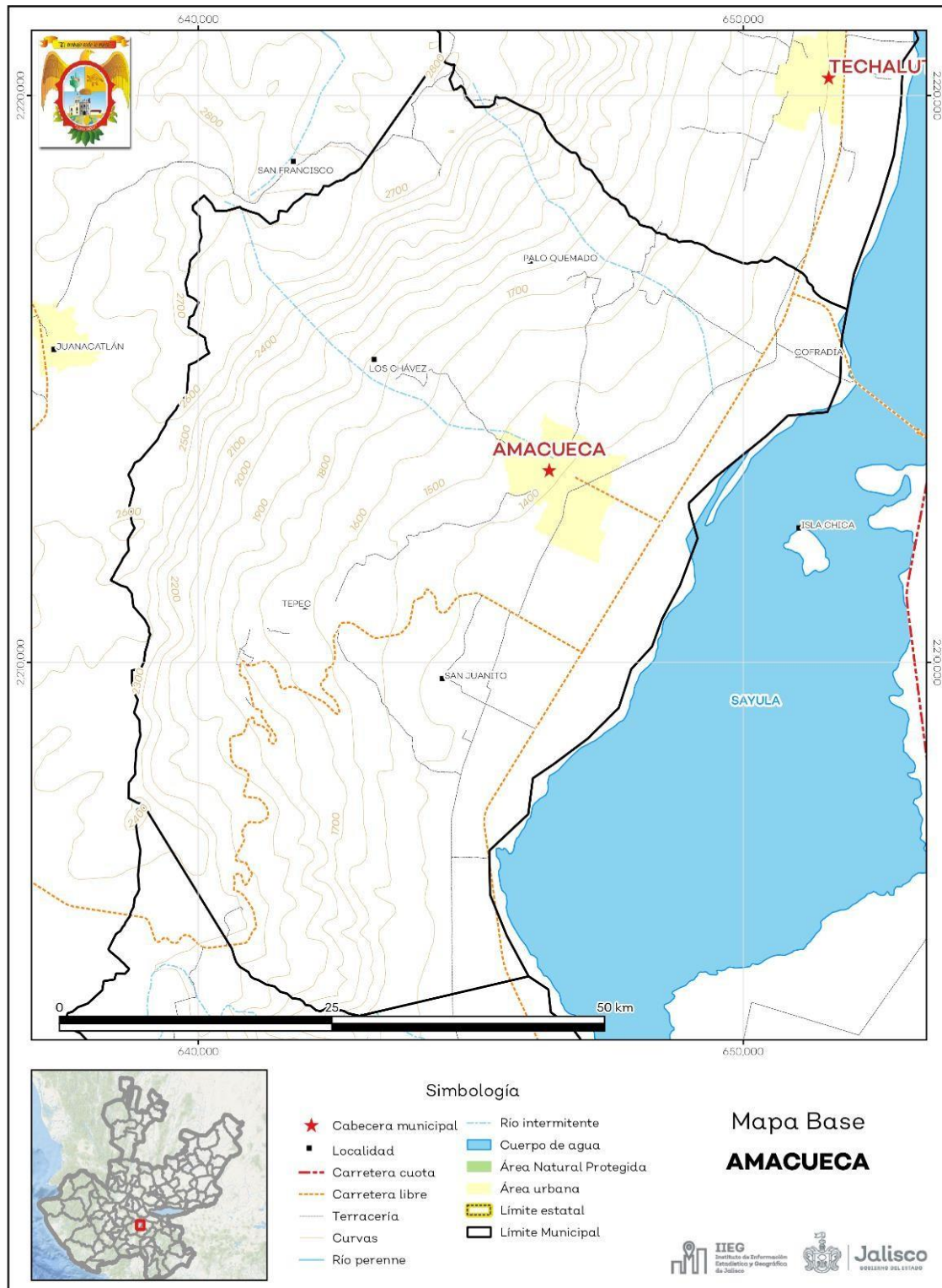
Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°0'41.76" latitud norte y -103°36'0.36" de longitud oeste, a una altura de 1,428 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,340 y 2,880 msnm; y una pendiente predominantemente de lomeríos de 5° - 15° grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semiárido semicálido. La temperatura media anual es de 19°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 8.4°C y 29.3°C. La precipitación media anual es de 792 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 590.67 mm.

El municipio está constituido por brecha volcánica en su mayor parte y roca tipo basalto. Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem y andosol (ver tabla 1).



Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



**Tabla 1 Medio físico**

Amacueca, Jalisco

| Medio físico                            |                           |       | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------|---------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Superficie municipal (km <sup>2</sup> ) | 132                       |       | El municipio de Amacueca tiene una superficie de 132 Km <sup>2</sup> . Por su superficie se ubica en la posición 119 con relación al resto de los municipios del estado.                                                                                                                                                  |
| Altura (msnm)                           | Mínima municipal          | 1,340 | La cabecera municipal es Amacueca y se encuentra a 1,428 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,340 y 2,880 msnm.                                                                                                                                                                                        |
|                                         | Máxima municipal          | 2,880 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Cabecera municipal        | 1,428 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Pendientes (%)                          | Planas (< 5°)             | 28.8  | El 38.1% del municipio tiene terrenos de lomeríos, es decir, con pendientes entre 5° - 15°.                                                                                                                                                                                                                               |
|                                         | Lomerío (5° - 15°)        | 38.1  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Montañosas (> 15°)        | 33.1  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Clima (%)                               | Semiárido semicálido      | 42.3  | La mayor parte del municipio de Amacueca (42.3%) tiene clima semiárido semicálido. La temperatura media anual es de 19°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 29.3°C y 8.4°C respectivamente. La precipitación media anual es de 792 mm.                                                            |
|                                         | Semicálido semihúmedo     | 29.2  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Templado subhúmedo        | 28.5  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Temperatura (°C)                        | Máxima promedio           | 29.3  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Mínima promedio           | 8.4   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Media anual               | 19.0  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Precipitación (mm)                      | Media anual               | 792   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Geología (%)                            | Brecha volcánica          | 40.0  | La roca predominante es brecha volcánica (40.0%), son rocas ígneas piroclásticas formadas por materiales fragmentados expulsados por los conductos volcánicos proyectados al aire y depositados en la superficie, están comprendidas por fragmentos de diferentes tamaños y composición                                   |
|                                         | Basalto                   | 35.4  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Aluvial                   | 21.1  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Lacustre                  | 1.6   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Extrusiva intermedia      | 1.4   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Otros                     | 0.5   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Tipo de suelo (%)                       | Feozem                    | 57.0  | El suelo predominante es feozem (57.0%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el país. Son de profundidad variable. Cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal. |
|                                         | Andosol                   | 11.3  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Vertisol                  | 10.4  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Luvisol                   | 5.8   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Solonchak                 | 5.5   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Otros                     | 10.0  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Cobertura de suelo (%)                  | Agricultura               | 45.1  | La agricultura (45.1%) es el uso de suelo dominante en el municipio.                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                         | Asentamiento humano       | 3.2   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Bosque                    | 21.6  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Cuerpo de agua            | 0.3   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Otros tipos de vegetación | 0.6   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Pastizal                  | 6.3   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Selva                     | 21.5  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                         | Sin vegetación aparente   | 1.5   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

**Fuente:** IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVII, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



## Uso de suelo y vegetación

La cobertura del suelo predominante en el municipio es el agropecuario con un 48.01% de su superficie, seguida de la vegetación secundaria con 28.32%, los asentamientos humanos ocupan el 3.16% del territorio total. La cobertura con menos superficie es el agua con un 0.30% (ver tabla 2 y mapa 2).

La clasificación de los usos de suelo y vegetación realizada comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.

| Tabla 2 Uso de suelo y vegetación |                 |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------|-----------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Amacueca, Jalisco                 |                 |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Cobertura                         | Superficie (Ha) | Porcentaje (%) | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Agropecuario                      | 6,356.78        | 48.01          | La clasificación de usos de suelo y vegetación representada es menos generalizada que la tabla número 1 de este documento. Sin embargo en esta clasificación la vegetación secundaria es representada por todos los tipos de vegetación que sean secundarios refiriéndonos a estas como la comunidad vegetal que surge diferente a la original con estructura y composición florística heterogénea tras ser eliminada o alterada la vegetación primaria. |
| Vegetación secundaria             | 3,750.01        | 28.32          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Bosque                            | 1,951.30        | 14.74          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Pastizal                          | 444.83          | 3.36           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Asentamientos humanos             | 418.32          | 3.16           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Suelo desnudo                     | 202.62          | 1.53           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Vegetación acuática               | 78.65           | 0.59           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Agua                              | 39.28           | 0.30           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

**Fuente:** IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VII, INEGI 2018.

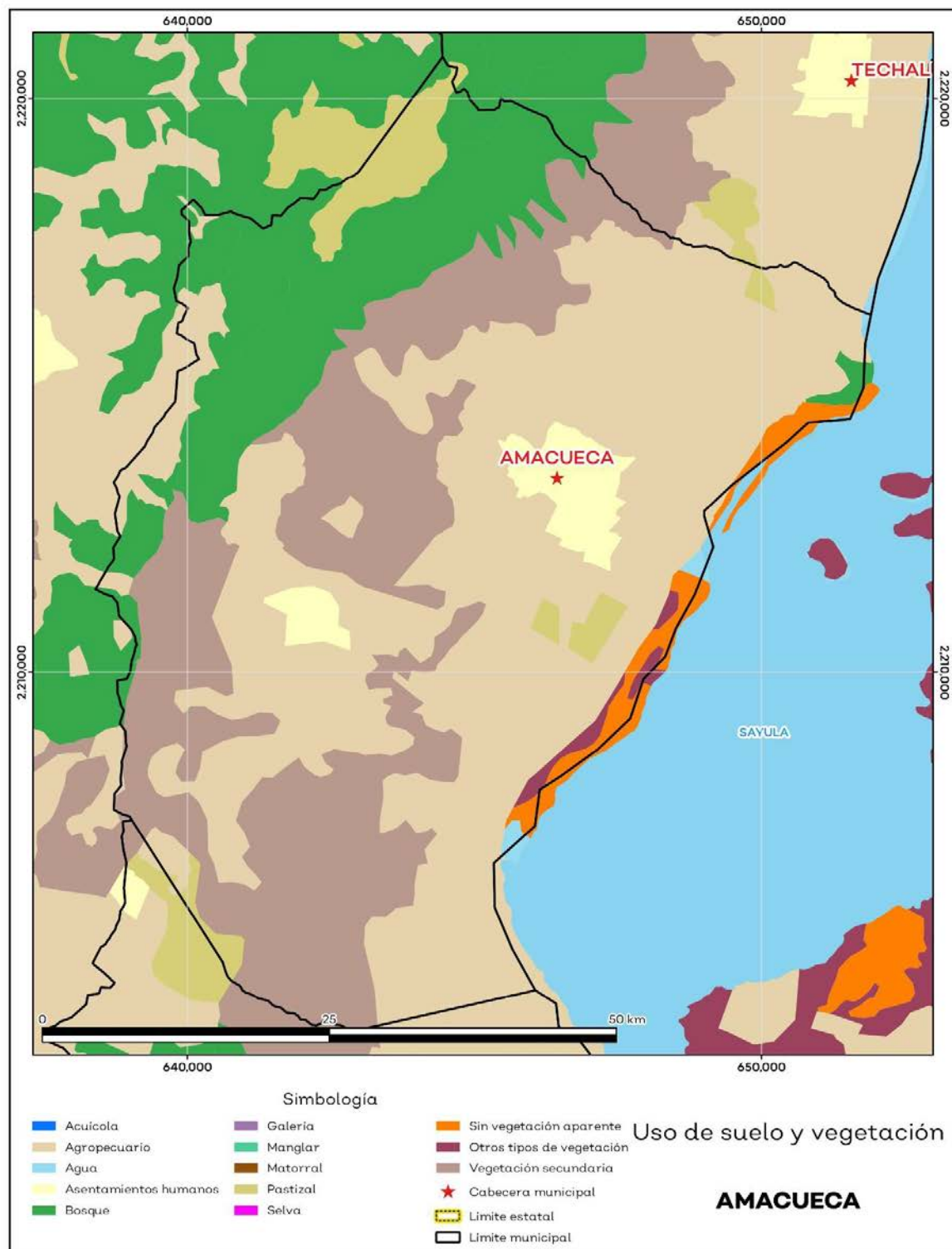
La superficie arbórea municipal representa el 15.2% de los cuales el 15.2% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 3).

| Tabla 3 Cobertura Arbórea  |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Amacueca, Jalisco          |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Cobertura                  | Cantidad % | Comentarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Primaria Arbórea Baja      | 10.6       | La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida. |
| Primaria Arbórea Mediana   | 1.8        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Primaria Arbórea Alta      | 2.8        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Secundaria Arbórea Baja    | 0.0        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Secundaria Arbórea Mediana | 0.0        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Secundaria Arbórea Alta    | 0.0        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Total Arbórea              | 15.2       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

**Fuente:** IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.



Mapa 2. Uso de suelo y vegetación



Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2018



## Áreas naturales protegidas y humedales

Amacueca cuenta con 1.8% de humedales y 0.2% de sitios Ramsar o humedales de importancia internacional (ver mapa 3 y tabla 4).

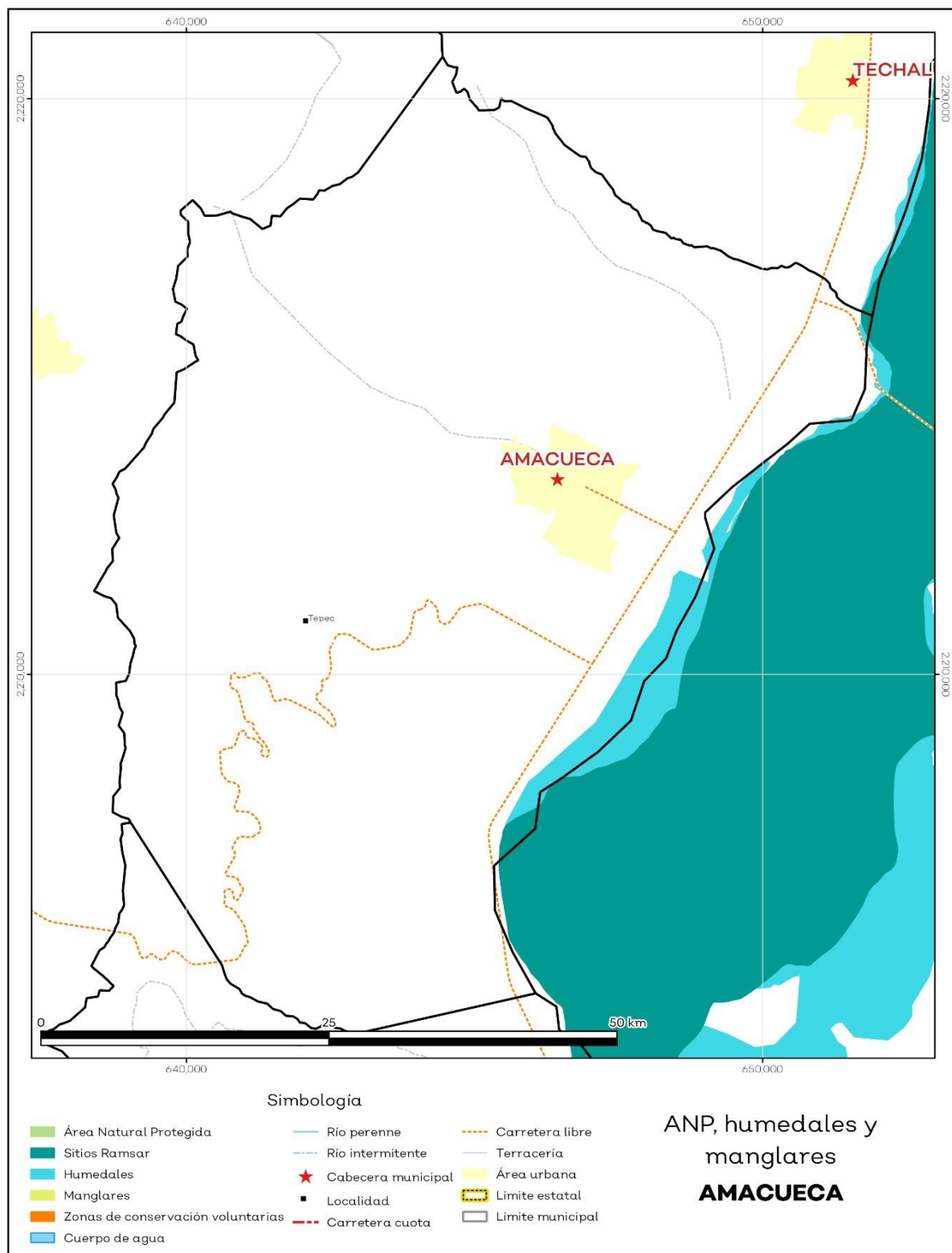
**Tabla 4 ANP y humedales**

| Amacueca, Jalisco          |            |                                                           |
|----------------------------|------------|-----------------------------------------------------------|
| Áreas Naturales            | Cantidad % | Descripción                                               |
| Áreas Naturales Protegidas | 0.0        |                                                           |
| Sitios Ramsar              | 0.2        | Laguna de Sayula. Humedales de importancia internacional. |
| Humedales                  | 1.8        |                                                           |

**Fuente:** IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015



Mapa 3. ANP, humedales y manglares



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015



## Diversidad eco sistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia la cual representa el 26.9% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.81 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad eco sistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.93, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 5).

| Tabla 5 Diversidad Eco sistémica |          |                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Amacueca, Jalisco                |          |                                                                                                                                                                   |
| Índice                           | Cantidad | Comentarios                                                                                                                                                       |
| Inverso de Simpson               | 0.81     | Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad eco sistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación                                                            |
| Shannon                          | 1.93     | El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas |
| Equitatividad de Shannon         | 0.69     | Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas                                                              |

| índice     | %    | Cobertura                                                 |
|------------|------|-----------------------------------------------------------|
| Dominancia | 26.9 | Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia |

## Sequía

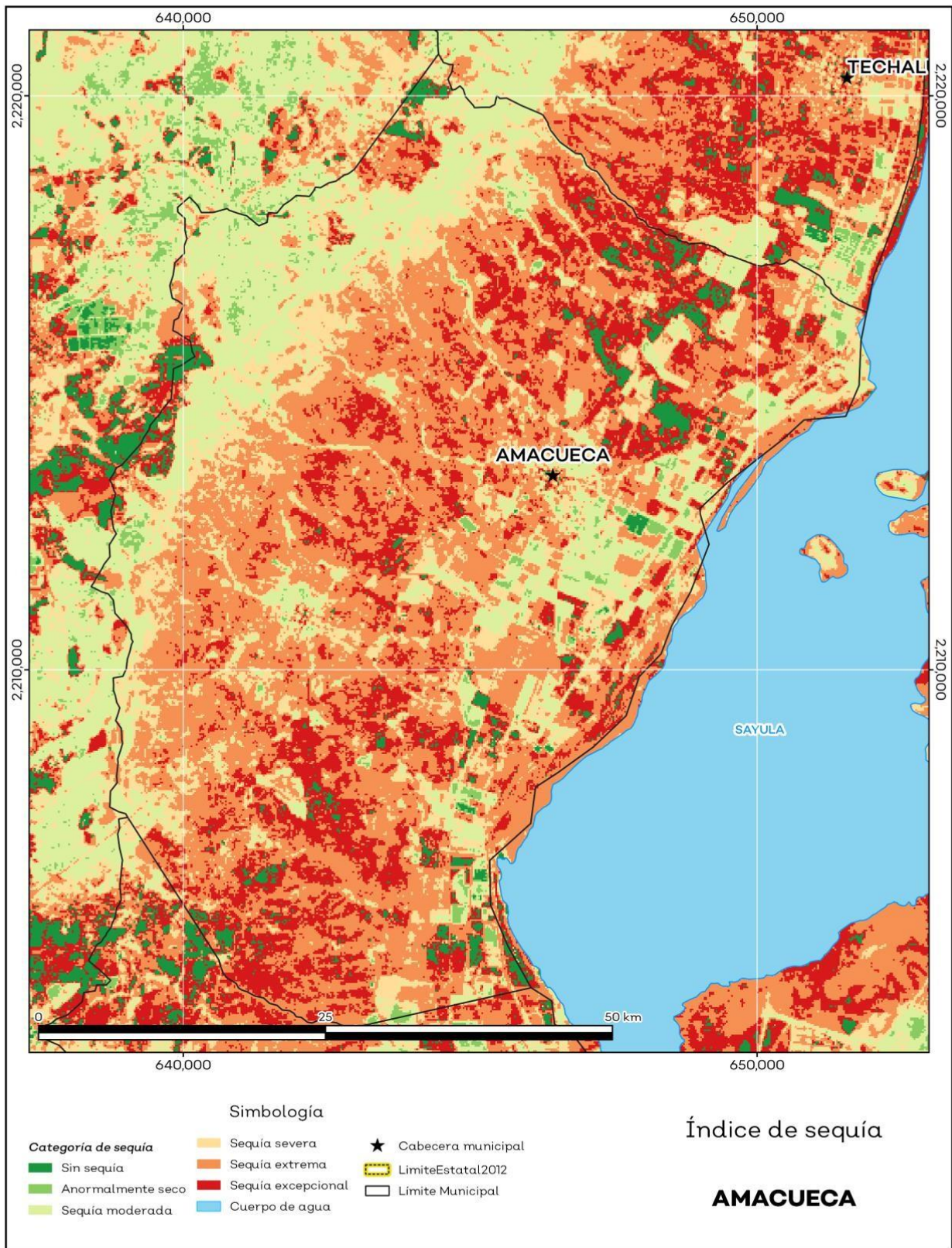
El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analizó el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 91.4% presentó alguna categoría de sequía en el año 2023, siendo la sequía extrema la que más predomina con 45.7%. A nivel municipal la sequía extrema es la que tiene una mayor distribución con un 44.6% (ver mapa 4 y tabla 6). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

| Tabla 6 Sequía      |                       |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------|-----------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Amacueca, Jalisco   |                       |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Categoría de sequía | Cantidad Agrícola (%) | Cantidad Municipal (%) | Comentarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Sin sequía          | 5.9                   | 3.2                    | Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua. |
| Anormalmente seco   | 2.7                   | 1.2                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Sequía moderada     | 14.5                  | 16.2                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Sequía severa       | 16.5                  | 16.5                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Sequía extrema      | 45.7                  | 44.6                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Sequía excepcional  | 14.7                  | 18.3                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2023



Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2023



## Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2021 del municipio Amacueca tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 699.5 mm; la media del mes de enero es de 25.8 mm, la mínima de 21.68 mm y la máxima de 28.0 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 155.1 mm, la mínima de 140.1 mm y máxima de 163.7 mm (ver mapa 5 y tabla 7).

**Tabla 7 Precipitación media mensual y acumulada**

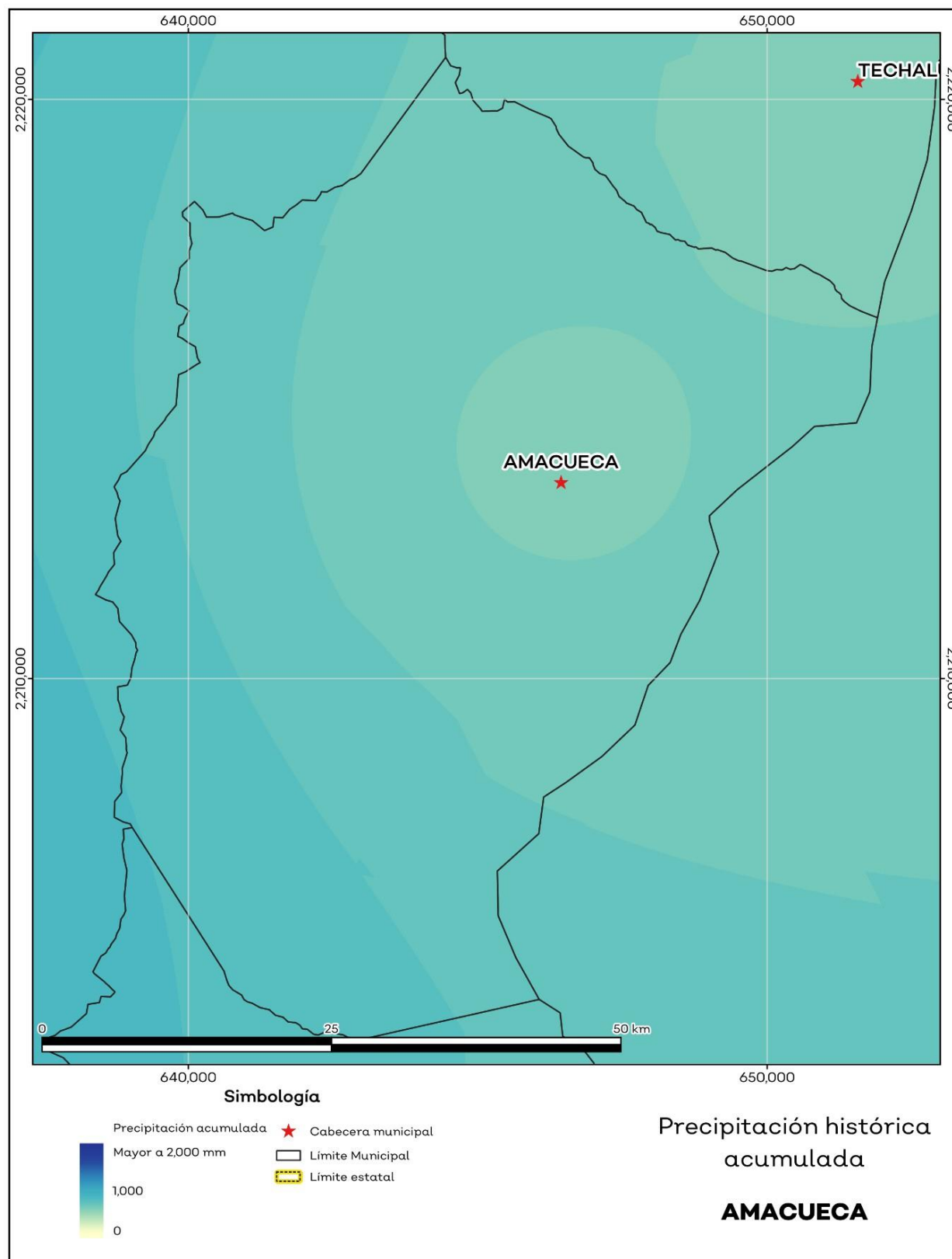
Amacueca, Jalisco

| Mes        | Promedio (mm) | Mínima (mm) | Máxima (mm) | Comentarios                                         |
|------------|---------------|-------------|-------------|-----------------------------------------------------|
| Enero      | 25.8          | 21.6        | 28.0        |                                                     |
| Febrero    | 9.2           | 6.8         | 12.0        |                                                     |
| Marzo      | 7.5           | 2.9         | 9.7         |                                                     |
| Abril      | 5.2           | 2.9         | 8.2         |                                                     |
| Mayo       | 30.8          | 25.0        | 41.7        |                                                     |
| Junio      | 144.9         | 135.2       | 160.7       |                                                     |
| Julio      | 155.1         | 140.1       | 163.7       | Registros de precipitación histórica media mensual. |
| Agosto     | 114.6         | 102.1       | 126.5       |                                                     |
| Septiembre | 106.7         | 85.0        | 128.1       |                                                     |
| Octubre    | 61.1          | 45.5        | 82.4        |                                                     |
| Noviembre  | 22.4          | 18.3        | 29.1        |                                                     |
| Diciembre  | 16.2          | 13.5        | 20.4        |                                                     |
| Acumulada  | 699.5         | 638.0       | 805.8       | Registros de precipitación histórica acumulada.     |

**Fuente:** IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN



Mapa 5. Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN.



## Temperatura

La temperatura media mensual conforme a los registros históricos hasta el 2021 del municipio, nos dice que la media anual promedio es de 20.0 grados centígrados (°C), la mínima y máxima promedio anual de 12.2°C y 27.9°C.

La temperatura más fría se presentó en los meses de enero y febrero con 6.2°C y 6.6°C respectivamente y las más altas fueron de 33.4°C y 33.3°C de los meses abril y mayo correspondientemente (ver mapa 6 y tabla 8).

**Tabla 8 Temperatura media mensual y anual; valores extremos**

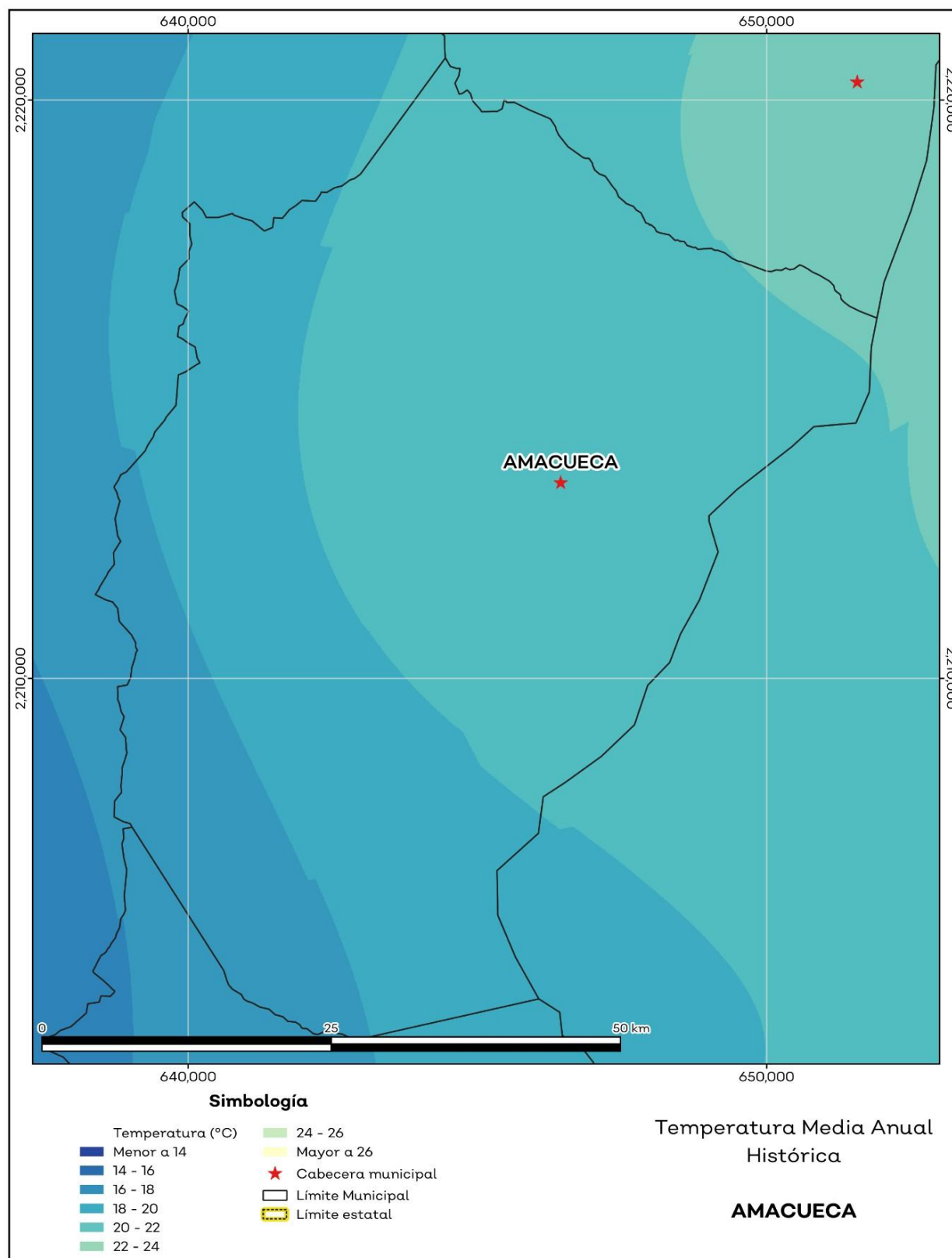
Amacueca, Jalisco

| Mes        | Mínima        | Máxima | Media | Mínima<br>(°C) | Máxima<br>(°C) | Comentarios                                                              |
|------------|---------------|--------|-------|----------------|----------------|--------------------------------------------------------------------------|
|            | Promedio (°C) |        |       |                |                |                                                                          |
| Enero      | 8.3           | 25.2   | 16.8  | 6.2            | 26.5           | Registros de temperatura mensual<br>histórica. Valores medios y extremos |
| Febrero    | 8.9           | 26.6   | 17.7  | 6.6            | 28.2           |                                                                          |
| Marzo      | 10.2          | 29.0   | 19.6  | 7.9            | 30.4           |                                                                          |
| Abril      | 12.0          | 31.2   | 21.6  | 9.7            | 33.4           |                                                                          |
| Mayo       | 13.4          | 31.8   | 22.6  | 11.7           | 33.3           |                                                                          |
| Junio      | 14.8          | 29.6   | 22.2  | 13.6           | 30.9           |                                                                          |
| Julio      | 14.8          | 27.5   | 21.1  | 13.5           | 28.9           |                                                                          |
| Agosto     | 14.7          | 27.2   | 20.9  | 13.3           | 28.2           |                                                                          |
| Septiembre | 14.8          | 27.1   | 20.9  | 13.3           | 28.2           |                                                                          |
| Octubre    | 13.6          | 27.3   | 20.4  | 11.7           | 28.5           |                                                                          |
| Noviembre  | 10.9          | 26.6   | 18.7  | 8.8            | 27.9           |                                                                          |
| Diciembre  | 9.5           | 25.3   | 17.4  | 7.3            | 26.6           |                                                                          |
| Anual      | 12.2          | 27.9   | 20.0  | 10.3           | 29.2           | Registros de temperatura histórica<br>anual                              |

**Fuente:** IIEG, con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN



Mapa 6. Temperatura Media Anual Histórica



Fuente: IIEG, con base en datos de temperatura de 1882-2021 del SMN



## Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 2 acuíferos de los cuales el 98.9% no tienen disponibilidad y el 1.1% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 7 y tabla 9).

**Tabla 9 Acuíferos**

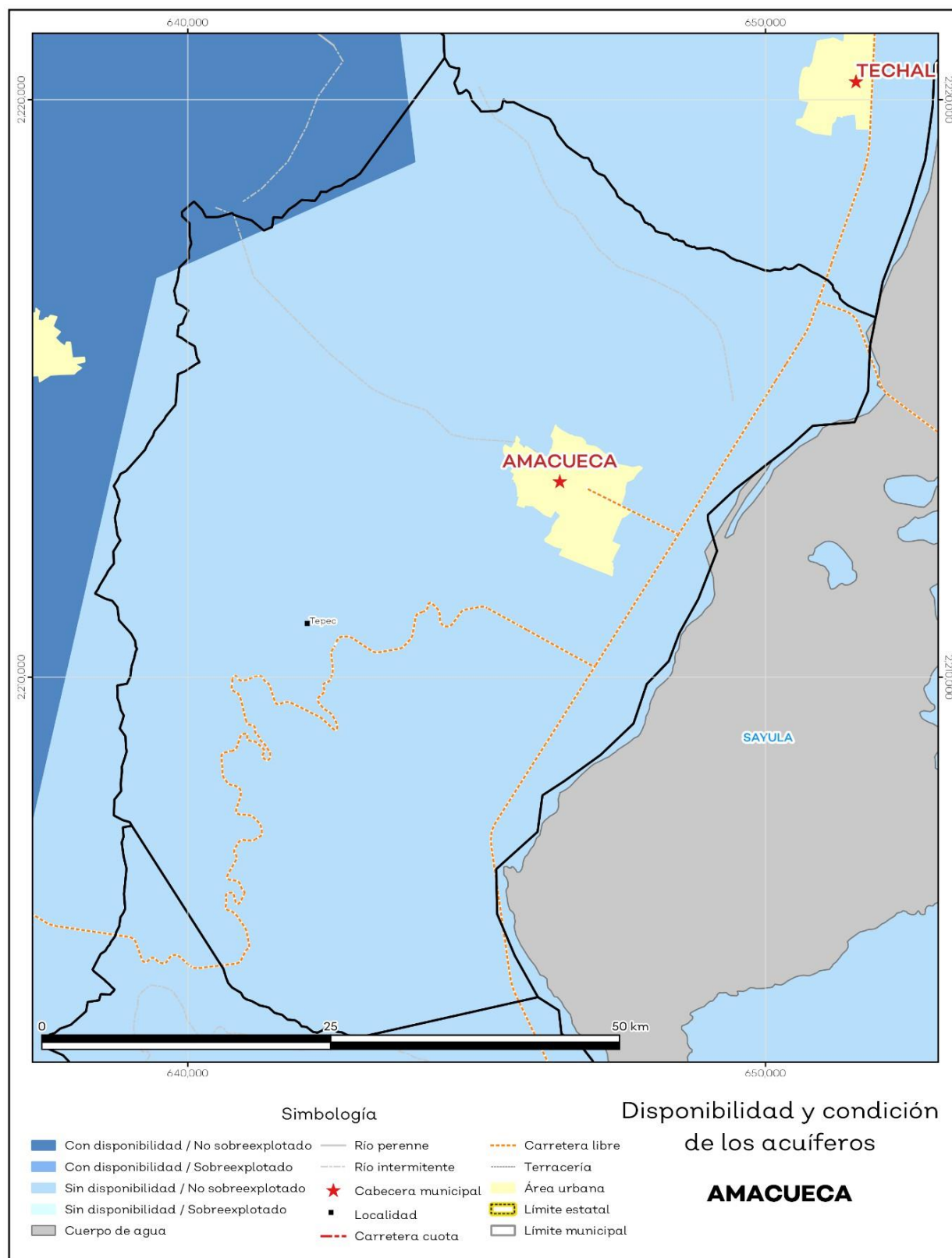
Amacueca, Jalisco

| Estatus            | Cantidad % | Comentarios                                                |
|--------------------|------------|------------------------------------------------------------|
| Con disponibilidad | 1.1        | Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020. |
| Sin disponibilidad | 98.9       |                                                            |
| No sobreexplotado  | 100.0      |                                                            |
| Sobreexplotado     | 0.0        |                                                            |

**Fuente:** IIEG, con base en CONAGUA, 2021



Mapa 7. Acuíferos



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021



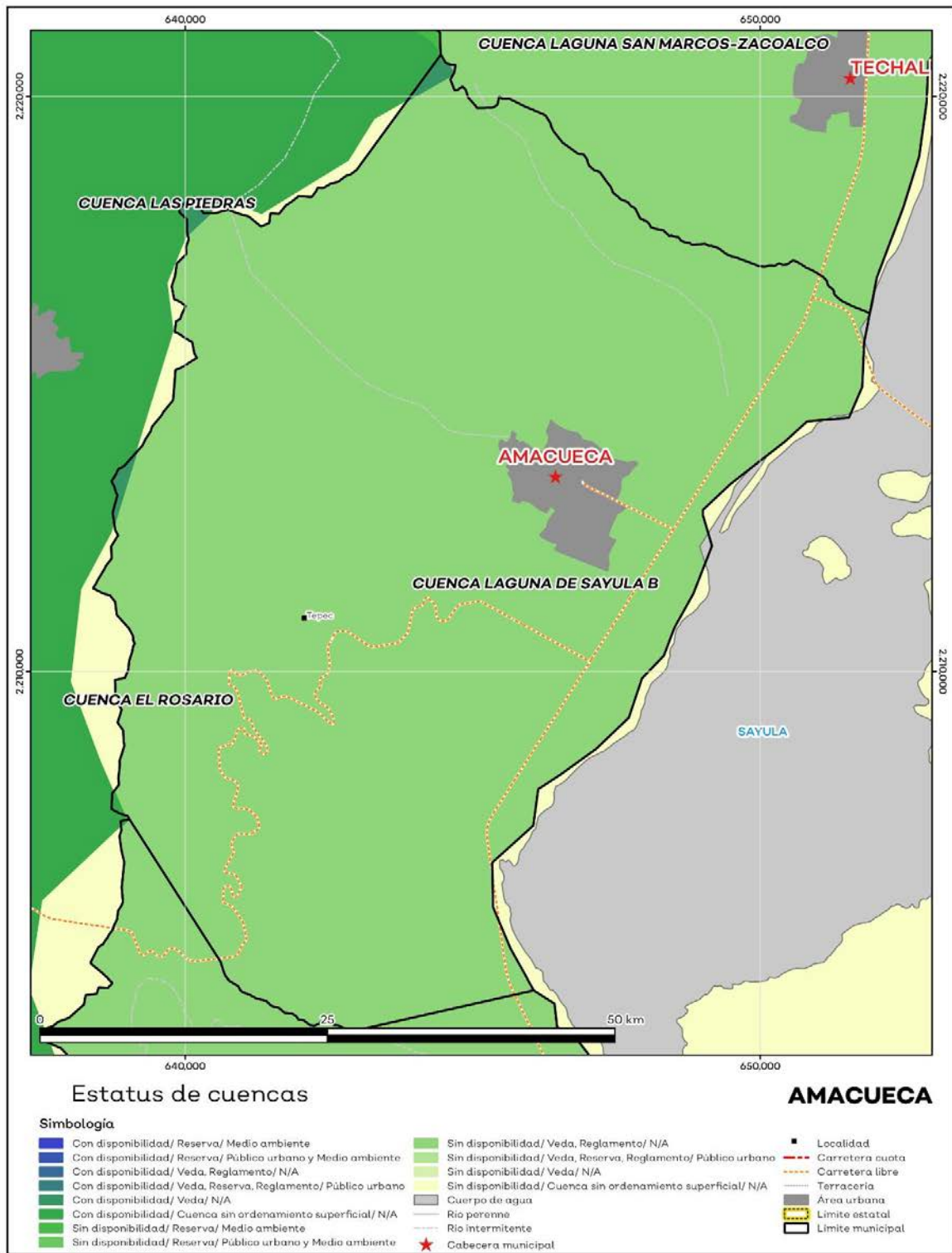
El territorio municipal está dentro de las cuencas El Rosario, Laguna de Sayula B, Las Piedras de las cuales el 0.4% tienen disponibilidad y el 99.6% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 8 y tabla 10).

| Tabla 10 Cuencas                    |            |                                                          |
|-------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------|
| Amacueca, Jalisco                   |            |                                                          |
| Estatus                             | Cantidad % | Comentarios                                              |
| Con disponibilidad                  | 0.4        |                                                          |
| Sin disponibilidad                  | 99.6       |                                                          |
| Tipos de Ordenamiento               |            | Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020. |
| Reserva                             | 0.0        |                                                          |
| Veda                                | 0.4        |                                                          |
| Veda y reglamento                   | 99.6       |                                                          |
| Veda, reserva y reglamento          | 0.0        |                                                          |
| Cuenca sin ordenamiento superficial | 0.0        |                                                          |

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021



Mapa 8. Cuencas



Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021



## Erosión potencial

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 10 a 25 toneladas por hectáreas al año (t/ha.año) catalogadas como zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista (ver mapa 9 y tabla 11).

**Tabla 11 Erosión potencial**

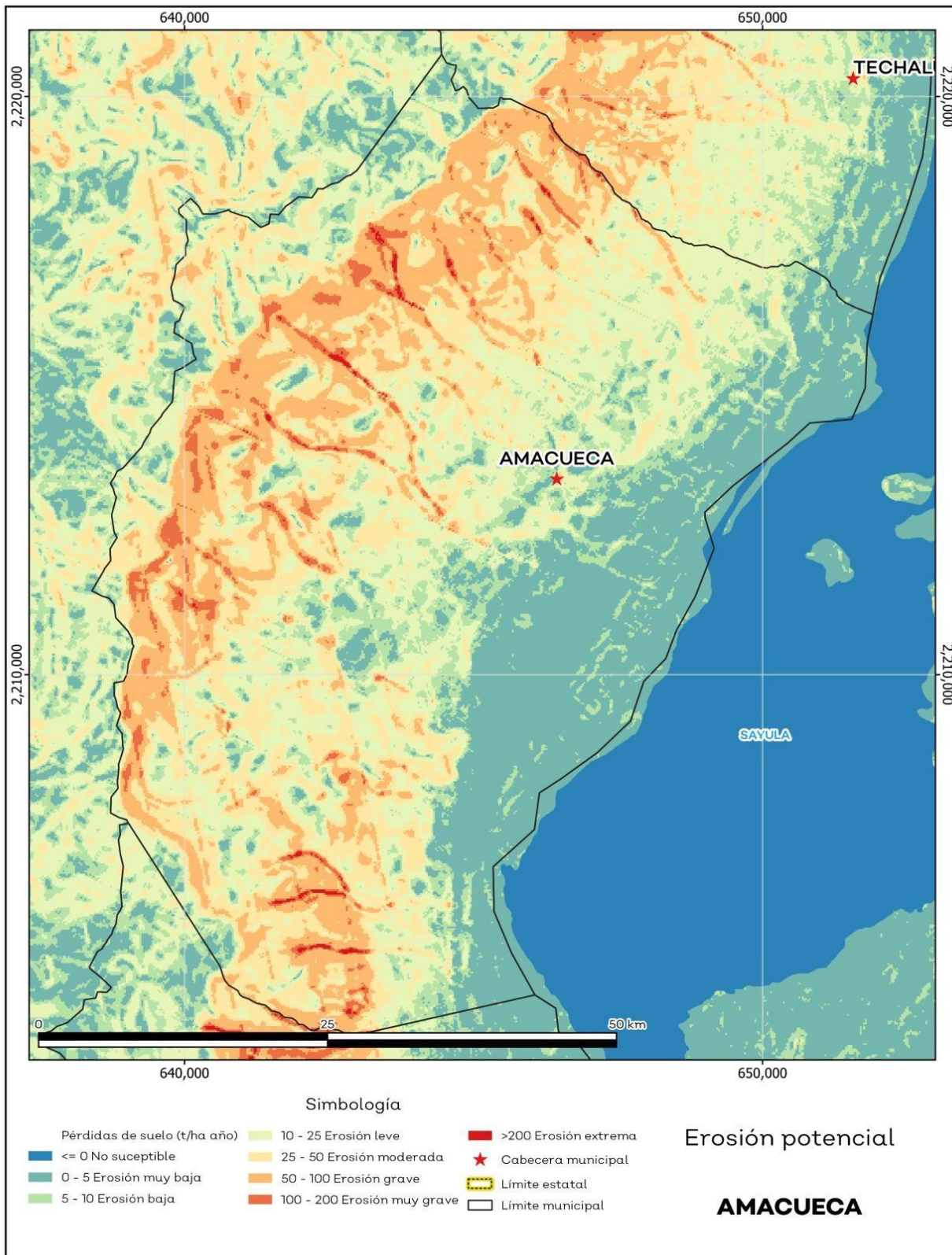
Amacueca, Jalisco

| Perdidas de suelo t/ha.año | Clasificación                                                                                                       | Cantidad % | Comentarios                                                                                               |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0                          | Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.                  | 0.1        |                                                                                                           |
| 0 a 5                      | Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta                          | 20.4       |                                                                                                           |
| 5 a 10                     | Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta. | 11.7       |                                                                                                           |
| 10 a 25                    | Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista                           | 25.4       | En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo. |
| 25 a 50                    | Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión aunque puede no ser apreciable a simple vista.                | 22.7       |                                                                                                           |
| 50 a 100                   | Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista                                   | 16.8       |                                                                                                           |
| 100 a 200                  | Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista                               | 2.6        |                                                                                                           |
| Más de 200                 | Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista                                   | 0.3        |                                                                                                           |

**Fuente:** IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.



Mapa 9. Erosión potencial



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.



## Erosión efectiva

La erosión efectiva considera los factores del relieve, viento y el agua como la erosión potencial sin embargo toma en cuenta factores de mitigación como lo es la cubierta vegetal y las prácticas de manejo, puesto que las plantas sirven para proteger el suelo ante el impacto de la lluvia. En el municipio se pronosticaron menores pérdidas de suelo que en la erosión potencial siendo en su mayoría de 0 a 5 t/ha.año catalogadas como zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta (ver mapa 10 y tabla 12).

**Tabla 12 Erosión efectiva**

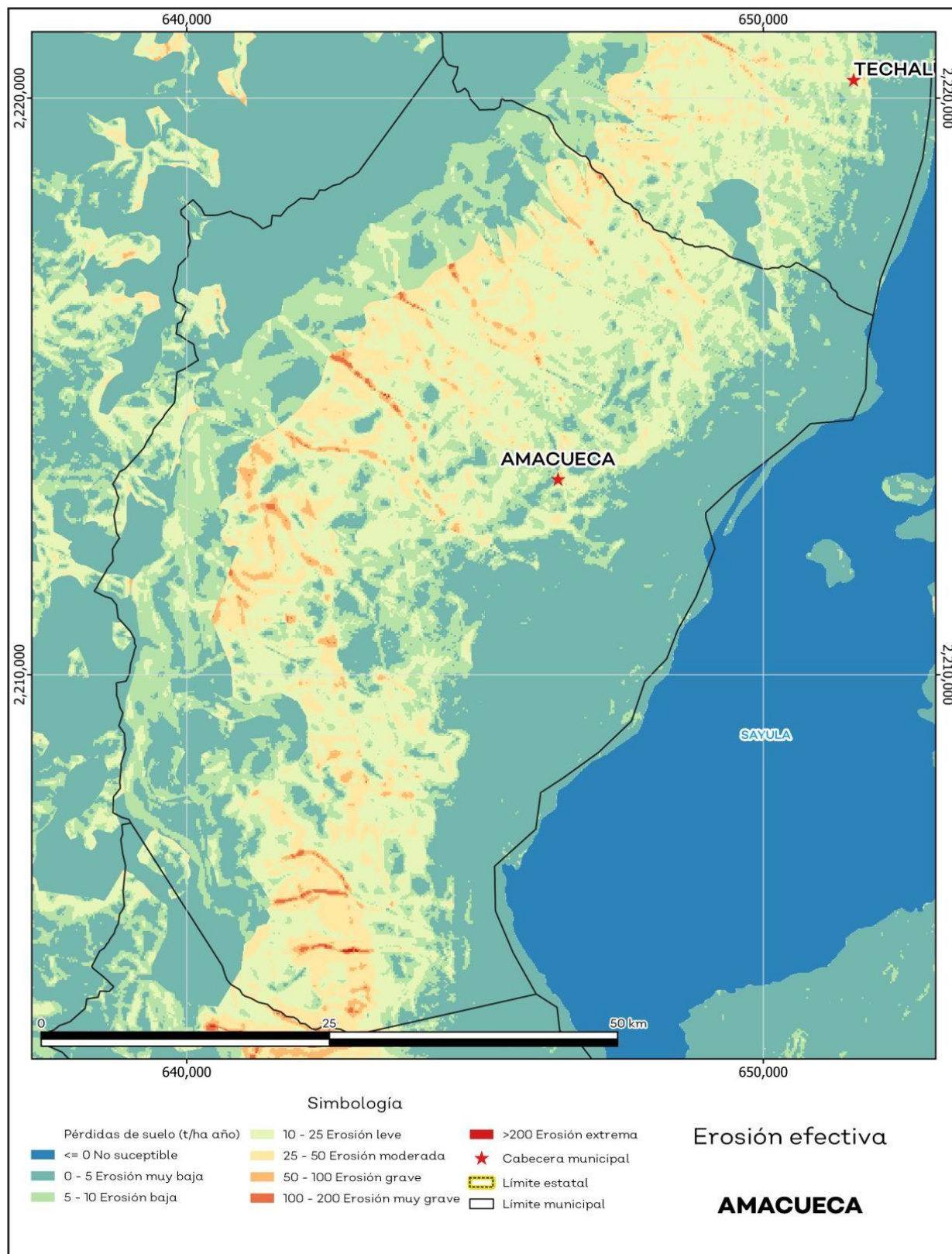
Amacueca, Jalisco

| Pérdidas de suelo t/ha.año | Clasificación                                                                                                       | Cantidad % | Comentarios                                                                                               |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0                          | Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.                  | 0.1        |                                                                                                           |
| 0 a 5                      | Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.                         | 39.7       |                                                                                                           |
| 5 a 10                     | Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta. | 21.2       |                                                                                                           |
| 10 a 25                    | Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.                          | 27.2       | En el cálculo los cuerpos de agua son incluidos en la categoría zonas no susceptibles al proceso erosivo. |
| 25 a 50                    | Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.               | 10.1       |                                                                                                           |
| 50 a 100                   | Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.                                  | 1.4        |                                                                                                           |
| 100 a 200                  | Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.                              | 0.2        |                                                                                                           |
| Más de 200                 | Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.                                  | 0.0        |                                                                                                           |

**Fuente:** IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.



Mapa 10. Erosión efectiva



Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2021 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.



## Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 14 escuelas, seguido de 7 instalaciones deportivas o recreación y plazas con 4 (ver tabla 13).

**Tabla 13 Infraestructura**

Amacueca, Jalisco

| Infraestructura                    |            | Descripción                                                                                                                 |                                                                                                                                           |
|------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Infraestructura (km)               | Carreteras | 35.23                                                                                                                       | El municipio se encuentra en el primer lugar de la región Lagunas, registrando un grado muy alto de conectividad en caminos y carreteras. |
|                                    | Caminos    | 49.62                                                                                                                       |                                                                                                                                           |
| Tipo de servicios                  | Cantidad   | Comentarios                                                                                                                 |                                                                                                                                           |
| Aeródromo Civil                    | 0          | La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes. |                                                                                                                                           |
| Cementerio                         | 1          |                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
| Centro Comercial                   | 0          |                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
| Centro de Asistencia Médica        | 3          |                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
| Escuela                            | 14         |                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
| Estación de Transporte Terrestre   | 0          |                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
| Instalación de Comunicación        | 0          |                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
| Instalación de Servicios           | 0          |                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
| Instalación Deportiva o Recreativa | 7          |                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
| Instalación Diversa                | 0          |                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
| Instalación Gubernamental          | 2          |                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
| Mercado                            | 0          |                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
| Plaza                              | 4          |                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
| Pozo                               | 0          |                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
| Tanque de Agua                     | 1          |                                                                                                                             |                                                                                                                                           |
| Templo                             | 4          |                                                                                                                             |                                                                                                                                           |

**Fuente:** IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020



## Salud

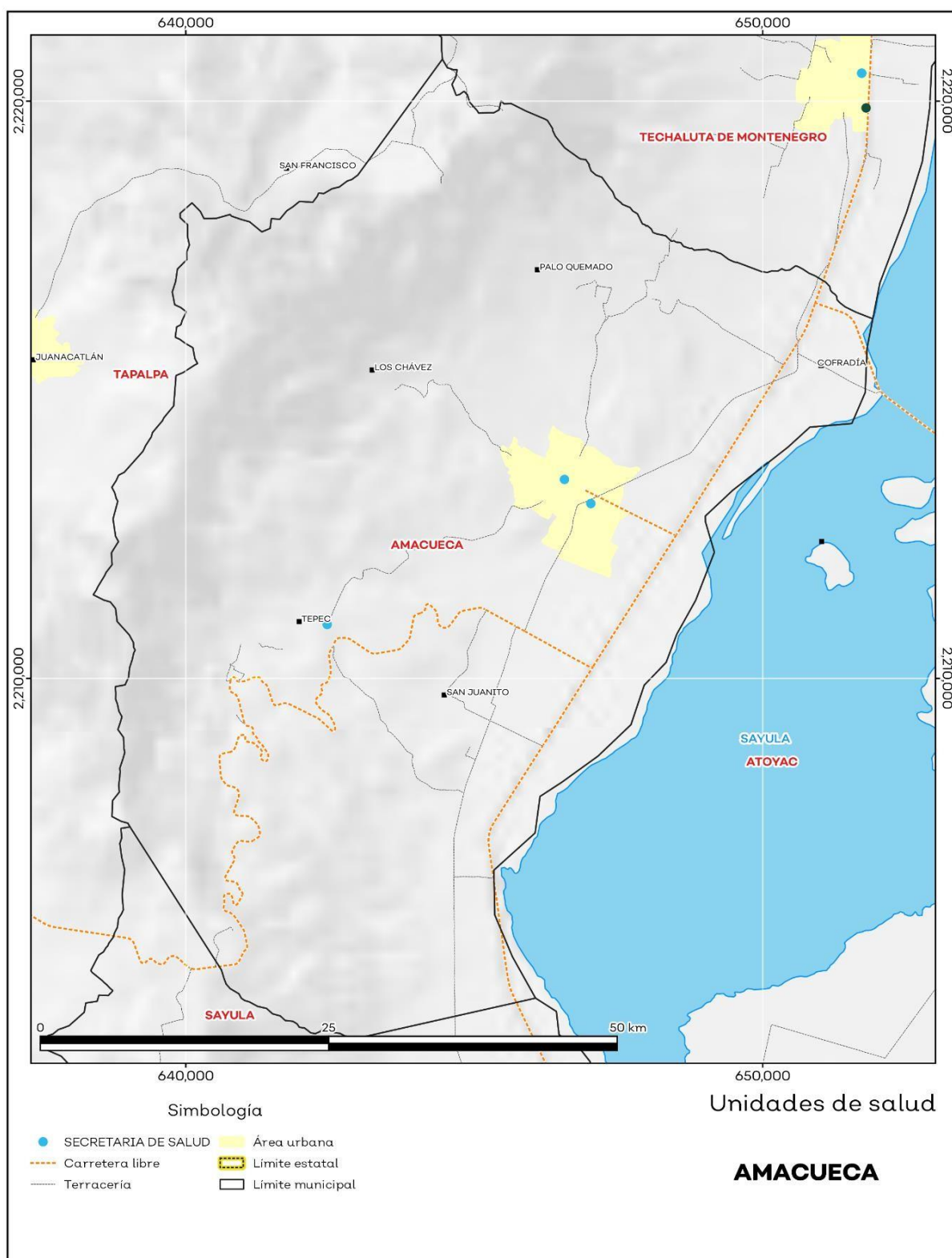
De acuerdo con los registros de la secretaría de salud, en el municipio se encuentran 3 unidades de servicio de salud como lo son consultorios, hospitales generales y especializados, oficinas administrativas, farmacias, laboratorios, unidades de medicina familiar, de especialidades médicas y móviles. De las cuales 3 corresponden a la Secretaría de Salud (SSJ); en la tabla 14 se presenta desglosada esta información por tipo de unidades de servicio conforme al instituto o dependencia a la que pertenecen (ver mapa 11 y tabla 14).

| Tabla 14 Unidades de salud |          |
|----------------------------|----------|
| Amacueca, Jalisco          |          |
| Tipo de unidad             | Cantidad |
| SECRETARÍA DE SALUD        |          |
| Centro de Salud            | 3        |
| Total del municipio        | 3        |

Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.



Mapa 11. Unidades de Salud



Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.



# Demografía y Sociedad

**Amacueca**  
**Diagnóstico del municipio**  
**Agosto 2024**



## Aspectos Demográficos

El municipio de Amacueca pertenece a la Región Lagunas, según el Censo de Población y Vivienda 2020, su población en ese año era de 5,743 personas; de las cuales el 48.3 por ciento eran hombres y 51.7 por ciento mujeres. Las y los habitantes del municipio representaban el 2.5 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este volumen poblacional con el del año 2015, se observa que la población municipal aumentó un 6.65 por ciento en cinco años.

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

En 2020 Amacueca contaba con 21 localidades, de éstas, 2 eran de dos viviendas y 8 de una. La localidad de Amacueca era la más poblada, con 3,025 personas, que representaban el 52.7% de la población del municipio; le seguía Tepec con el 35.4%, Cofradía del Rosario con el 6%, El Apartadero con el 1.9% y Aguacatita con el 1% del total municipal (ver tabla 2).

| Tabla 2 Población total según sexo y distribución porcentual de la población |                      |                      |                |                                                       |         |         |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------|-------------------------------------------------------|---------|---------|
| Amacueca, Jalisco                                                            |                      |                      |                |                                                       |         |         |
| Clave                                                                        | Municipio/Localidad  | Población total 2010 | Población 2020 |                                                       |         |         |
|                                                                              |                      |                      | Total          | Distribución porcentual de la población del municipio | Hombres | Mujeres |
| 0004                                                                         | Amacueca             | 5,545                | 5,743          | 100.0                                                 | 2,776   | 2,967   |
| 0001                                                                         | Amacueca             | 2,875                | 3,025          | 52.7                                                  | 1,463   | 1,562   |
| 0022                                                                         | Tepec                | 1,900                | 2,033          | 35.4                                                  | 967     | 1,066   |
| 0008                                                                         | Cofradía del Rosario | 315                  | 342            | 6.0                                                   | 171     | 171     |
| 0004                                                                         | El Apartadero        | 88                   | 108            | 1.9                                                   | 52      | 56      |
| 0003                                                                         | Aguacatita           | 43                   | 55             | 1.0                                                   | 30      | 25      |

Fuente: IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.



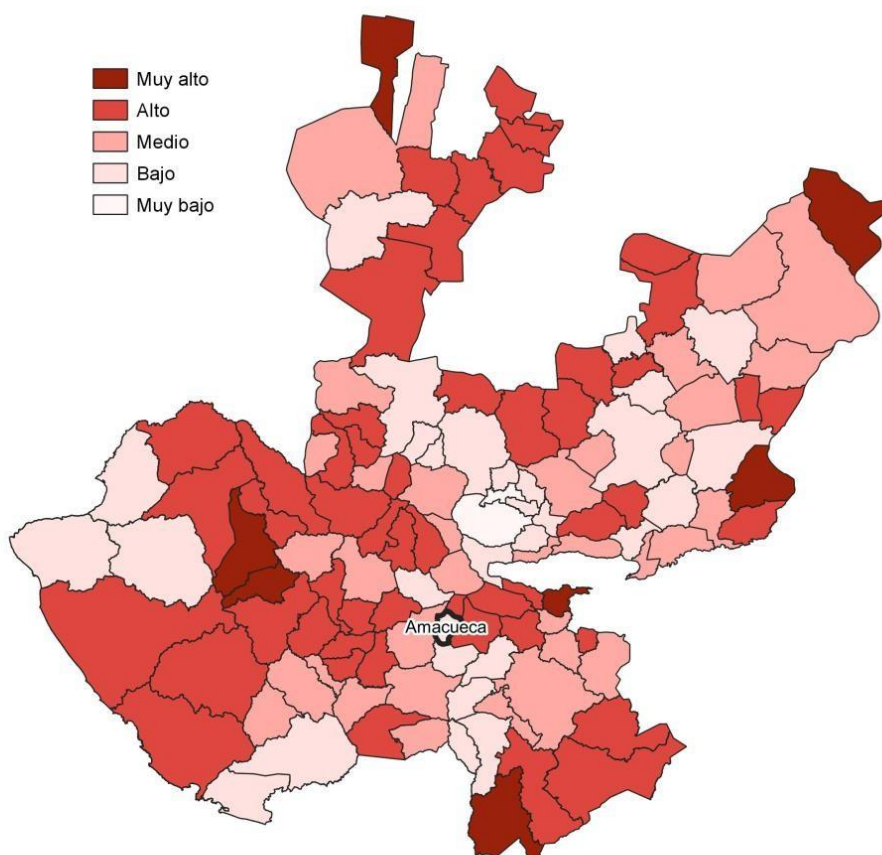
## Intensidad Migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México – Estados Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países.

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

**Mapa 1 Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2020**



**Fuente:** IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.



Conforme a los resultados del Índice de Intensidad Migratoria 2020, en el municipio de Amacueca un 14.95 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 0.13 por ciento se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 0.07 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020) y el 0.78 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos (ver tabla 3).

| Tabla 3 Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos                        |         |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Amacueca, 2020                                                                       |         |
| Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos                | Valores |
| Índice de intensidad migratoria                                                      | 63.3359 |
| Grado de intensidad migratoria                                                       | Bajo    |
| Total de viviendas                                                                   | 1,540   |
| % Viviendas que reciben remesas                                                      | 14.95   |
| % Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos | 0.13    |
| % Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos                               | 0.07    |
| % Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos                               | 0.78    |
| Posición que ocupa el municipio en la entidad                                        | 98      |
| Posición que ocupa el municipio a escala nacional                                    | 967     |

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

\*Nota: los indicadores hacen referencia al quinquenio 2015-2020.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal.

Es importante señalar que en el cálculo previo del índice en el año 2010, Amacueca tenía un grado Muy Alto de intensidad migratoria y ocupaba el lugar 18 en el ordenamiento estatal. En ese año, el porcentaje de viviendas del municipio que recibían remesas fue del 17.95 % y, la proporción de viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 4.32%. Por su parte, el 4.2% de las viviendas tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y el 8.63% migrantes de retorno (ver tabla 4).



**Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos**

| Amacueca, 2010                                                        |          |
|-----------------------------------------------------------------------|----------|
| Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos | Valores  |
| Índice de intensidad migratoria                                       | 1.7024   |
| Grado de intensidad migratoria                                        | Muy Alto |
| Total de viviendas                                                    | 1,668    |
| % Viviendas que reciben remesas                                       | 17.95    |
| % Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior  | 4.32     |
| % Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior          | 4.2      |
| % Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior          | 8.63     |
| Lugar que ocupa en el contexto estatal                                | 18       |

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

## Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. De acuerdo con su ingreso y a su índice de privación social se propone la siguiente clasificación:



**Pobres multidimensionales.** - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

**Vulnerables por carencias sociales.** - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

**Vulnerables por ingresos.** - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

**No pobre multidimensional y no vulnerable.** - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

En la tabla 5 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza en 2015 y 2020 en el municipio, así como aquellas vulnerables por carencias sociales, las vulnerables por ingresos y las no pobres y no vulnerables.



**Tabla 5 Pobreza Multidimensional**

**Amacueca, 2015-2020**

|                                                                  | Porcentaje |      | Personas |       | Carencias promedio |      |
|------------------------------------------------------------------|------------|------|----------|-------|--------------------|------|
| Indicadores de incidencia                                        |            |      |          |       |                    |      |
|                                                                  | 2015       | 2020 | 2015     | 2020  | 2015               | 2020 |
| Pobreza multidimensional                                         |            |      |          |       |                    |      |
| Población en situación de pobreza multidimensional               | 61.1       | 46.0 | 3,330    | 2,656 | 1.9                | 1.9  |
| Población en situación de pobreza multidimensional moderada      | 52.5       | 41.0 | 2,864    | 2,367 | 1.6                | 1.7  |
| Población en situación de pobreza multidimensional extrema       | 8.5        | 5.0  | 466      | 289   | 3.3                | 3.5  |
| Población vulnerable por carencias sociales                      | 28.1       | 44.5 | 1,532    | 2,566 | 1.7                | 1.6  |
| Población vulnerable por ingresos                                | 4.3        | 1.6  | 233      | 95    |                    |      |
| Población no pobre multidimensional y no vulnerable              | 6.6        | 7.8  | 358      | 453   |                    |      |
| Privación social                                                 |            |      |          |       |                    |      |
| Población con al menos una carencia social                       | 89.2       | 90.5 | 4,862    | 5,223 | 1.8                | 1.8  |
| Población con al menos tres carencias sociales                   | 17.8       | 15.4 | 972      | 888   | 3.3                | 3.4  |
| Indicadores de carencias sociales                                |            |      |          |       |                    |      |
| Rezago educativo                                                 | 21.9       | 22.2 | 1,195    | 1,282 | 2.4                | 2.5  |
| Acceso a los servicios de salud                                  | 14.3       | 21.8 | 778      | 1,257 | 2.5                | 2.6  |
| Acceso a la seguridad social                                     | 78.6       | 84.3 | 4,289    | 4,862 | 1.9                | 1.8  |
| Calidad y espacios de la vivienda                                | 9.9        | 12.0 | 542      | 693   | 3.1                | 3.0  |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda                    | 21.2       | 12.6 | 1,158    | 727   | 2.8                | 3.0  |
| Acceso a la alimentación                                         | 15.9       | 8.2  | 865      | 476   | 2.8                | 2.7  |
| Bienestar                                                        |            |      |          |       |                    |      |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 35.0       | 18.4 | 1,911    | 1,064 | 1.9                | 1.9  |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar        | 65.3       | 47.7 | 3,563    | 2,751 | 1.8                | 2.1  |

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

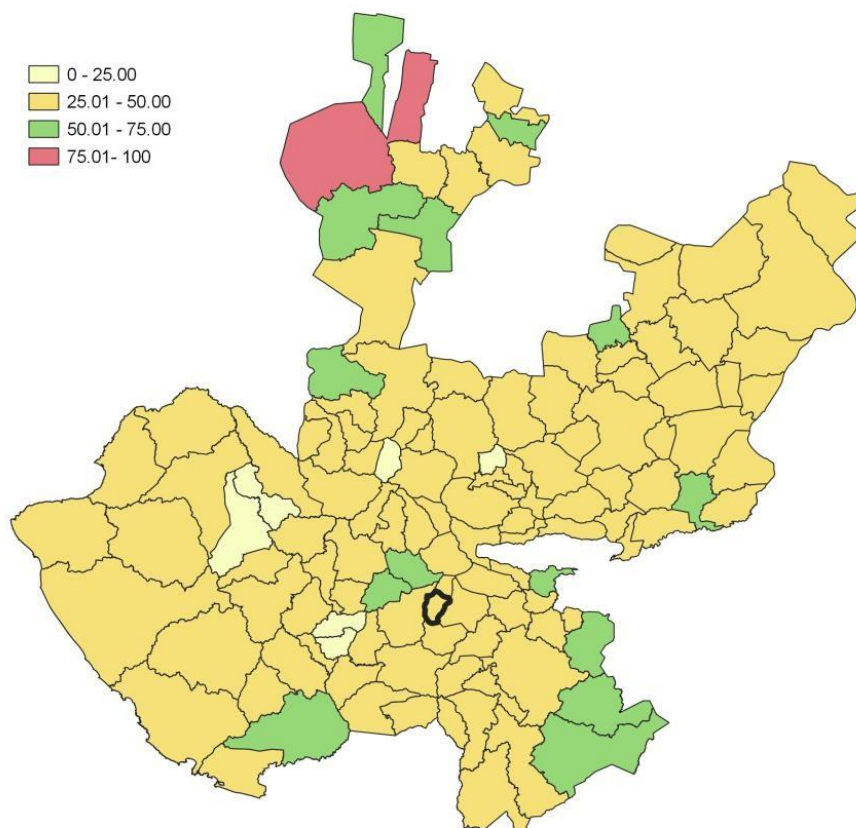


De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2020, en Amacueca el 46 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza, es decir, 2,656 personas compartían esta situación en el municipio. Asimismo el 44.5 por ciento (2,566 personas) de la población era vulnerable por carencias sociales, el 1.6 por ciento era vulnerable por ingresos y 7.8 por ciento era no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que, en 2020 el 5 por ciento de la población de Amacueca se encontraba en pobreza extrema; en contraste con el 8.5 por ciento que presentó en 2015. Destaca que, en 2020 un 41 por ciento de la población estaba en pobreza moderada, lo que equivale a 2,367 personas; en comparación con el 2015 donde su proporción fue del 52.5 por ciento (2,864).

Respecto a las carencias sociales en 2020, destaca que el indicador de carencia por acceso a la seguridad social es el acceso a la seguridad social, con un 84.3 por ciento, que en términos absolutos representa 4,862 habitantes. En contraste, el que menos proporción de población presentó fue el de acceso a la alimentación, con el 8.2 por ciento.

**Mapa 2 Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2020**



**Fuente:** IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL, del Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

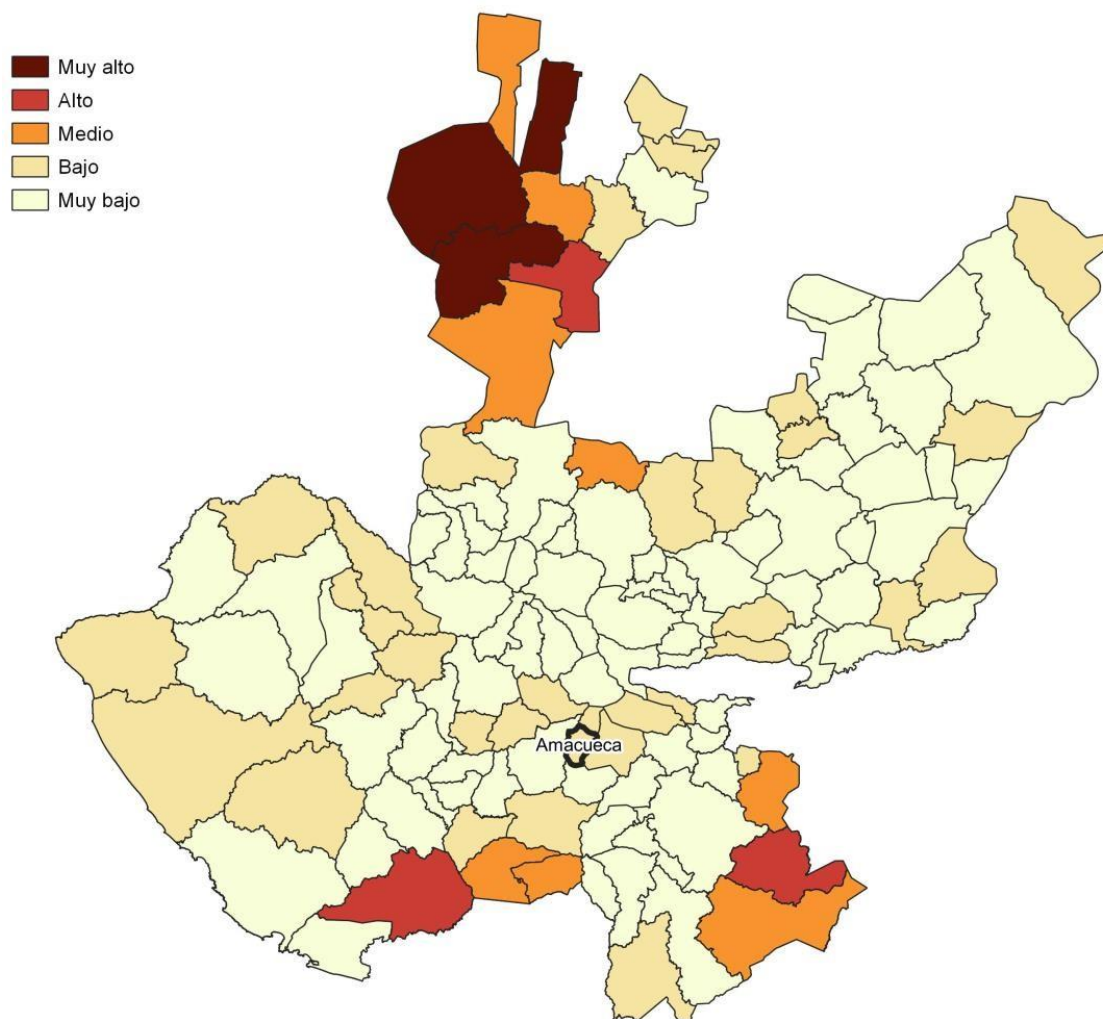


## Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Amacueca presentó un grado de marginación Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 44.1 por ciento, y que el 75.6 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos.

**Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2020**



**Fuente:** IIEG, con base en estimaciones del CONAPO; Índice de Marginación 2020.



Las principales localidades del municipio presentaron en su mayoría un grado de marginación muy bajo; de ellas, la localidad de Cofradía del Rosario tenía el más alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (51.4%), mientras que Aguacatita presenta los más altos porcentaje de población analfabeta (6.2%) La localidad de El Apartadero presentó la proporción más baja de población adulta sin educación básica (36.4%) y analfabeta (0%). (ver tabla 6).

**Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos**

**Amacueca, 2020**

| Municipio / Localidad |                      | Grado    | % Población de 15 años o más analfabeta | % Población de 15 años o más sin educación básica | % Población en localidades con menos de 5000 habitantes | % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos | % Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador |
|-----------------------|----------------------|----------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Clave                 | Nombre               |          |                                         |                                                   |                                                         |                                                             |                                                                    |
|                       | Jalisco              | Bajo     | 2.9                                     | 29.5                                              | 16.2                                                    | 55.9                                                        |                                                                    |
| 004                   | Amacueca             | Bajo     | 3.6                                     | 44.1                                              | 100                                                     | 75.6                                                        |                                                                    |
| 1                     | Amacueca             | Muy bajo | 3.3                                     | 40.0                                              |                                                         |                                                             | 5.6                                                                |
| 22                    | Tepec                | Muy bajo | 3.0                                     | 47.1                                              |                                                         |                                                             | 12.5                                                               |
| 8                     | Cofradía del Rosario | Muy bajo | 5.1                                     | 51.4                                              |                                                         |                                                             | 6.1                                                                |
| 4                     | El Apartadero        | Muy bajo | 0.0                                     | 36.4                                              |                                                         |                                                             | 4.6                                                                |
| 3                     | Aguacatita           | Muy bajo | 6.2                                     | 46.9                                              |                                                         |                                                             | 21.8                                                               |

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda en 2020, la localidad de Cofradía del Rosario tenía el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario, con el 2.3%; mientras que la localidad de Cofradía del Rosario presentó el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica, con un 1.5%;

La localidad de Cofradía del Rosario mostró la proporción más alta de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada con el 1.5%; mientras que la localidad de El Apartadero obtuvo el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra con un 13%; Por su parte, la localidad de Aguacatita registró la mayor proporción de ocupantes en viviendas particulares sin refrigerador con un 21.8% (ver tabla 7).



**Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos**

**Amacueca, 2020**

| Municipio /<br>Localidad |                          | Grado       | % Viviendas<br>particulares<br>habitadas sin<br>excusado* | % Viviendas<br>particulares<br>habitadas sin<br>energía<br>eléctrica* | % Viviendas<br>particulares<br>habitadas sin<br>disponibilidad de<br>agua entubada* | **Promedio de<br>ocupantes por<br>cuarto en<br>viviendas<br>particulares<br>habitadas | % Viviendas<br>particulares<br>habitadas con<br>piso de tierra |
|--------------------------|--------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Clave                    | Nombre                   |             |                                                           |                                                                       |                                                                                     |                                                                                       |                                                                |
|                          | Jalisco                  | Bajo        | 0.6                                                       | 0.3                                                                   | 0.8                                                                                 | 14.0                                                                                  | 1.7                                                            |
| 004                      | Amacueca                 | Bajo        | 0.3                                                       | 0.5                                                                   | 0.2                                                                                 | 19.5                                                                                  | 3.4                                                            |
| 1                        | Amacueca                 | Muy<br>bajo | 0.1                                                       | 0.2                                                                   | 0.0                                                                                 | 24.4                                                                                  | 1.3                                                            |
| 22                       | Tepec                    | Muy<br>bajo | 0.1                                                       | 0.4                                                                   | 0.3                                                                                 | 33.8                                                                                  | 4.8                                                            |
| 8                        | Cofradía                 | Muy<br>bajo | 2.3                                                       | 1.5                                                                   | 1.5                                                                                 | 21.0                                                                                  | 9.9                                                            |
| 4                        | El<br>del Rosario        | Muy<br>bajo | 0.0                                                       | 0.0                                                                   | 0.0                                                                                 | 50.0                                                                                  | 13.0                                                           |
| 3                        | Aguacatita<br>Apartadero | Muy<br>bajo | 0.0                                                       | 0.0                                                                   | 0.0                                                                                 | 7.3                                                                                   | 3.6                                                            |

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.



## Índices Sociodemográficos

En resumen, Amacueca presentó un grado bajo de marginación en 2020, y ocupó por ello el lugar 43 entre los municipios del estado más marginados. En cuanto a la pobreza multidimensional, el municipio se localizó en el lugar 27, con el 41 por ciento de su población en situación de pobreza moderada y 5 por ciento en pobreza extrema. Finalmente, Amacueca se clasificó en grado Bajo de intensidad migratoria en 2020 y se posicionó en el lugar 98 entre los municipios del estado con mayores índices (ver tabla 8).

**Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza**

**Amacueca, 2020**

| Clave      | Municipio               | Población        | Marginación |           | Pobreza Multidimensional |            |           | Intensidad Migratoria |           |
|------------|-------------------------|------------------|-------------|-----------|--------------------------|------------|-----------|-----------------------|-----------|
|            |                         | Población        | Grado       | Lugar     | Moderada                 | Extrema    | Lugar     | Grado                 | Lugar     |
| <b>14</b>  | <b>Jalisco</b>          | <b>8,348,151</b> | <b>Bajo</b> | <b>28</b> | <b>28.4</b>              | <b>3.0</b> | <b>7</b>  | <b>Alto</b>           | <b>13</b> |
| 002        | Acatlán de Juárez       | 25,250           | Muy Bajo    | 110       | 26.2                     | 2.1        | 114       | Medio                 | 64        |
| <b>004</b> | <b>Amacueca</b>         | <b>5,743</b>     | <b>Bajo</b> | <b>43</b> | <b>41.0</b>              | <b>5.0</b> | <b>27</b> | <b>Bajo</b>           | <b>98</b> |
| 010        | Atemajac de Brizuela    | 7,758            | Bajo        | 35        | 54.3                     | 18.9       | 2         | Bajo                  | 108       |
| 014        | Atoyac                  | 8,689            | Bajo        | 39        | 39.3                     | 4.9        | 40        | Alto                  | 59        |
| 024        | Cocula                  | 29,267           | Muy Bajo    | 88        | 35.6                     | 2.7        | 72        | Alto                  | 45        |
| 077        | San Martín Hidalgo      | 28,102           | Muy Bajo    | 77        | 33.3                     | 4.8        | 75        | Alto                  | 10        |
| 082        | Sayula                  | 37,186           | Muy Bajo    | 111       | 35.1                     | 2.9        | 77        | Bajo                  | 116       |
| 086        | Tapalpa                 | 21,245           | Muy Bajo    | 48        | 38.8                     | 7.8        | 23        | Medio                 | 91        |
| 089        | Techaluta de Montenegro | 4,072            | Bajo        | 29        | 38.3                     | 5.8        | 42        | Alto                  | 46        |
| 092        | Teocuitatlán de Corona  | 11,039           | Bajo        | 32        | 37.9                     | 7.0        | 33        | Alto                  | 50        |
| 114        | Villa Corona            | 19,063           | Muy Bajo    | 72        | 39.3                     | 2.6        | 51        | Alto                  | 16        |
| 119        | Zacoalco de Torres      | 30,472           | Muy Bajo    | 68        | 41.9                     | 8.0        | 16        | Medio                 | 74        |

Fuente: IIEG, estimaciones del CONEVAL, Pobreza Multidimensional, con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020. y CONAPO; Índice de Marginación 2020 e Índice de Intensidad Migratoria 2020. INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.



# Economía

**Amacueca**  
**Diagnóstico del Municipio**



## Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Amacueca cuenta con 169 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Comercio, siendo estos el 42.01% del total en el municipio. Ocupa la posición 107 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 11 en el ranking regional.

| Posición en el ranking |        |          |
|------------------------|--------|----------|
| Municipio              | Estado | Regional |
| Amacueca               | 107    | 11       |

| Tabla 1 composición de las empresas                                                                                        |                |                 |                  |                  |                   |                    |           |                              |                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|------------------|------------------|-------------------|--------------------|-----------|------------------------------|--------------------------------|
| Amacueca, mayo 2024 (unidades económicas)                                                                                  |                |                 |                  |                  |                   |                    |           |                              |                                |
| Sector                                                                                                                     | 0 a 5 personas | 6 a 10 personas | 11 a 30 personas | 31 a 50 personas | 51 a 100 personas | 101 a 250 personas | 251 y más | Total de unidades económicas | % Total de unidades económicas |
| Comercio                                                                                                                   | 70             | 1               | 0                |                  |                   | 0                  |           | 71                           | 42.01%                         |
| Servicios                                                                                                                  | 62             | 5               | 3                |                  |                   | 0                  |           | 70                           | 41.42%                         |
| Industrias manufactureras                                                                                                  | 19             | 0               | 0                |                  |                   | 0                  |           | 19                           | 11.24%                         |
| Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales | 1              | 2               | 0                |                  |                   | 1                  |           | 4                            | 2.37%                          |
| Información en medios masivos                                                                                              | 2              | 0               | 1                |                  |                   | 0                  |           | 3                            | 1.78%                          |
| Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final    | 0              | 1               | 0                |                  |                   | 0                  |           | 1                            | 0.59%                          |
| Transportes, correos y almacenamiento                                                                                      | 1              | 0               | 0                |                  |                   | 0                  |           | 1                            | 0.59%                          |
| Total                                                                                                                      | 155            | 9               | 4                | 0                | 0                 | 1                  | 0         | 169                          | 100%                           |

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE



## Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “*el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.*” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019 registraron que en el municipio de Amacueca los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el *Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco*; la *Industria alimentaria*; y el *Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado*, que generaron en conjunto el 26.4% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de *Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado*, que concentró el 3.2% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 218 mil pesos en 2014 a 573 mil pesos en 2019, representado un incremento de 162.8% durante el periodo.

**Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)**

**Amacueca 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).**

| Subsector                                                                                                                | 2014          | 2019          | % Part.<br>2019 | Var %<br>2014-2019 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-----------------|--------------------|
| Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco                                                   | 3,972         | 2,967         | 16.5%           | -25.3%             |
| Industria alimentaria                                                                                                    | 1,439         | 1,196         | 6.7%            | -16.9%             |
| Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado                                   | 218           | 573           | 3.2%            | 162.8%             |
| Servicios personales                                                                                                     | 191           | 547           | 3.0%            | 186.8%             |
| Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal                 | 192           | 476           | 2.7%            | 147.9%             |
| Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados | 156           | 257           | 1.4%            | 64.7%              |
| Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud                                                           | 131           | 251           | 1.4%            | 91.2%              |
| Servicios inmobiliarios                                                                                                  |               | 58            | 0.3%            |                    |
| Otros                                                                                                                    | 9,604         | 11,616        | 64.7%           | 20.9%              |
| <b>Total</b>                                                                                                             | <b>15,904</b> | <b>17,941</b> | <b>100.0%</b>   | <b>12.8%</b>       |

**Fuente:** IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

**Nota:** Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 8 subsectores que tienen información.



## Empleo

### Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupo económico

Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 73 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Amacueca una disminución anual de 27 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido a la baja del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Agricultura.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Amacueca fue el de Agricultura, ya que en junio de 2024 registró un total de 48 trabajadores concentrando el 65.75% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil, que para junio de 2024 registró 20 trabajadores asegurados que representan el 27.4% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

**Tabla 3 Trabajadores asegurados**

**Amacueca, Jalisco 2018-junio 2024**

| Grupo económico                                              | 2018      | 2019      | 2020      | 2021      | 2022      | 2023      | Junio 2023 | Junio 2024 | Variación absoluta junio 2024 / junio 2023 | % part junio 2024 |
|--------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|--------------------------------------------|-------------------|
| Agricultura                                                  | 29        | 50        | 64        | 68        | 83        | 68        | 75         | 48         | -27                                        | 65.75%            |
| Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil | 0         | 1         | 3         | 14        | 4         | 12        | 12         | 20         | 8                                          | 27.4%             |
| Elaboración de bebidas                                       | 2         | 4         | 4         | 4         | 3         | 2         | 2          | 2          | 0                                          | 2.74%             |
| Servicios personales para el hogar y diversos                | 0         | 1         | 1         | 1         | 3         | 3         | 4          | 2          | -2                                         | 2.74%             |
| Servicios de alquiler; excepto de inmuebles                  | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1          | 1          | 0                                          | 1.37%             |
| Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco     | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 3         | 3          | 0          | -3                                         | 0%                |
| Compraventa de artículos para el hogar                       | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0          | 0          | 0                                          | 0%                |
| Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares      | 0         | 0         | 0         | 1         | 1         | 0         | 1          | 0          | -1                                         | 0%                |
| Fabricación de alimentos                                     | 2         | 1         | 0         | 0         | 0         | 0         | 0          | 0          | 0                                          | 0%                |
| Ganadería                                                    | 2         | 2         | 2         | 2         | 2         | 0         | 2          | 0          | -2                                         | 0%                |
| Preparación y servicio de alimentos y bebidas                | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 0         | 0          | 0          | 0                                          | 0%                |
| <b>Total general</b>                                         | <b>37</b> | <b>61</b> | <b>76</b> | <b>92</b> | <b>98</b> | <b>89</b> | <b>100</b> | <b>73</b>  | <b>-27</b>                                 | <b>100%</b>       |

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS



### Trabajadores asegurados en el IMSS Región Lagunas

En junio de 2024, Amacueca se presenta como el decimosegundo lugar municipal, dentro de la región Lagunas con mayor número de trabajadores concentrando el 0.27% del total.

De junio de 2023 a junio de 2024 el municipio de Amacueca registró un decremento en el número total de trabajadores asegurados en la región Lagunas pasando de 100 asegurados en 2023 a 73 asegurados en 2024, una pérdida de 27 trabajadores durante el total del periodo.

| Tabla 4 Trabajadores asegurados         |        |        |        |        |        |        |            |            |                                            |                   |  |
|-----------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|------------|------------|--------------------------------------------|-------------------|--|
| Región Lagunas, Jalisco 2018-junio 2024 |        |        |        |        |        |        |            |            |                                            |                   |  |
| Municipio                               | 2018   | 2019   | 2020   | 2021   | 2022   | 2023   | junio 2023 | junio 2024 | variación absoluta junio 2024 / junio 2023 | % part junio 2024 |  |
| Acatlán de Juárez                       | 5,415  | 5,854  | 5,979  | 7,288  | 7,964  | 8,283  | 7,129      | 7,846      | 717                                        | 29.28%            |  |
| Sayula                                  | 4,031  | 4,202  | 4,014  | 5,104  | 5,424  | 6,051  | 6,103      | 5,575      | -528                                       | 20.80%            |  |
| Cocula                                  | 2,407  | 2,265  | 2,350  | 2,825  | 3,259  | 3,405  | 4,336      | 3,431      | -905                                       | 12.80%            |  |
| Tapalpa                                 | 2,041  | 2,255  | 2,425  | 2,846  | 2,831  | 2,968  | 2,572      | 2,519      | -53                                        | 9.40%             |  |
| Zacoalco de Torres                      | 2,414  | 3,141  | 2,821  | 2,484  | 2,457  | 2,801  | 2,414      | 2,131      | -283                                       | 7.95%             |  |
| Villa Corona                            | 938    | 1,033  | 1,029  | 992    | 1,319  | 1,343  | 1,361      | 1,343      | -18                                        | 5.01%             |  |
| San Martín Hidalgo                      | 896    | 1,041  | 1,034  | 1,160  | 1,335  | 1,245  | 1,358      | 1,223      | -135                                       | 4.56%             |  |
| Techaluta de Montenegro                 | 34     | 38     | 48     | 318    | 528    | 743    | 790        | 824        | 34                                         | 3.07%             |  |
| Teocuitatlán de Corona                  | 325    | 439    | 531    | 466    | 645    | 730    | 655        | 815        | 160                                        | 3.04%             |  |
| Atemajac de Brizuela                    | 22     | 45     | 62     | 698    | 709    | 866    | 736        | 562        | -174                                       | 2.10%             |  |
| Atoyac                                  | 619    | 644    | 547    | 581    | 558    | 561    | 560        | 455        | -105                                       | 1.70%             |  |
| Amacueca                                | 37     | 61     | 76     | 92     | 98     | 89     | 100        | 73         | -27                                        | 0.27%             |  |
| Total                                   | 19,179 | 21,018 | 20,916 | 24,854 | 27,127 | 29,085 | 28,114     | 26,797     | -1,317                                     | 100.00%           |  |

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS

Da click en la siguiente liga para consultar la información de empleo formal (IMSS), que se genera de manera mensual.

[https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=18817](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=18817)

Así mismo puede consultar en la siguiente liga los indicadores municipales.

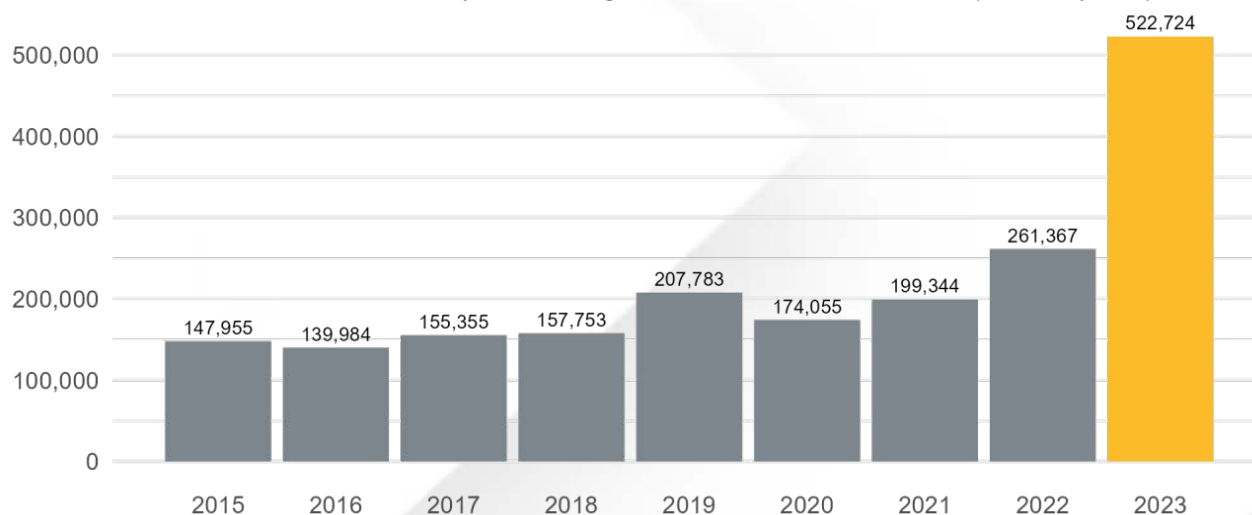
[https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=17139](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=17139)



## Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Amacueca ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2023. En 2023 el valor de la producción agrícola de Amacueca representó el 0.5% del total estatal, alcanzando un monto de 522,724 miles de pesos para ese año.

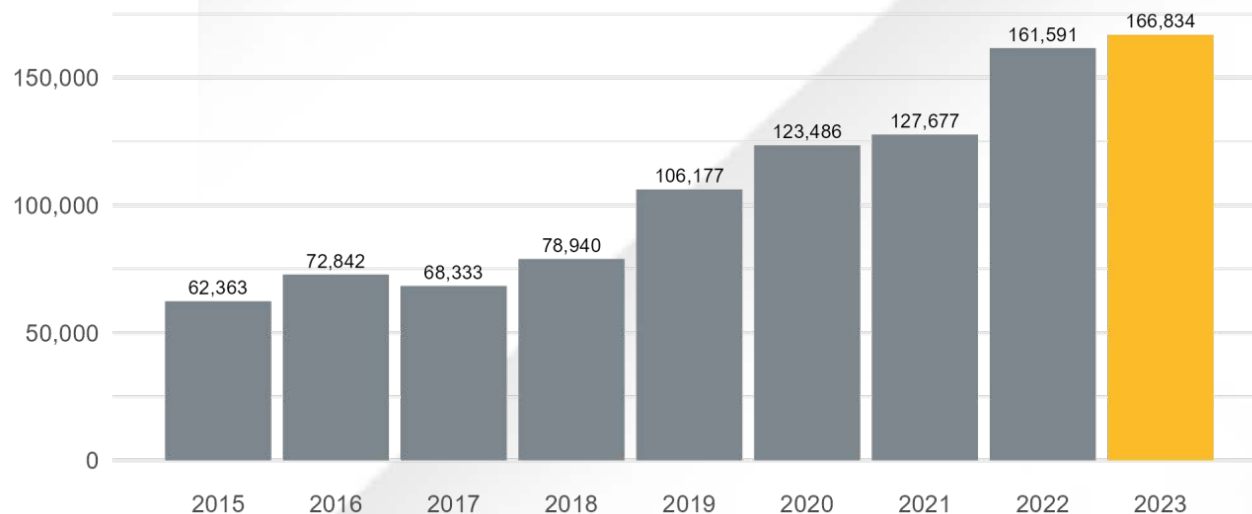
Grafico 1. Valor de la producción agrícola de Amacueca 2015- 2023 (Miles de pesos)



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Amacueca ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2023 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera de Amacueca representó el 0.1% del total estatal, alcanzando un monto de 166,834 miles de pesos para ese año.

Grafico 2. Valor de la producción ganadera de Amacueca 2015- 2023 (Miles de pesos)



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.



# Gobierno y Seguridad

**Amacueca**  
**Diagnóstico del Municipio**  
**Agosto 2024**



## Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

<sup>1</sup>En ediciones anteriores se incluía el número de empleados municipales per cápita. Esta información se muestra más adelante en esta sección, pero ya no es considerada para la elaboración del IDM-I

## Amacueca, Región Lagunas (Parte I)

**Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores**

|       |                         | Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021 |               | Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016 |               | Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2022 |               |
|-------|-------------------------|----------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------|---------------|
| Clave | Municipio               | Valor municipal                                          | Lugar estatal | Valor municipal                                                               | Lugar estatal | Valor municipal                                     | Lugar estatal |
| 2     | Acatlán de Juárez       | 51.86                                                    | 89            | 57.84 <sup>2</sup>                                                            | 79            | 9.23                                                | 104           |
| 4     | Amacueca                | 68.80                                                    | 26            | 12.5                                                                          | 93            | 19.58                                               | 35            |
| 10    | Atemajac de Brizuela    | 78.62                                                    | 5             | 10.42 <sup>2</sup>                                                            | 106           | 8.38                                                | 111           |
| 14    | Atoyac                  | 63.36                                                    | 44            | 90.63 <sup>3</sup>                                                            | 46            | 4.24                                                | 125           |
| 24    | Cocula                  | 68.22                                                    | 28            | 85.78 <sup>2</sup>                                                            | 55            | 14.08                                               | 56            |
| 77    | San Martín Hidalgo      | 82.37                                                    | 2             | 100 <sup>1</sup>                                                              | 1             | 15.12                                               | 49            |
| 82    | Sayula                  | 69.60                                                    | 22            | 87.42 <sup>~</sup>                                                            | 53            | 11.66                                               | 78            |
| 86    | Tapalpa                 | 49.41                                                    | 100           | 87.5 <sup>3</sup>                                                             | 50            | 9.56                                                | 96            |
| 89    | Techaluta de Montenegro | 68.13                                                    | 29            | 25                                                                            | 88            | 16.24                                               | 43            |
| 92    | Teocuitatlán de Corona  | 45.67                                                    | 112           | 32.25 <sup>3</sup>                                                            | 86            | 10.27                                               | 90            |
| 114   | Villa Corona            | 47.39                                                    | 108           | 93.75 <sup>3</sup>                                                            | 39            | 10.05                                               | 92            |
| 119   | Zacoalco de Torres      | 58.21                                                    | 64            | 100 <sup>3</sup>                                                              | 1             | 8.75                                                | 108           |

**Fuente:** Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPG; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

<sup>~</sup> Dato registrado en 2018

<sup>1</sup> Dato registrado en 2019

<sup>2</sup> Dato registrado en 2022

<sup>3</sup> Dato registrado en 2023

\* Dato registrado en 2024



En el caso de Amacueca, en 2021 registró una participación electoral del 68.8%, que lo coloca en el lugar 26 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 12.5% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 93, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2022 Amacueca tenía una tasa de 19.58 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 35 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para el 23.15% de los ingresos de Amacueca se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 64 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2023 el municipio registró una tasa de 5.3 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 42 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Amacueca obtiene un desarrollo institucional Bajo con un IDM-I de 55.9, que lo coloca en el sitio 91 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Unión de San Antonio y el último, Santa María del Oro.



## Amacueca, Región Lagunas (Parte II)

**Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores**

| Clave | Municipio               | Porcentaje de ingresos propios 2022 |               | Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2023 |               | IDM-Institucional |          |               |
|-------|-------------------------|-------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------|---------------|-------------------|----------|---------------|
|       |                         | Valor municipal                     | Lugar estatal | Valor municipal                                        | Lugar estatal | Índice            | Grado    | Lugar estatal |
| 2     | Acatlán de Juárez       | 33.29                               | 19            | 11.72                                                  | 104           | 62.5              | Medio    | 72            |
| 4     | Amacueca                | 23.15                               | 64            | 5.30                                                   | 42            | 55.9              | Bajo     | 91            |
| 10    | Atemajac de Brizuela    | 27.36                               | 45            | 2.21                                                   | 6             | 63.1              | Medio    | 71            |
| 14    | Atoyac                  | 14.65                               | 92            | 4.64                                                   | 30            | 71.4              | Muy Alto | 24            |
| 24    | Cocula                  | 30.04                               | 30            | 12.09                                                  | 107           | 69.2              | Alto     | 43            |
| 77    | San Martín Hidalgo      | 32.24                               | 24            | 9.19                                                   | 89            | 77.2              | Muy Alto | 2             |
| 82    | Sayula                  | 37.94                               | 14            | 8.60                                                   | 80            | 75.0              | Muy Alto | 6             |
| 86    | Tapalpa                 | 33.21                               | 20            | 5.65                                                   | 46            | 71.9              | Muy Alto | 21            |
| 89    | Techaluta de Montenegro | 12.63                               | 103           | 8.83                                                   | 87            | 53.4              | Bajo     | 98            |
| 92    | Teocuitatlán de Corona  | 9.35                                | 113           | 4.90                                                   | 35            | 53.1              | Bajo     | 99            |
| 114   | Villa Corona            | 29.47                               | 33            | 11.40                                                  | 101           | 67.7              | Alto     | 54            |
| 119   | Zacoalco de Torres      | 23.55                               | 62            | 7.46                                                   | 67            | 72.2              | Muy Alto | 17            |

**Fuente:** Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

~ Dato registrado en 2018

<sup>1</sup> Dato registrado en 2019

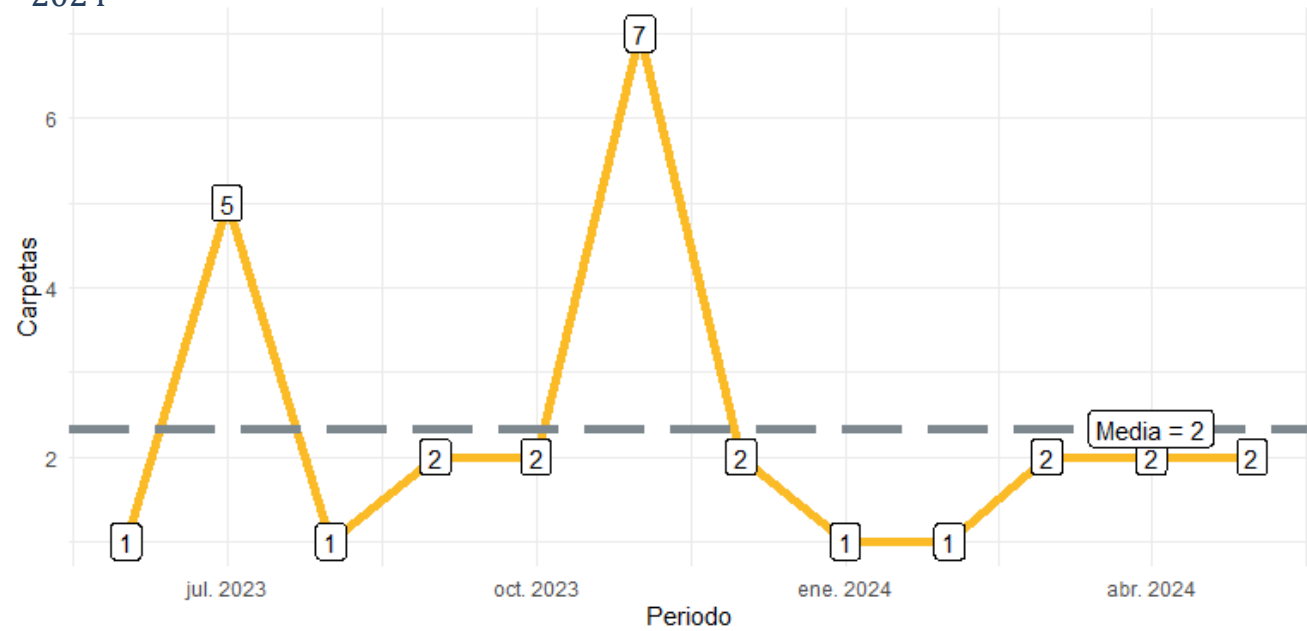
<sup>2</sup> Dato registrado en 2022

<sup>3</sup> Dato registrado en 2023



Durante el periodo de junio 2023 a mayo 2024, se abrieron un total de 28 carpetas de investigación, de las cuales 20 se aperturaron en los meses de 2023, mientras que en los primeros cinco meses de 2024 fueron 8. Noviembre fue el mes con más casos con 7 indagaciones. Los meses con la menor cantidad de carpetas abiertas son enero y febrero con 1 caso cada uno. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 2.

Gráfica 1. Cantidad de carpetas de investigación por mes, Amacueca junio 2023 a mayo 2024

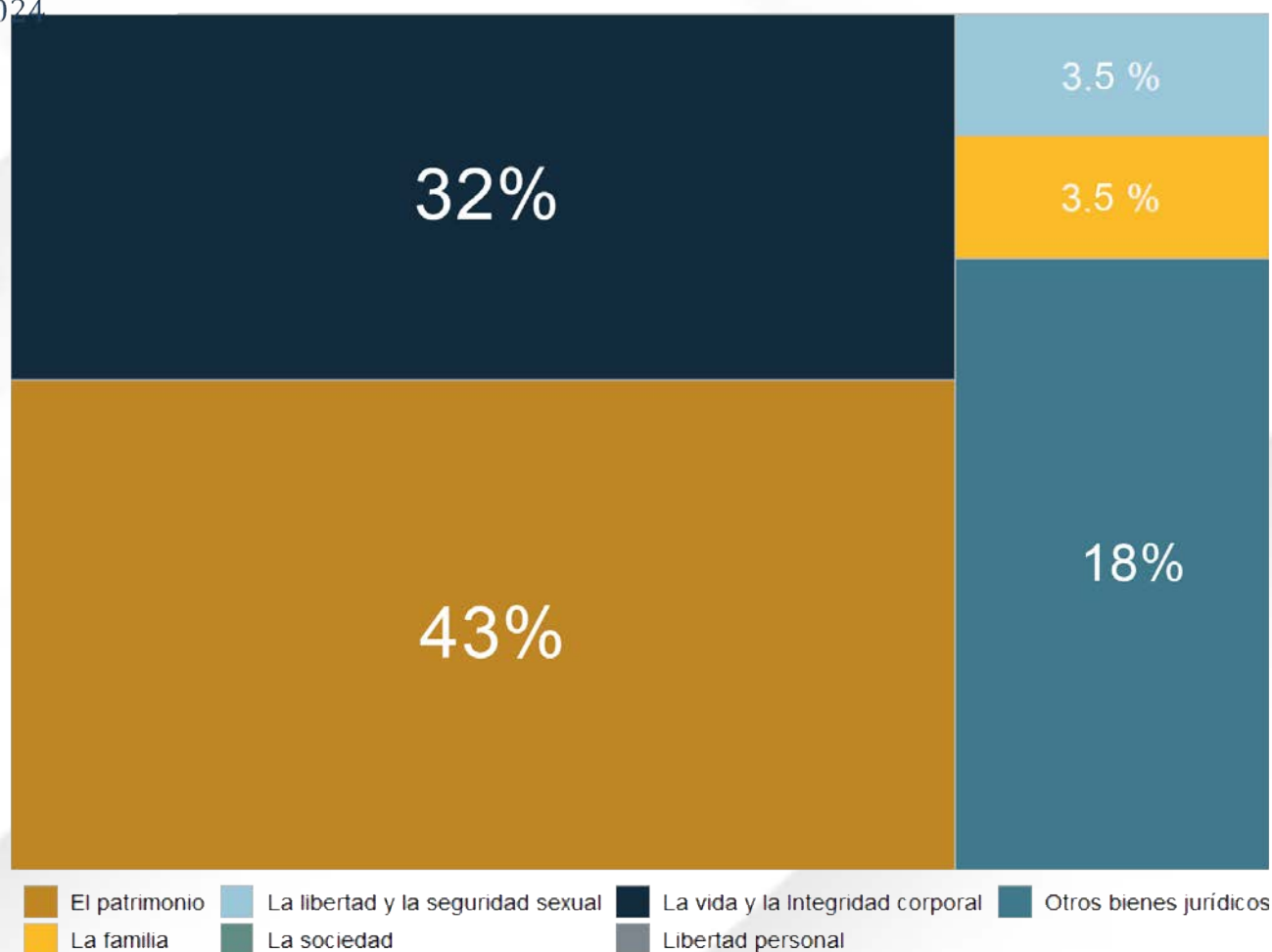


**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



En Amacueca en el periodo de junio 2023 a mayo 2024, el 43% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 32% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue otros bienes jurídicos afectados (del fuero común) con 18%. (Gráfica 2).

Gráfica 2. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, Amacueca junio 2023 a mayo 2024.

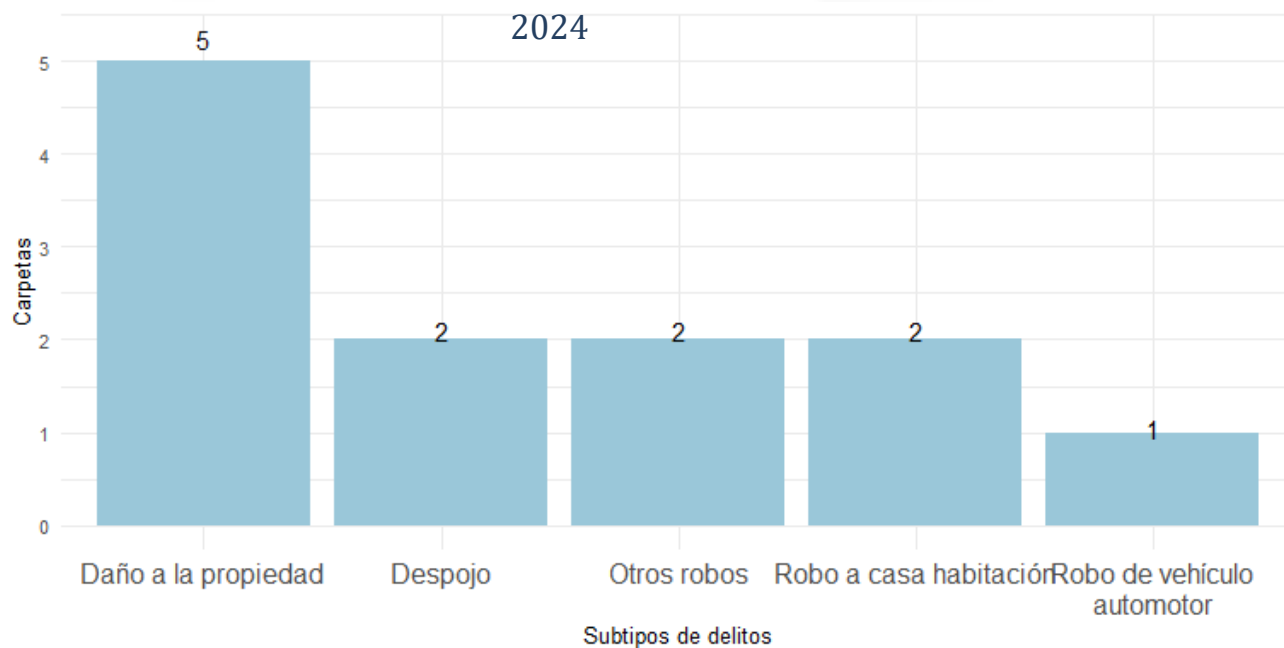


**Fuente:** Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en el periodo de análisis en el municipio, daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 5; en segundo puesto, despojo con 2 seguido de otros robos con 2 casos. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, Amacueca junio 2023 a mayo 2024



<sup>1</sup>En ediciones anteriores se incluía el número de empleados municipales per cápita. Esta información se muestra más adelante en esta sección, pero ya no es considerada para la elaboración del IDM-I



**Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores**

**Amacueca, Región Lagunas (Parte I)**

**Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores**

**Amacueca, Región Lagunas (Parte II)**

| Clave | Municipio               | Porcentaje de ingresos propios |               | Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020 |               | IDM-Institucional |          |               |
|-------|-------------------------|--------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------|---------------|-------------------|----------|---------------|
|       |                         | Valor municipal                | Lugar estatal | Valor municipal                                        | Lugar estatal | Índice            | Grado    | Lugar estatal |
| 2     | Acatlán de Juárez       | 30.22                          | 13            | 19.44                                                  | 124           | 29.38             | Muy bajo | 120           |
| 4     | Amacueca                | 8.04                           | 109           | 7.19                                                   | 73            | 34.06             | Bajo     | 87            |
| 10    | Atemajac de Brizuela    | 11.96                          | 86            | 3.36                                                   | 20            | 39.78             | Alto     | 21            |
| 14    | Atoyac                  | 12.44                          | 84            | 4.47                                                   | 37            | 36.16             | Medio    | 60            |
| 24    | Cocula                  | 27.71                          | 21            | 12.18                                                  | 109           | 37.94             | Alto     | 39            |
| 77    | San Martín Hidalgo      | 23.19                          | 38            | 6.58                                                   | 61            | 45.62             | Muy alto | 6             |
| 82    | Sayula                  | 44.16                          | 3             | 7.87                                                   | 81            | 46.16             | Muy alto | 5             |
| 86    | Tapalpa                 | 27.99                          | 20            | 5.09                                                   | 46            | 35.26             | Medio    | 73            |
| 89    | Techaluta de Montenegro | 4.47                           | 118           | 9.01                                                   | 94            | 34.02             | Bajo     | 90            |
| 92    | Teocuitatlán de Corona  | 9.55                           | 101           | 6.89                                                   | 65            | 30.10             | Muy bajo | 117           |
| 114   | Villa Corona            | 23.24                          | 37            | 12.24                                                  | 110           | 32.37             | Bajo     | 103           |
| 119   | Zacoalco de Torres      | 33.31                          | 7             | 11.53                                                  | 106           | 34.36             | Bajo     | 83            |

**Fuente:** Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.



## MARCO JURÍDICO

El marco jurídico que sustenta el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 de Amacueca, está basado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, III y V, 80 fracción VII y 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, artículo 2 fracción V de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 11, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que instituyen de manera vinculada, el implementar un sistema de planeación democrática para el desarrollo, donde se imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en particular la del Estado, teniendo el Ayuntamiento la facultad de expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para organizar la administración pública municipal, así como los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 45 y 46 se establece que los municipios deberán contar con un plan de desarrollo y gobernanza precisando los objetivos estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como los programas que de él se deriven, de conformidad al artículo 57, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones, según sea el caso, a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley, y en sus disposiciones reglamentarias.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal de Amacueca, en el ámbito de sus respectivas competencias de conformidad a las disposiciones que resulten aplicables.



## ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Los sistemas y procesos de planeación en la administración pública municipal de Amacueca, Jalisco. Son instrumentos y herramientas de trabajo que facilitan la definición de las funciones y permiten sistematizar las prácticas laborales que cotidianamente se ejecutan en todas las áreas que la conforman. A través de estos instrumentos es posible planear, organizar, integrar, dirigir y controlar cada una de las actividades, analizando cómo se realizan y como estas contribuyen para el logro de los objetivos trazados.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 es un instrumento que aporta las directrices y líneas de acción que orientarán todas acciones que deberán ser emprendidas por este Gobierno Municipal de Amacueca, mismas que darán respuesta a las necesidades de los ciudadanos de forma oportuna y eficiente, además de que está diseñado para lograr un impacto social tanto en el corto plazo, pero con una visión en el mediano y largo plazo.

Se pretende, además que este plan sea un instrumento que facilite la articulación de los esfuerzos del gobierno y de la sociedad, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos, con el fin de encauzar el desarrollo de Amacueca de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los objetivos, metas, programas y líneas de acción que del mismo se desprendan, además de sentar las bases sociales que garanticen su continuidad en el paso del tiempo, esto mediante la integración del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).



## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



### MISIÓN

CONSOLIDARNOS COMO MUNICIPIO CON SERVICIOS DE CALIDAD, INNOVADORES, EFICIENTES, CON UN GOBIERNO AMABLE, QUE RESPETE LA NATURALEZA, QUE OFREZCA SEGURIDAD, CON CALIDAD DE VIDA DESEADA POR SUS HABITANTES.



### VISIÓN

ALZARNOS COMO EL MUNICIPIO REFERENTE DE LA REGIÓN SUR DEL ESTADO EN BASE A UNA PLANEACIÓN URBANA, CULTURAL, EDUCATIVA, AGROALIMENTARIA, CON SEGURIDAD Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE PARA ESTA Y FUTURAS GENERACIONES



### VALORES

HONESTIDAD  
SOLIDARIDAD.  
RESPETO.  
INCLUYENTES.  
RESPONSABILIDAD.  
SENSIBILIDAD.  
AUSTERIDAD.  
INTEGRIDAD.  
COMPROMISO.  
TOLERANCIA.



## EJES ESTRATEGICOS

### **Municipio transparente**

Estamos llevando a cabo tareas de innovación administrativa y financiera, transparencia, atención ciudadana expedita y coordinación regional, para hacer de la nuestra, una administración eficaz, responsable, honesta y eficiente. A través de estos cinco grandes ejes, el Gobierno Municipal de Amacueca emprende el reto de transformar la localidad con la clara encomienda de atraer el bienestar!

### **Desarrollo sostenible del territorio**

Nuestra visión está, en el mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los pobladores de Amacueca, impulsando el orden en los asentamientos humanos y desarrollo económico, respetando al medio.

### **Municipio con igualdad para todos**

Sabemos de la relevancia social y ética de velar por la equidad e inclusión de todos los amacuequenses, por ello en este eje planteamos las acciones en materia de educación, cultura, deporte, promoción de la salud, con especial énfasis en la atención de niños, jóvenes, jefas de familia y adultos mayores.

### **Municipio en desarrollo**

Buscaremos atraer inversiones en la economía local mediante acciones de mejora regulatoria, desarrollo regional compartido, producción agropecuaria y fomento al turismo, lo que permitirá la creación de más y mejores empleos para los amacuequenses. Nuestra apuesta es por los jóvenes emprendedores y por la incorporación productiva de estos que actualmente no tienen oportunidades. Así mismo para atraer la inversión, en este eje se proponen las estrategias de brindar servicios públicos de calidad por parte del gobierno municipal, que fortalezca continuamente la imagen de Amacueca.

### **Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho**

Amacueca es tierra de paz y trabajo, bajo este eje en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, se plantea la reducción de expresiones de violencia para generar un clima propicio para el desarrollo y la inversión, así mismo se plantean las estrategias de seguridad para los asentamientos humanos en la Cabecera Municipal de Amacueca, la Delegación de Tepec y sus Agencia. a los ciudadanos en sus necesidades específicas y de darle rumbo y sentido al crecimiento a nuestra localidad.



## VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

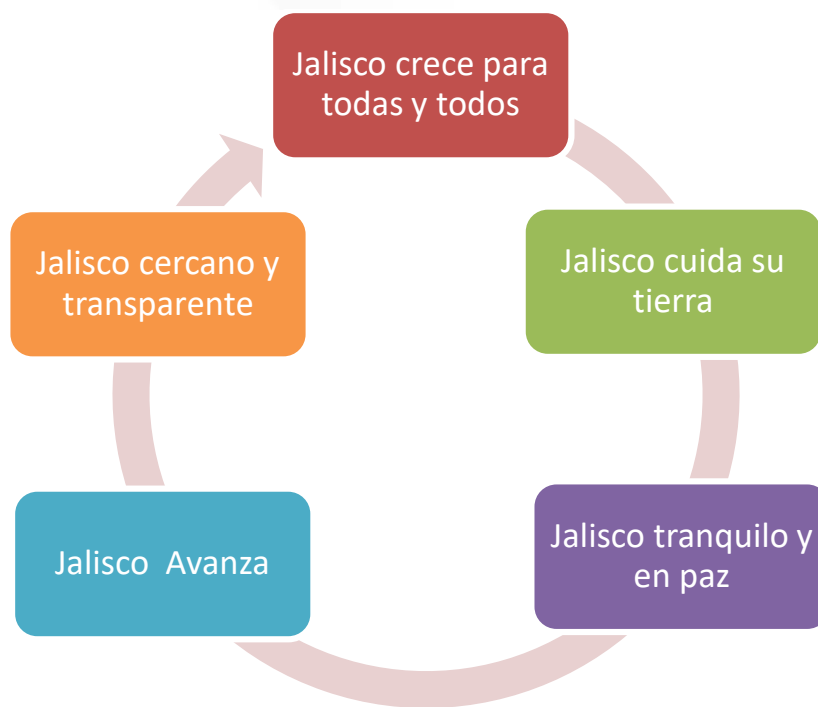
El Plan Nacional de Desarrollo, (PND) es un documento clave en el que el Gobierno de México establece los objetivos, estrategias y prioridades para impulsar el desarrollo del país durante el sexenio. Este documento incluye un diagnóstico de la situación actual y define metas concretas para atender las necesidades de la población en áreas como educación, salud, empleo, seguridad y sostenibilidad.

### EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

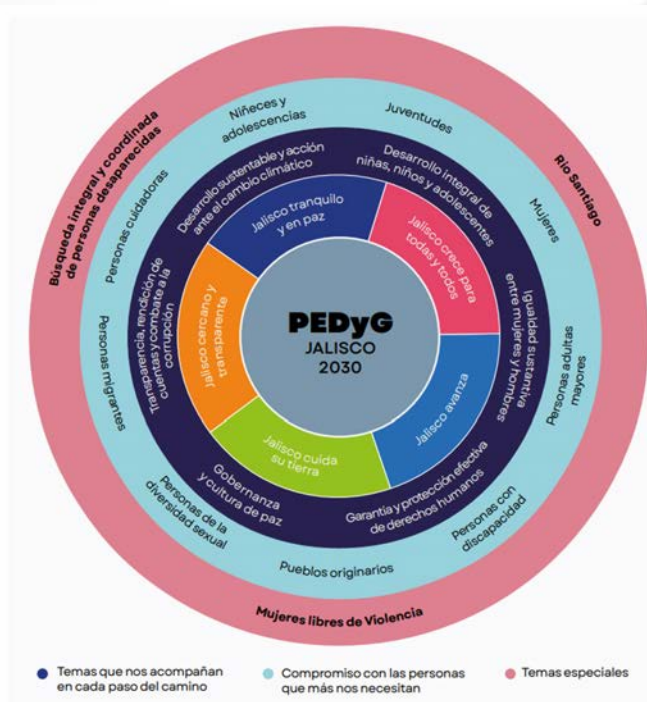




## EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



## EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA





### FORTALEZAS

Las riquezas naturales del Municipio se constituyen por sus huertas de nogal, café y pitayos, la zona boscosa que colinda con la sierra de Tapalpa, nacimientos de agua, micro cuencas, corrientes hidrológicas subterráneas, diversidad de climas, tierras de buena calidad, recursos turísticos potenciales, destacando en las partes altas del Municipio: “La piedra grande”, “El piojo”, “La piedra del gavilán”, así mismo la tinajas conocidas como “La chachalaca” ubicada a una hora y media de la Población de Tepec, y en la parte baja el protegido sitio Ramsar de humedales en la laguna, de ahí la importancia en generar acciones que permitan su preservación.

Amacueca, tiene un alto potencial turístico, lo cual junto a su ubicación geográfica potencializa esta cualidad, contamos con un amplio acervo cultural y religioso, es importante emprender acciones para la proyección de este turismo. El conjunto franciscano representa una edificación de las más importantes de la Región sur del Estado de Jalisco que data del siglo XVI y que fue el primer monasterio en el cual se cultivaban las vocaciones y partían de ahí los misioneros a evangelizar a las demás poblaciones de acuerdo a su potencial debemos dar realce a el “Templo y Exconvento”.

Este gobierno trabaja con un valioso sentido de compromiso y responsabilidad, donde se coordinan todos los esfuerzos con las distintas áreas del gobierno municipal, dejando ver un alto nivel de liderazgo.



## OPORTUNIDADES

Amacueca cuenta con una inmejorable oportunidad sociopolítica, actualmente por las excelentes relaciones que guarda con el Gobierno del Estado, pues se encuentra estrechamente ligado a personajes de alta envergadura política, además que cuenta con la viabilidad para proyectos turísticos dada la situación y ubicación geográfica del Municipio. Se dispone de la capacidad suficiente para vender una imagen de marca turística, al establecerse como un icono de desarrollo para fomentar el turismo cultural y religioso, siendo el atractivo principal sobre el cual puede girar la construcción de una infraestructura y promoción para integrarnos a la ruta Juan Rulfo.

Implementación de recorridos turísticos de manera continua, difusión y organización de festividades, rutas, circuitos, fomento y promoción turística; constante mantenimiento de espacios públicos en el Exconvento Franciscano, el Museo de las Aves y Arte Sacro, entre otros; así como apoyo a productores y artesanos.

El ser un municipio productor de nuez, café y pitaya, permite que las familias den un valor agregado a sus productos, generando autoempleo. Es importante gestionar recursos para la organización de la Feria de la Nuez y El Café, propiciando con esto desarrollar la capacidad turística de Amacueca.

Implementación de un programa estratégico para el rescate y manejo integral del ecosistema de Amacueca Jalisco, teniendo como una de las prioridades inmediatas el uso racional del agua de los manantiales, mediante la construcción de infraestructura hidráulica, proteger y reforestar los huertos con plantaciones de nogal y cafeto, principalmente.

## DEBILIDADES

No hemos logrado una verdadera integración del gobierno comunidad, La carente capacidad para trabajar en equipo ha propiciado un bajo desarrollo económico y de oportunidades, en el municipio no existen suficientes opciones de trabajo, sin embargo, el creciente desarrollo de naves agrícolas ha generado que las personas emigren a otros municipios, generando un costo social y económico sobre todo para las mujeres, ya que tienen que pagar por el cuidado de sus hijos.

A pesar de tener un alto potencial turístico, no se ha logrado un desarrollo pleno, esto debido a la falta de infraestructura complementaria y de inversión privada encaminada al aprovechamiento de recursos naturales que pueden ser explotados con fines de promoción turística sana.



## AMENAZAS

Actualmente estamos viviendo un deterioro del ecosistema de Amacueca, desde la década de los sesentas, del siglo pasado, se ha sufrido una serie de daños provocados por diversos factores entre los que destacan: la deforestación en la sierra de Tapalpa - Amacueca, la erosión producto del cultivo de papa y su impacto sobre los 33 manantiales de agua, sobre la flora y la fauna del Municipio, la deficiente canalización del agua para riego y uso doméstico, el uso irracional del agua potable, y el deterioro de la zona de humedales de la laguna Amacueca - Sayula - Atoyac.

Deforestación urbana, en la actualidad las huertas urbanas están desapareciendo por falta de agua de riego y por falta de un ordenamiento que las salve y proteja de la inminente extinción. Existe deficiencia en la conducción del agua donde actualmente se pierde por infiltración y robo más de un 60% del vital líquido, deficiencia en los sistemas de riego, pues hoy se sigue utilizando el sistema de inundación de represas, mismo que data de la época de la colonia. La organización de la cooperativa que se encarga del agua corrediza es nula, hay falta de planeación y decisión, así como poca o nula capacidad para gestionar recursos.

# MUNICIPIO TRANSPARENTE

## EJE UNO



**AMACUECA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



# PRESIDENCIA MUNICIPAL







## **SINDICATURA**

### **DIAGNÓSTICO**

La Sindicatura municipal es la encargada de representar legalmente al Municipio en los contratos y convenios que suscriba, en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, en los litigios de los que sea parte, así como procurar y defender los intereses Municipales.

### **PROBLEMATICA**

Una carga importante que ha significado desde hace muchos años para los ayuntamientos ha sido sin duda los laudos a los que se enfrenta, así como a la gran cantidad de trabajo que se arrastra tanto en lo jurídico como en la resolución de conflictos entre ciudadanos por medio del juez municipal.

### **OBJETIVO.**

**OM01** Atender los procesos legales, vigilar que los acuerdos se cumplan con apego a la legalidad, cuidar la normativa que rige las atribuciones y facultades de la autoridad y los intereses del ayuntamiento.

### **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

**EM01** Vamos a representar al Municipio en todas las acciones legales, en los contratos y convenios que suscriba, en todo acto en que el Ayuntamiento ordene su intervención, en los litigios de los que sea parte, así como de mediar en conflictos vecinales, de igual forma asesorar a las diversas áreas del ayuntamiento que así lo requieran.

- a. Representar legalmente al municipio en los asuntos en que este sea parte.
- b. Representar al municipio para salir victorioso en los procesos legales que enfrente el municipio.
- c. Asesoría jurídica a las diferentes áreas del ayuntamiento
- d. Mediar en conflictos vecinales aplicando imparcialidad y legalidad
- e. Actualizar y crear reglamentos que están pendientes
- f. Regularizar los edificios públicos que son patrimonio del municipio.



## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                                                                                                                                        | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL | OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| OM01 Atender los procesos legales, vigilar que los acuerdos se cumplan con apego a la legalidad, cuidar la normativa que rige las atribuciones y facultades de la autoridad y los intereses del ayuntamiento. | N/E                                  | N/E                                   |

## INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador                             | Unidad de medida                                | Fuente                     | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Actualizar y publicar los reglamentos pendientes | Reglamentos actualizados y publicados           | Gaceta municipal           | 27                   | 36             | Ascendente |
| Regularización de edificios públicos             | Edificios regularizados                         | Actas de regularización    | N/E                  | 10             | Ascendente |
| Dar seguimiento a procedimientos judiciales      | Juicios solucionados en contra del ayuntamiento | Registro de juicios        | N/E                  | 3              | Ascendente |
| Acuerdos ante tribunales                         | Representación a los juicios                    | Bitácora del Área Jurídica | N/E                  | 2              | Ascendente |
| Acuerdos ante el tribunal                        | Acuerdos logrados                               | Bitácora del área          | N/E                  | 2              | Ascendente |



## REGLAMENTOS MUNICIPALES

La Administración Pública Municipal, requiere de generar las señales correctas y necesarias a los ciudadanos y empresarios, con una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad local correspondiente y congruente con la capacidad de los actores políticos, para generar acuerdos e iniciativas de reglamentos, que deriven en la implementación de políticas públicas de calidad.

Todo ello en un contexto institucional de buenas prácticas, es decir de eficacia directiva, profesionalización de la función pública, fiscalización de recursos, transparencia y rendición de cuentas, facilidad y fomento a la inversión. En relación con este importante tema, el municipio de Amacueca, actualmente cuenta con 31 reglamentos municipales que norman diversos aspectos de la actividad municipal, de acuerdo al siguiente listado:

| Nombre del Reglamento                                                                                                            | Fecha de aprobación                                                              | Status actual |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1.- Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Amacueca.                                                     | 01 de junio del 2017                                                             | Vigente       |
| 2.- Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Amacueca                                                              | Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 16 de Octubre del 2019           | Vigente       |
| 3.- Reglamento del Consejo para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud.                                                   | 17 de enero del 2002                                                             | Vigente       |
| 4.- Reglamento para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amacueca, Jal. | 06 de abril del 2009                                                             | Vigente       |
| 5.- Nuevo Reglamento Municipal en Materia de Gestión y Protección ambiental de Amacueca, Jal.                                    | 28 de Septiembre del 2021                                                        | Vigente       |
| 6.- Reglamento de Construcción del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jal.                                              | 15 de noviembre del 2002                                                         | Vigente       |
| 7.- Reglamento de Acceso a la Información Pública del Municipio de Amacueca, Jalisco                                             | 30 de noviembre del 2017                                                         | Vigente       |
| 8.- Reglamento de Atención al Turista para el Municipio de Amacueca, Jalisco.                                                    | 06 de abril del 2009                                                             | Vigente       |
| 9.- Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Amacueca, Jal.                                   | 06 de abril del 2019                                                             | Vigente       |
| 10.- Reglamento de Imagen Urbana de Amacueca, Jalisco                                                                            | 18 de marzo del 2020                                                             | Vigente       |
| 11.- Reglamento para Panteones para el Municipio de Amacueca                                                                     | Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 01 de septiembre del 2009. | Vigente       |
| 12.- Reglamento Interior de Seguridad Publica de Amacueca, Jalisco                                                               | Décimo séptima Sesión Ordinaria 13 de enero del 2011                             | Vigente       |
| 13.- Reglamento Interior y Manual de Organización de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco              |                                                                                  | Vigente       |



|                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                              |         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>14.- Reglamento para la Autorización y Control Sanitario de Establecimientos de Alimentos Preparados y Bebidas en Mercados, Ferias y en las Vía Pública del Municipio de Amacueca, Jal.</b> | Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 25 de marzo del 2010.                                                                | Vigente |
| <b>15.- Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Amacueca, Jalisco.</b>                                                                                                                | Octava Sesión Ordinaria 19 de marzo del 2013                                                                                 |         |
| <b>16.- Reglamento para el uso de vehículos del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jal.</b>                                                                                           | 29 de Octubre del 2001                                                                                                       | Vigente |
| <b>17.- Reglamento del Proceso de entrega-recepción de la Administración Pública para el Municipio de Amacueca.</b>                                                                            | Sesión Ordinaria 12 de Agosto del 2011                                                                                       | Vigente |
| <b>18.- Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco.</b>                                                                                         | Acta número 1 del 01 de octubre del 2018                                                                                     | Vigente |
| <b>19.- Reglamento para la Protección y Cuidado de los animales Domésticos en el Municipio de Amacueca Jalisco</b>                                                                             | Acta número 5 del 21 de diciembre del 2018                                                                                   | Vigente |
| <b>20.- Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Amacueca, Jalisco.</b>                                                                                                          | Acta número 11 29 de marzo del 2019                                                                                          | Vigente |
| <b>21.- Reglamento para la venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco.</b>                                                                 | Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Giros Restringidos de Venta y Bebidas Alcohólicas del Municipio de Amacueca, Jalisco | Vigente |
| <b>22.- Reglamento de compras gubernamentales enajenaciones, y contratación de servicios del Municipio de Amacueca, jalisco</b>                                                                | 19 de noviembre del 2019                                                                                                     | Vigente |
| <b>23.- Reglamento de las condiciones generales de trabajo de los servidores públicos del Ayuntamiento de Amacueca jalisco</b>                                                                 | 14 de diciembre del 2019                                                                                                     | Vigente |
| <b>24.-Reglamento del sistema Municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes del municipio de Amacueca Jalisco</b>                                                            | 14 de Febrero del 2020                                                                                                       | Vigente |
| <b>25.- Reglamento del Sistema Municipal anticorrupción del Municipio de Amacueca Jalisco</b>                                                                                                  | 14 de Febrero del 2020                                                                                                       | Vigente |
| <b>26.- Reglamento de bienes muebles e inmuebles del patrimonio Municipal de Amacueca Jalisco.</b>                                                                                             | 26 de Agosto del 2020                                                                                                        | Vigente |
| <b>27.- Reglamento de catastro del municipio de Amacueca</b>                                                                                                                                   | 4 de Noviembre del 2020                                                                                                      | Vigente |
| <b>28.- Reglamento de prevención Social de la Violencia y la delincuencia para el municipio de Amacueca Jalisco</b>                                                                            | 20 de Noviembre del 2020                                                                                                     | Vigente |
| <b>29.- Reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de Amacueca Jalisco</b>                                                                                                             | 17 de Diciembre del 2020                                                                                                     | Vigente |
| <b>30.- Reglamento de Gobierno Digital para el Municipio de Amacueca Jalisco</b>                                                                                                               | 17 de Diciembre del 2020                                                                                                     | Vigente |
| <b>31.- Reglamento de Movilidad, Tránsito y Transporte para el municipio de Amacueca Jalisco</b>                                                                                               | 28 de Septiembre del 2021                                                                                                    | Vigente |



## REGLAMENTOS EN PROCESO

|                                                                                                                                               |                             |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------|
| <b>Reglamento de igualdad y no discriminación para el desarrollo de las personas con discapacidad para el municipio de Amacueca, Jalisco.</b> | Fecha pendiente de decretar | <b>2025</b> |
| <b>Reglamento del servicio profesional de carrera para los elementos operativos del Municipio de Amacueca</b>                                 | Fecha pendiente de decretar | 2025        |
| <b>Reglamento interno del gabinete de paz del Municipio de Amacueca, Jalisco</b>                                                              | Fecha pendiente de decretar | 2025        |
| <b>Reglamento de buen gobierno del municipio</b>                                                                                              | Fecha pendiente de decretar | 2025        |
| <b>Reglamento del Comité de Salud del Municipio de Amacueca, Jalisco.</b>                                                                     | Fecha pendiente de decretar | 2025        |

## PROBLEMAS

Amacueca necesita mantener a la vanguardia la legislación municipal, ya que es uno de los retos más urgentes que enfrenta la administración, misma que necesita actualizarse al ritmo de los cambios y adecuaciones del marco legislativo federal y estatal, adaptado a las necesidades y tamaño de la población, en temas tan importantes como el medio ambiente, el ordenamiento territorial, el cual se abordó en los primeros capítulos del presente documento, y que deberá fortalecer el Plan de Ordenamiento Urbano y su respectivo capítulo ecológico.

## OBJETIVOS

**OM02 Actualizar la reglamentación municipal para ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía y a los inversionistas y así impulsar el desarrollo del Municipio de Amacueca.**

## ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

**EM02 Fortalecer el marco legislativo en congruencia con la legislación Federal y Estatal, congruente con las necesidades del Municipio de Amacueca.**

- Generar la integración de un cuerpo multidisciplinario para la actualización de la reglamentación municipal, congruente con la legislación Federal y Estatal.
- Actualizar la gaceta municipal.
- Actualizar y depurar la página web municipal con la legislación vigente



### TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                                                                                                    | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL             | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| OM02 Actualizar la reglamentación municipal para ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía y a los inversionistas, y así impulsar el desarrollo del Municipio de Amacueca. | ODE035 Garantizar un régimen de certeza jurídica | N/A                                          |

### TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador                 | Unidad de medida         | Fuente           | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|--------------------------------------|--------------------------|------------------|----------------------|----------------|------------|
| Reglamentación municipal actualizada | Reglamentos actualizados | Gaceta municipal | 27                   | 36             | Ascendente |



## **TRANSPARENCIA**

### **DIAGNÓSTICO**

La unidad de transparencia es el área encargada de recabar y difundir información relativa a las obligaciones del sujeto obligado, en el marco de la legislación vigente de “Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios”, además de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, y la protección de datos personales.

En base a las necesidad de impulsar la participación y el acceso a la cultura de transparencia en los temas de gobierno, a través del marco normativo del el Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco, se determinó crear la unidad de transparencia e información en la localidad, regidos por el instituto de transparencia e información del Estado de Jalisco, iniciando operaciones el mes de enero del 2007, formalizándose su existencia con la publicación de las atribuciones correspondientes al sujeto obligado (Municipio de Amacueca, Jalisco).

La importancia que tiene la Unidad Municipal de Transparencia, sin lugar a duda es coadyuvar en el combate a la corrupción, así como el fortalecimiento en la rendición de cuentas y coadyuvar como facilitador para vigilar que todas las dependencias de la administración pública municipal proporcionen la información a la sociedad, transparentando el manejo de recursos públicos, la toma de decisiones de gobierno, etc. Así también la Unidad de Transparencia Municipal, desde 2007 es el área encargada de clasificar la información en: De libre acceso (fundamental y ordinario) y protegida (reservada y confidencial). Verificar y vigilando el buen tratamiento de los datos personales que son recabados por cada una de las áreas que conforman el Gobierno Municipal de Amacueca.

Así mismo para efectos de este diagnóstico, se destaca que el municipio mantiene suscrito un convenio con el colectivo CIMTRA, mismo que deberá renovarse, con la finalidad de ser reconocidos como un municipio transparente lo cual coadyuvará a obtener herramientas y capacitación, para mantener al municipio a la vanguardia en mecanismos de combate a la corrupción.



## PROBLEMAS

Los principales problemas que se identifican en la administración pública municipal relacionados con el área de Transparencia y rendición de cuentas se resumen en:

Falta de personal para cubrir el puesto de oficial de protección de datos personales, que se encargue de darle el tratamiento adecuado a cada dato personal ingresado ante esta administración.

Falta de capacitaciones dirigidas al personal que labora en la administración, para hacer uso de herramientas para la protección de información personal.

Falta de operador del archivo de información personal, para garantizar el control y vigilancia de documentación protegida.

## OBJETIVOS

**OM03 Garantizar el Acceso a la Información Pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente.**

## ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

**EM03 Garantizar el Acceso a la Información Pública, la protección de datos personales y combate a la corrupción, a través de capacitación y políticas públicas integrales que fortalezcan la rendición de cuentas en el Municipio.**

- a. Impulsar talleres y capacitaciones para la creación del sistema institucional de archivo.
- b. Inculcar la protección de datos personales que sean recabados para el inicio, seguimiento y conclusión, de los trámites que se lleven a cabo dentro de las oficinas de este H. Ayuntamiento.
- c. Garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad, para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información.
- d. Coordinar con las direcciones administrativas del ayuntamiento, la difusión estratégica de las acciones institucionales desarrolladas, para impulsar la participación de los distintos sectores de la sociedad en materia de transparencia.
- e. Creación y actualización constante de la página web del municipio, para que la información sea reciente y de fácil acceso.
- f. Reuniones de seguimiento del comité de transparencia.
- g. Creación del reglamento de archivo y gestión documental del municipio de Amacueca.
- h. Actualización de la página del colectivo CIMTRA



## TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

| Objetivos Plan de Desarrollo Municipal                                                                                                                                                      | Objetivos Plan de Desarrollo Estatal | Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------|
| OM03 Garantizar el Acceso a la Información Pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente. | N/A                                  | N/A                                       |

## TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador             | Unidad de medida                           | Fuente                   | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|----------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Sistema institucional de archivo | Años conformados por orden cronológico     | Página web del municipio | 65 %                 | 80 %           | Ascendente |
| Publicación de información       | Estadísticas                               | Página web del municipio | 50 %                 | 80 %           | Ascendente |
| CIMTRA                           | Información disponible del sujeto obligado | Página web del municipio | 0                    | Acreditación   | Ascendente |



## JUZGADO MUNICIPAL

### DIAGNÓSTICO

La convivencia de los ciudadanos de Amacueca demanda sistemas de justicia eficientes expeditos y equitativos, dónde cada ciudadano se sienta protegido por su gobierno municipal.

Lo cual se traduce en una convivencia armónica y pacífica para lograr la paz social y el desarrollo humano que se merecen los amacuequenses.

### PROBLEMAS

El sistema de justicia municipal, como casi todos los departamentos carece del personal necesario para la aplicación de las leyes, reglamentos y normas, aunado a ello el equipamiento es deficiente así como el espacio físico, pues se requiere de una área aislada para las conciliaciones, así como capacitación al personal de Seguridad pública en la aplicación de protocolos que no violenten el debido proceso.

### OBJETIVOS

**OM04 Fortalecer la convivencia pacífica, y el respeto a la normatividad municipal mediante la aplicación del reglamento de justicia cívica**

### ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

**EM04 Garantizar el Acceso a una justicia cívica, que mantenga la sana convivencia de los habitantes del municipio mediante la aplicación de leyes, normas y reglamentos.**

- Sancionar faltas administrativas que afecten la integridad y los derechos de las personas, así como las libertades, el orden y la paz pública.
- Emitir órdenes de protección que resguarden los derechos de las mujeres, hombres y menores de edad en función del interés superior de víctimas en caso de violencia.
- Recibir las quejas por hechos constitutivos de probables infracciones administrativas.
- Solucionar controversias aplicando los medios alternativos de solución de conflictos sin llegar al juicio, mediante la mediación, la conciliación, el arbitraje y la negociación.
- Elaborar y articular políticas y programas para la niñez y adolescencia (SIPINNA)



**TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS**

| Objetivos plan de desarrollo municipal                                                                                                     | Objetivos plan de desarrollo estatal | Objetivos del plan de nacional de desarrollo |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| OM04 Fortalecer la convivencia pacífica y el respeto a la normativa municipal mediante la implementación del reglamento de justicia cívica | N/A                                  | N/A                                          |

**TABLA DE INDICADORES**

| Nombre del indicador                                              | Unidad de medida                                          | Fuente                          | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia   |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------|-------------|
| Tasa de sanciones por faltas administrativas                      | 12 actas                                                  | Bitácora de registro            | 21                   | 12             | Descendente |
| Tasa de ordene de protección emitidas /número de quejas recibidas | anual                                                     | Bitácora                        | 8                    | 4              | Descendente |
| Recepción de quejas                                               | Número de quejas recibidas/ quejas solucionadas           | Folios de quejas recibidas      | 60                   | 30             | Descendente |
| Solución de controversias                                         | Número de casos presentados/ número de casos solucionados | Bitácora                        | 60                   | 30             | Descendente |
| Políticas y programas del SIPPINA                                 | Numero de sesiones                                        | Relación de programas aplicados | S/D                  | 5              | Ascendente  |



# REGISTRO CIVIL

## DIAGNÓSTICO

El Registro Civil es un servicio administrativo de la institución pública, encargado de dejar constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas físicas, así como otros que las leyes le encomienden, como nacimientos matrimonios y defunciones entre otros.

## PROBLEMAS

El sistema de registro civil municipal, como casi todos los departamentos carece del personal necesario para la aplicación de los objetivos que nos hemos marcado.

## OBJETIVOS

**OM05** Dar publicidad a los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado de las personas.

## ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

**EM05** Día a día, como lo soliciten los ciudadanos registrar los actos modificatorios que la sociedad necesite.

- a. Registrar el estado civil de las personas
- b. Certificar el estado civil de la ciudadanía
- c. Campana anual de registro civil

## TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

| Objetivos plan de desarrollo municipal                                                                              | Objetivos plan de desarrollo estatal | Objetivos del plan de nacional de desarrollo |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| OM05 Dar publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas | N/A                                  | N/A                                          |

## TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador                        | Unidad de medida           | Fuente                   | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|---------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Registrar el estado civil de las personas   | Actos registrados          | Bitácora de registro     | S/D                  | 135            | Ascendente |
| Certificar es estado civil de la ciudadanía | Certificaciones realizadas | Bitácora                 | S/D                  | 1650           | Ascendente |
| Campana anual de registro civil             | Eventos realizados         | Constancia de la campana | 20                   | 30             | Ascendente |



## **PARTICIPACION CIUDADANA**

### **DIAGNÓSTICO**

Actualmente la gobernanza implica una nueva forma de gobernar, esto sucede una vez que el gobierno en turno acepta que por si solo no tiene posibilidad de resolver los problemas que se presentan en el día a día, aquí es cuando confluyen las alternativas de solución de distintos actores de la sociedad y esto es a través de la capacidad de convocar, incluir, coordinar y comunicar entre otros procesos propios de los sistemas democráticos y de participación ciudadana.

### **PROBLEMAS**

Como ha venido sucediendo desde gobiernos anteriores, existe una baja participación de la sociedad en asuntos de gobierno, por lo cual falta promover en la ciudadanía el entusiasmo en tomar parte en las soluciones que Amacueca necesita.

### **OBJETIVOS**

**Incrementar la participación de la ciudadanía fortaleciendo el compromiso y la confianza, reconstruyendo una cultura de participación ciudadana**

**OM06** Incrementar la participación ciudadana fortaleciendo el compromiso y la confianza, reconstruyendo una cultura de participación

### **ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION**

**EM06** Reactivar la participación ciudadana por medio de asambleas de barrios buscando el involucramiento de los ciudadanos.

- a.- Aumento en la participación de la ciudadanía por medio de asambleas vecinales
- b.- Integración del Consejo Ciudadano
- c.- Conformación del COPPLADEMUN
- d.- Mecanismos del presupuesto participativo



## TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

| Objetivos plan de desarrollo municipal                                                                                              | Objetivos plan de desarrollo estatal | Objetivos del plan de nacional de desarrollo |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| OM06 Incrementar la participación ciudadana fortaleciendo el compromiso y la confianza, reconstruyendo una cultura de participación | N/A                                  | N/A                                          |

## TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador                  | Unidad de medida                                | Fuente                   | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Aumento de la participación ciudadana | Registro de participantes en los diversos actos | Bitácora de registro     | S/D                  | 250            | Ascendente |
| Realizar asambleas vecinales          | Asambleas realizadas                            | Visitas vecinales        | S/D                  | 8              | Ascendente |
| Conformación del COPPLADEMUN          | Acta de conformación                            | Acta de integración      | 1                    | 1              | Estable    |
| Presupuesto participativo             | Ciudadanos participantes                        | Boletas de participación | 1                    | 1              | Estable    |



## SECRETARIA GENERAL

**OBJETIVO:** Auxiliar en sus funciones al Pleno del Ayuntamiento y al Presidente Municipal, en todos los asuntos de carácter administrativo que él pleno le encomiende.

### PROBLEMAS

Es y debe de ser la antesala de la resolución de conflictos del Ayuntamiento, cuya problemática no debe de existir.

### OBJETIVOS

**OM07** Establecer y mantener una comunicación efectiva y constante entre oficina de la presidencia y el cabildo, auxiliando al presidente municipal, así como al pleno del Ayuntamiento.

**EM07** Auxiliar en sus funciones al Pleno del Ayuntamiento y al Presidente Municipal y en todos los asuntos de carácter administrativo que él pleno le encomiende.

### ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

- A. Convocar oportunamente a las sesiones de Ayuntamiento.
- B. Certificar los actos de la administración, constancias, asesorías judiciales, y trámites de cartillas militares.
- C. Regularización de predios urbanos.
- D. Coordinar y desarrollar las actividades que por ley o por comisión expresa, sean encomendadas a la secretaria general.



## TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

| Objetivos plan de desarrollo municipal                                                                                                                                                        | Objetivos plan de desarrollo estatal | Objetivos del plan de nacional de desarrollo |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>OM06</b> Establecer y mantener una comunicación efectiva y constante entre oficina de la presidencia y el cabildo, auxiliando al presidente municipal, así como al pleno del Ayuntamiento. | N/A                                  | N/A                                          |

## TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador                                                                                       | Unidad de medida            | Fuente                                  | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Convocar oportunamente a las sesiones de Ayuntamiento                                                      | Sesiones convocadas         | Actas de Sesiones realizadas            | 36                   | 36             | Estable    |
| Certificar los documentos oficiales dependientes de esta Secretaría General                                | Documentos certificados     | Bitacora de Secretaria General          | N/E                  | Pendiente      | Ascendente |
| Coordinar y desarrollar las actividades que se le sean encomendadas a la Secretaria General                | Actividades desarrolladas   | Registro de actividades desarrolladas   | N/E                  | Pendiente      | Ascendente |
| Participar y representar al municipio en los eventos en los que sea comisionado a representar al municipio | Representaciones realizadas | Evidencias y reportes de representación | N/E                  | 1              | Ascendente |



comprometidos en comunicar lo que en el acontecer de nuestra comunidad sucede en temas de gobierno.

## **DIAGNÓSTICO**

### **PROBLEMAS**

La comunicación social ha sufrido cambios muy drásticos e importantes en tan solo un par de décadas, ha pasado de medios escritos, visuales y auditivos, a toda una gama de audiovisuales y electrónicos, con lo cual algunas generaciones se quedaron en el pasado.

### **OBJETIVO.**

**Establecer y mantener una comunicación efectiva y constante entre la administración pública y la ciudadanía, difundiendo de manera oportuna y veraz las acciones, proyectos y servicios gubernamentales para fomentar una sociedad participativa e informada.**

**OM08** Mantener una sociedad informada y participativa mediante una comunicación constante entre gobierno y sociedad

### **ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION**

**EM08** Informar de forma periódica por los diversos medios existentes, las acciones de gobierno.

- a.- Publicación diaria de acciones en redes sociales
- b.- Monitoreo de medios y redes sociales
- c.- Implementación de campanas digitales
- d.- Realización de encuestas de percepción ciudadana
- e.- Realizar el informe de gobierno



TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

| Objetivos plan de desarrollo municipal                                                                                                                                                                       | Objetivos plan de desarrollo estatal | Objetivos del plan de nacional de desarrollo |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| OM08 Establecer y mantener una comunicación efectiva y constante entre la administración pública y la ciudadanía, difundiendo de manera oportuna y veraz las acciones, proyectos y servicios gubernamentales | N/A                                  | N/A                                          |

TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador                 | Unidad de medida                   | Fuente     | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|--------------------------------------|------------------------------------|------------|----------------------|----------------|------------|
| Publicaciones en redes               | Numero de publicaciones realizadas | bitácora   | S/D                  | 365            | Ascendente |
| Monitoreo de medios y redes sociales | Numero de reportes de monitoreos   | Monitoreos | S/D                  | 36             | Ascendente |
| Realización de encuestas             | Encuestas realizadas               | encuestas  | S/D                  | 6              | Ascendente |
| Informe de Gobierno                  | Informe realizado                  | Informe    | 3                    | 3              | Estable    |



## **DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

El municipio de Amacueca debe aspirar a ser un referente en desarrollo económico y social pues los dos engloban parte de la satisfacción que buscan los habitantes, debemos tomar en cuenta factores tanto económicos como culturales y educativos.

### **DIAGNÓSTICO**

Amacueca se encuentra en una ubicación geográfica privilegiada, rodeada de lagos montañas, variedad de climas, así como de metrópolis con una basta oferta educativa, comercial, cultural con una red carretera a su alcance para vincularse con las zonas más importantes del país.

### **PROBLEMAS**

Al igual que al estado y al país, la crisis económica que nos dejó la pandemia ha repercutido en los bajos niveles económicos que arrastran a los problemas sociales, es por ello, que esta dirección tendrá que ser creativa para ofertar a los habitantes de Amacueca, alternativas que los lleven a elevar su calidad de vida en lo económico y en lo social.

### **OBJETIVO**

**OM09 Contribuir a la mejor calidad de vida de los ciudadanos, creando estrategias para que cada vez sea mayor el número de beneficiarios en los programas con normas claras y tramites sencillos, que contribuyan a un mejor nivel de vida.**

### **ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION**

#### **EM09**

- a.- Otorgar becas y estímulos a la educación básica
- b.- Becas sembrando futuro
- c.- Listo jalisco
- d.- Salidas a capacitaciones entrega y recepción de documentos



TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

| Objetivos plan de desarrollo municipal                                                                                                                                                                                                      | Objetivos plan de desarrollo estatal | Objetivos del plan de nacional de desarrollo |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| OM09 Contribuir a la mejor calidad de vida de los ciudadanos, creando estrategias para que cada vez sea mayor el número de beneficiarios en los programas con normas claras y tramites sencillos, que contribuyan a un mejor nivel de vida. | 52 programas                         | N/A                                          |

TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador                             | Unidad de medida                 | Fuente                      | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|--------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Becas y estímulos a la educación básica          | Número de becas obtenidas        | Becas otorgadas             | 1092                 | 1092           | Estable    |
| Becas sembrando el futuro                        | Número de becas obtenidas        | Becas otorgadas             | 16                   | 16             | Estable    |
| Listo Jalisco                                    | Apoyos recibidos por estudiantes | Listas de alumnos atendidos | 1,270                | 1,270          | Estable    |
| Capacitaciones entrega y recepción de documentos | Tramites realizados              | Informe                     | 3                    | 12             | Ascendente |



## HACIENDA MUNICIPAL

### INGRESOS

#### DIAGNOSTICO

La Tesorería Municipal de Amacueca, es el área de la Hacienda Pública encargada en los términos previstos por la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de manejar los recursos públicos a través de un titular a quien también se le designa como encargado de La Hacienda Municipal, en el contexto de generar un diagnóstico del área cabe mencionar que en el apartado de ingresos se definen los mismos como las percepciones establecidos a través de diversos conceptos de Ley, como son: Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, que están ligados al propio desarrollo y crecimiento de sus actividades y capacidades de respuesta para el desarrollo socioeconómico de su territorio.

En el contexto de generar una expresión puntual del estado en que se encuentra el área de la Hacienda municipal, cabe señalar en relación con el párrafo anterior, que el registro de contribuyentes local no cuenta con la suficiente confiabilidad en la base de contribuyentes para generar un repunte en los recursos propios, por falta de herramientas tecnológicas que faciliten mantener de manera permanente y sistematizada la actualización de los padrones correspondientes, por lo que se visualiza en este diagnóstico mediante el análisis FODA del área, la debilidad del área al carecer de un sistema tecnológico de vanguardia que permita al personal coadyuvar y facilitar las tareas propias del área de ingresos en Amacueca..

Actualmente se adquirió el sistema de recaudación denominado Sistema único de caja de NEXCODE, con el objetivo de contar con un sistema más confiable, con una mayor recaudación y con un padrón actualizado.

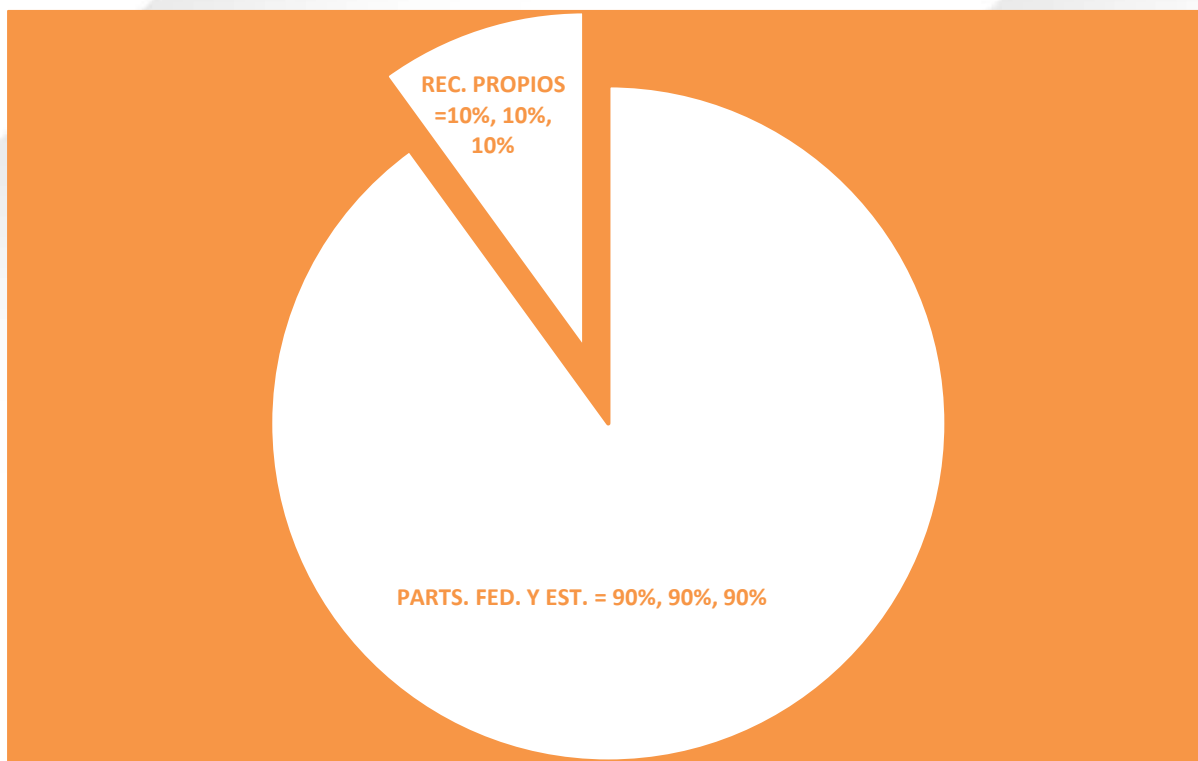
Para puntualizar el comportamiento de los ingresos durante el último trienio constituido por participaciones y aportaciones tanto Federales como Estatales a continuación se despliega la siguiente tabla que en forma genérica muestra el comportamiento durante los periodos 2021 a 2024:



| AÑO  | INGRESOS MUNICIPALES FEDERALES Y ESTATALES DE AMACUECA |                 |                  |
|------|--------------------------------------------------------|-----------------|------------------|
|      | FEDERALES Y ESTATALES                                  | MUNICIPALES     | TOTALES          |
| 2022 | \$ 35'391,387.70                                       | \$ 5'171,854.14 | \$40'563,241.84  |
| 2023 | \$ 33'943,321.05                                       | \$ 6'423,121.23 | \$ 40'366,442.28 |
| 2024 | \$76,699,369.81                                        | \$ 6'398,335.97 | \$ 83'097,705.78 |

En complemento con la información del cuadro anterior se despliega la siguiente gráfica, de la cual pueden observarse factores porcentuales de la composición de los ingresos que obtuvo la localidad durante el trienio anterior, y la alta dependencia de los ingresos federales y estatales para el desarrollo económico y social de la localidad.

### COMPARATIVO DE INGRESOS OBTENIDOS EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO 2021-2024





## **PROBLEMAS**

### **DESARROLLO ECONOMICO**

El Municipio mantiene una mayor actividad predominantemente agrícola y comercial que mantiene una recaudación pequeña y deficiente, contrastada con el gasto de operación para el funcionamiento del municipio, por lo cual impulsaremos modificaciones a la ley de hacienda municipal para lograr un cobro a los invernaderos.

### **DINAMICA RECAUDATORIA**

La falta de cultura de pago por parte de los contribuyentes en la localidad, asociada con la deficiencia en la recaudación de Ingresos propios definidos en la Ley de Ingresos Municipal, sin lugar a duda recrudecen la liquidez económica para mantener los flujos de efectivo necesarios que solventen las obligaciones de la hacienda municipal en el corto y mediano Plazo.

### **MAYOR OPERATIVIDAD Y CONTROL FINANCIERO**

Este apartado presente en el plan anterior ya ha quedado superado con la adquisición de un sistema moderno de cobro y actualización del padrón, y así poder vigilar el puntual pago de contribuciones y monitorear las operaciones en apego a la transparencia y rendición de cuentas.

## **OBJETIVO**

**OM10 Dar atención a cada área relacionada con la hacienda municipal para lograr finanzas eficientes.**

## **ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

**EM10 Mejoramiento de la capacidad recaudatoria de la Hacienda Municipal de Amacueca en beneficio del buen funcionamiento de la administrativa.**

- a.- Recaudación de licencias comerciales municipales
- b.- Enviar avisos de cortesía a contribuyentes morosos
- c.- Actualizar las tarifas autorizadas para el ejercicio 2025
- d.- Elaboración de iniciativa de ley de ingresos
- e.- Entregar en tiempo y forma la cuenta pública mensual
- f.- Cumplir con los reportes trimestrales de los recursos federales
- g.- Realizar proyección del programa anual de adquisiciones de las diferentes áreas
- h.- Realizar presupuesto de egresos del ejercicio 2026



## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                                        | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                                     | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| OM10 Dar atención oportuna a cada área relacionada con la hacienda municipal para lograr finanzas eficientes. | OD3201 Incrementar el nivel de ingresos para el Estado y los municipios. | 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país. |

## TABLA DE INDICADORES CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

| Nombre del indicador | Unidad de medida       | Fuente           | Línea base 2021=2024              | Meta 2024-2027         | Tendencia  |
|----------------------|------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------------|------------|
| Marco jurídico local | Reglamento actualizado | Gaceta Municipal | Legislación reglamentaria al 2021 | Reglamento Actualizado | Vigente    |
| Ingresos eficientes  | pesos                  | Cuenta publica   | \$164'027,389.90                  | 172'230,759.39         | Ascendente |

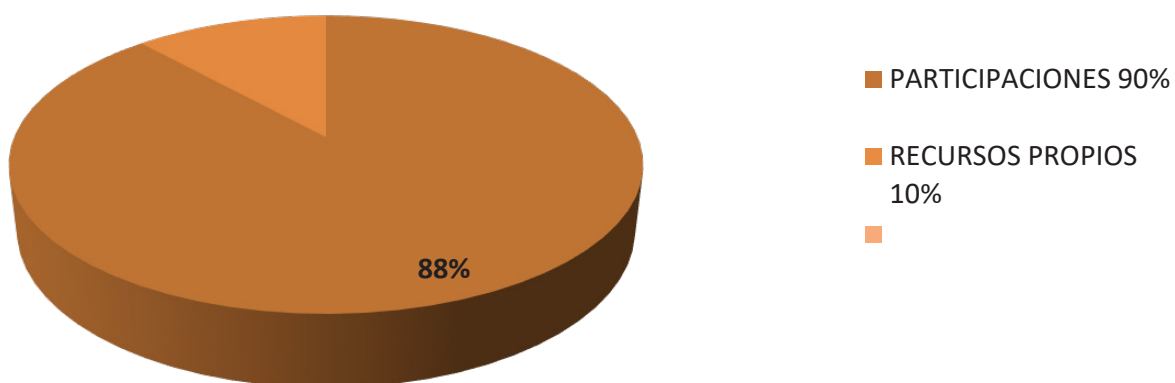


## EGRESOS

### DIAGNÓSTICO

Como fue mencionado en el apartado de Ingresos, actualmente el Municipio de Amacueca en el contexto financiero de la Hacienda Municipal, mantiene una elevada dependencia sobre las transferencias Federales y Estatales para cubrir el gasto publico anual en la localidad, manteniendo una composición del 8% recursos propios y 92% recursos federales y estatales.

#### COMPARATIVA DE GASTO PUBLICO MUNICIPAL, 2019-2021 ENTRE RECURSOS PROPIOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES



Cabe hacer mención que en los últimos tres años avanza la proporción de un 10% municipal a un 12%.

Para generar un resumen del comportamiento financiero del gasto municipal durante el anterior trienio se despliega el siguiente cuadro que muestra los periodos de 2021 a 2024 destacando los rubros financieros del gasto más importantes:



| AÑO  | INGRESOS: \$174'788,936.02 |                 |                  | EGRESOS: \$ 128'335,681.86                             |                      |                  |
|------|----------------------------|-----------------|------------------|--------------------------------------------------------|----------------------|------------------|
|      | Federales y<br>Estatales   | Municipales     | Totales          | Gasto en<br>infra,<br>bienes<br>muebles e<br>inmuebles | Gastos<br>operativos | Totales          |
| 2022 | \$ 76'699,3699.81          | \$6'398,335.97  | \$ 83'097,705.78 | \$ 7'916,706.83                                        | \$ 29'983,751.30     | \$ 37'900,458.13 |
| 2023 | \$ 32'910,138.25           | \$ 5'233,931.66 | \$ 38'144,069.91 | \$ 7'457,061.00                                        | \$29'924,832.43      | \$ 37'381,893.43 |
| 2024 | \$ 46'726,719.36           | \$ 6'820,440.97 | \$ 53'547,160.33 | \$ 15'933,797.84                                       | \$ 37'119,532.46     | \$ 53'053,330.30 |

## PROBLEMAS

### OPTIMIZACION DEL GASTO

La Hacienda Pública Municipal, carece de instrumentos técnicos y jurídicos para el control del Gasto público, tales como un Sistema Operativo COMPRANET, y dar seguimiento a lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, que permita priorizar la erogación de los recursos públicos de una manera eficaz y transparente, además, se carece de una política de disciplina financiera.

## OBJETIVOS

**OM11 Generar políticas públicas presupuestales para ejercer un gasto ordenado que fortalezcan el equilibrio financiero del municipio de Amacueca.**

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**EM11 Generar eficiencia en el uso de los recursos públicos, que se traduzca en beneficios a la comunidad.**

- En vinculación con la oficina de Presidencia, conseguir que cada dirección, jefatura y demás departamentos operativos y administrativos se apeguen a lo establecido a su Programa Operativo Anual, precisando su presupuesto, de lo contrario no contarán con el mismo para el año fiscal.
- Elaborar anualmente el proyecto de presupuesto de Egresos, y someterlo a consideración de las comisiones edilicias correspondientes.



## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

| Objetivos plan de desarrollo municipal                                                                                                                   | Objetivos plan de desarrollo estatal                                     | Objetivos del plan de nacional de desarrollo                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>OM11</b> Generar políticas públicas presupuestales para ejercer un gasto ordenado que fortalezcan el equilibrio financiero del municipio de Amacueca. | <b>OD3202</b> Reducir el nivel de endeudamiento de Estados y Municipios. | <b>4.1</b> Mantener la estabilidad macroeconómica del país. |

## INDICADORES Y METAS

| NOMBRE DEL INDICADOR             | UNIDAD DE MEDIDA | FUENTE           | LINEA BASE               | META                       | TENDENCIA   |
|----------------------------------|------------------|------------------|--------------------------|----------------------------|-------------|
|                                  |                  |                  | 2021-2024                | 2024-2027                  |             |
| <b>Marco jurídico hacendario</b> | Reglamentación   | Gaceta Municipal | Marco Jurídico 2024-2027 | Reglamentación actualizada | Ascendente  |
| <b>Control del gasto</b>         | Pesos            | Cuenta pública   |                          | Sin déficit                | Descendente |
| <b>Sin deuda</b>                 | Cuenta publica   | Cuenta Publica   | 0 Deuda                  | 0 Deuda                    | Sostenible  |



## CATASTRO

### DIAGNOSTICO

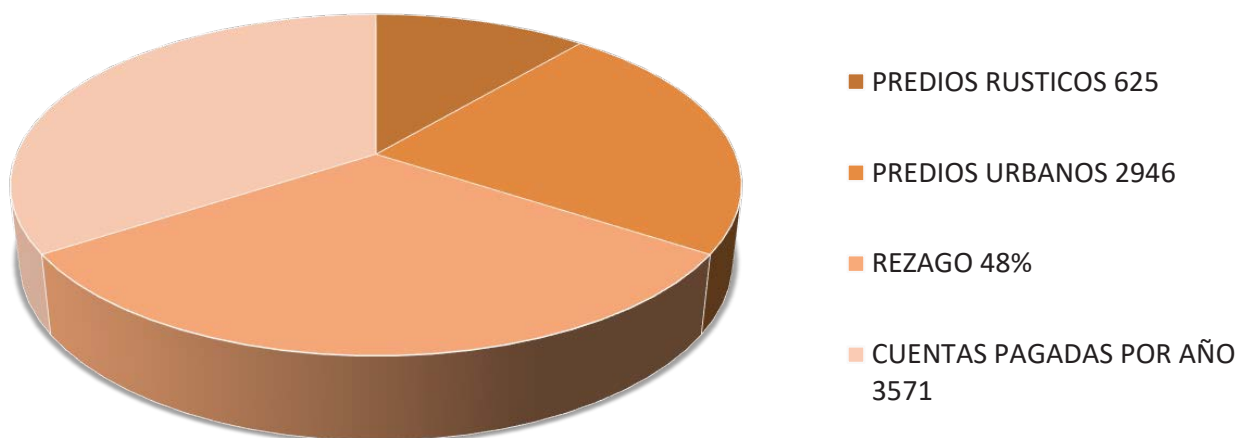
Con relación a las cuentas catastrales del Municipio de Amacueca, al 31 de Diciembre del año 2024, se encontraron registradas 4,787 cuantas urbanas y 2,899 cuentas rústicas totalizando 7,686

Mismas Cuentas que mantienen un rezago del 14.60% sobre el total mencionado, lo que implica ampliar la recaudación para fortalecer las finanzas públicas de la localidad, en el segmento de recursos propios.

En esta área, se detectó la falta de actualización en las tablas de valor catastrales, la falta de consolidación y actualización de un sistema integral de ingresos que no nos permitía interactuar con los padrones existentes, y determinar con precisión el nivel recaudado en un periodo, listados de contribuyentes en rezago, acumulados en cuentas individualizadas, estadísticas etc, como parte de los controles que necesitaba el área de Catastro Municipal, para el fortalecimiento de las finanzas pública municipales, mismo que fue resuelto por la pasada administración.

En el contexto anterior se despliega la siguiente gráfica que muestra en forma segmentada el rezago existente correspondiente al impuesto predial al cierre del periodo 2021-2024.

### REZAGO EN CUENTAS CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO





En relación con los factores porcentuales mencionados anteriormente, cabe destacar que el bajo resultado recaudatorio, refleja que la proporción de ingresos propios del municipio se encuentra muy alejados de estándares globales, por lo que se percibe que la localidad mantiene una alta dependencia de transferencias Federales y Estatales, enfrentando limitaciones para mantener un equilibrio financiero con autonomía de la localidad.

Hoy, al día y al momento, ya se cuenta con un sistema de gestión e infraestructura que fortalece la información Alfanumérica-Cartográfica municipal, sin embargo tenemos limitaciones ya que nuestro software no soporta la cartografía para poder confrontarla directamente con la computadora que contamos, mismo que incluiremos en nuestro POA para lograr estos resultados, que nos permita realizar valuaciones masivas en forma automática de cuentas urbanas, actualice los valores catastrales y por consiguiente el incremento en la recaudación del impuesto predial, así como operaciones y anotaciones catastrales, permitiéndole crecer y actualizarse con tecnología de vanguardia.

Finalmente es de señalar que, en el área, no se cuenta con los recursos humanos capacitados y equipamiento tecnológico, que permitan impulsar las estrategias y líneas de acción para alcanzar los objetivos trazados en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en relación con el fortalecimiento de las finanzas públicas.

## **PROBLEMÁTICA**

### **REZAGO EN PAGO DE IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO**

El rezago acumulado a lo largo de varios periodos, monto que ha dejado de percibirse en tiempo y forma y que ha impedido generar inversión en obra pública, apoyar a las finanzas públicas en el mantenimiento de los flujos de efectivo que la hacienda pública necesita para alcanzar el punto de equilibrio financiero para cubrir compromisos de adquisición de bienes y servicios y depender en menor grado de las transferencias Federales y Estatales para cubrir pasivos de corto y mediano plazo.

La falta de cultura de pago por parte de los contribuyentes del impuesto predial en la localidad, así como la falta de una adecuada estrategia de recuperación de cartera vencida, se mantiene como uno de los problemas principales en el tema de la Hacienda Municipal que tendrá que ser abordado en este trienio con estrategias y líneas de acción puntuales que permitan alcanzar los objetivos que se plantea este gobierno.



## **MODERNIZACION CATASTRAL**

Un gran avance es el tema de la modernización catastral, que sin lugar a duda al vincularse con la profesionalización y capacitación del personal municipal para integrar un nuevo sistema que le permite al área generar y fortalecer información Alfanumérica-Cartográfica de la localidad, que permite realizar valuaciones masivas en forma automática de cuentas urbanas, actualice los valores catastrales y por consiguiente el incremento en la recaudación del impuesto predial.

### **OBJETIVOS**

**OM12 Incrementar el nivel de ingresos para coadyuvar con el fortalecimiento de las finanzas públicas de Amacueca**

### **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCION**

**EM12 Fortalecimiento y modernización del área de Catastro Municipal de Amacueca, para mejorar el nivel de inversión pública y saneamiento de las finanzas públicas de la localidad.**

- a. Se adquirió un nuevo sistema integral con tecnología de vanguardia eCart que permite actualizar el área para impulsar la modernización catastral y llevar un buen manejo de las cuentas del sistema.
- b. Avance en a la recuperación de la cartera vencida, coadyuvando con el impulso del Procedimiento Administrativo de Ejecución y la suscripción de Convenios de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Hacienda Pública, que permitirán la recuperación de la cifra mencionada en el diagnóstico.
- c. Impulsar la coordinación con la Dirección de Catastro del Estado en temas de vinculación del padrón catastral, así como, el intercambio de datos con el Registro Público de la Propiedad, que genere más seguridad jurídica de la propiedad.
- d. Actualización año con año de las tablas de valores.



**TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON OTROS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

| Objetivos plan de desarrollo municipal                                                                                 | Objetivos plan de desarrollo estatal                                          | Objetivos del plan nacional de desarrollo              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>O12</b> Incrementar el nivel de ingresos para coadyuvar con el fortalecimiento de las finanzas públicas de Amacueca | <b>OD3201</b> Incrementar el nivel de ingreso para el Estado y los municipios | <b>4.1</b> Mantener la estabilidad económica del país. |

**INDICADORES Y METAS**

| NOMBRE DEL INDICADOR             | UNIDAD DE MEDIDA | FUENTE           | BASE<br>2021-2024 | META<br>2024-2027 | TENDENCIA  |
|----------------------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------|
| Recuperación del rezago predial  | pesos            | Cuenta pública   | \$230,000         | \$500,000         | Ascendente |
| Recaudación del impuesto predial | cuentas cobradas | Padrón Catastral | 5,250             | 5,489             | Ascendente |

# **EJE 2**

## **DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO**



**AMACUECA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



# **DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO**







## RECURSOS NATURALES

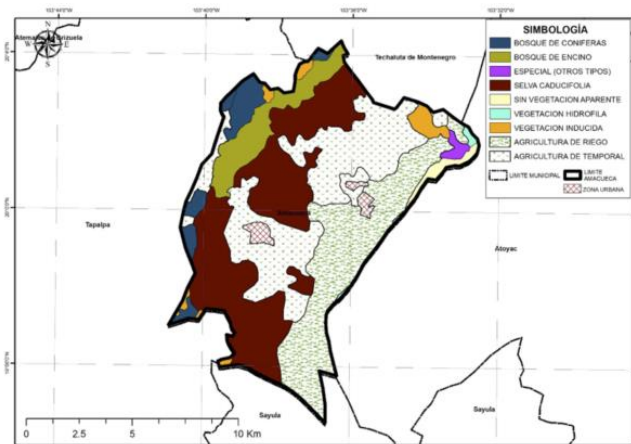
La riqueza natural con que cuenta el municipio de Amacueca, está representada por 20,108 hectáreas de bosque donde predominan especies de nogal, encino y pino.

## USO DE SUELO

La mayor parte del suelo es de uso agrícola tanto de temporal como de riego equivalente a un 46.4% de la superficie, siendo en maíz el cultivo predominante seguido por el sorgo, la alfalfa, la nuez, en menor porción se presentan los cultivos de papa, pasto café, aguacate, agave, brócoli, frijol, frambuesa, garbanzo forrajero, la pitaya, lima y blue berry; en cuanto a la tenencia de la tierra predomina en proporción, la propiedad privada. El 26.9 % del territorio corresponde a selva, de esta un porcentaje menor corresponde a la selva caducifolia, el 15.7% al bosque, el 6% es de pastizal, las áreas de asentamiento urbano corresponden al 3.2%, con un porcentaje de 1.5 contamos con terrenos que no tienen vegetación aparente, con cuerpos de agua en un 0.3% y con otros tipos de vegetación el 0.1%.

La Comisión Estatal del Agua, describe los siguientes usos de suelo en el municipio de Amacueca en su estudio 2015:

USO DE SUELO DEL MUNICIPIO DE AMACUECA



| USO DE SUELO            | SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> ) | PORCENTAJE (%) |
|-------------------------|-------------------------------|----------------|
| BOSQUE DE CONIFERAS     | 6.64                          | 5.03           |
| BOSQUE DE ENCINO        | 9.82                          | 7.44           |
| ESPECIAL OTROS TIPOS    | 0.95                          | 0.72           |
| SELVA CADUCIFOLIA       | 41.12                         | 31.15          |
| SIN VEGETACIÓN APARENTE | 1.81                          | 1.37           |
| VEGETACION HIDROFILA    | 0.56                          | 0.42           |
| VEGETACION INDUCIDA     | 3.30                          | 2.50           |
| AGRICULTURA DE RIEGO    | 29.58                         | 22.41          |
| AGRICULTURA DE TEMPORAL | 36.18                         | 27.41          |
| ZONA URBANA             | 2.04                          | 1.54           |

Fuente: (CEA 2015)



## VEGETACION URBANA

Actualmente dentro de la vegetación urbana del municipio se observan las especies de nogal, fresno, guamúchil, ficus, eucalipto, primavera, jacaranda, clavellina, limón, naranjo agrio, por mencionar algunos. Cabe destacar que actualmente no se cuenta con un inventario de la vegetación urbana. Así mismo en la cabecera municipal se cuenta con un importante corredor ubicado en el ingreso de la Cabecera Municipal y dos camellones (uno en la entrada a la delegación de Tepec y otro en la agencia de Cofradia) mismos que forman parte de la superficie potencial para reforestación.

## PARQUES Y JARDINES

Los parques y jardines son considerados como la infraestructura urbana en la que se apoya la cultura ecológica de la población, conjugada con el atractivo de la imagen urbana y la recreación para el bienestar de la población. Cabe destacar que el Municipio de Amacueca no cuenta con un documento fehaciente en donde se identifique la superficie de arbolado urbana que pueda contrastarse con la superficie de 9.00 M2 por habitante manejada por la Organización Mundial de la Salud para establecer un parámetro que sirviera de línea base en la meta del trienio.

## AREAS NATURALES PROTEGIDAS

El municipio de Amacueca cuenta con un área natural protegida que es una parte de la Laguna de Sayula situada al oeste, y que obtuvo su denominación como Sitio Ramsar en el año 2003; esta cuenta con cuatro tipos de vegetación principal: que es la halófila, bosque espinoso, vegetación acuática y bosque tropical caducifolio.

## FAUNA

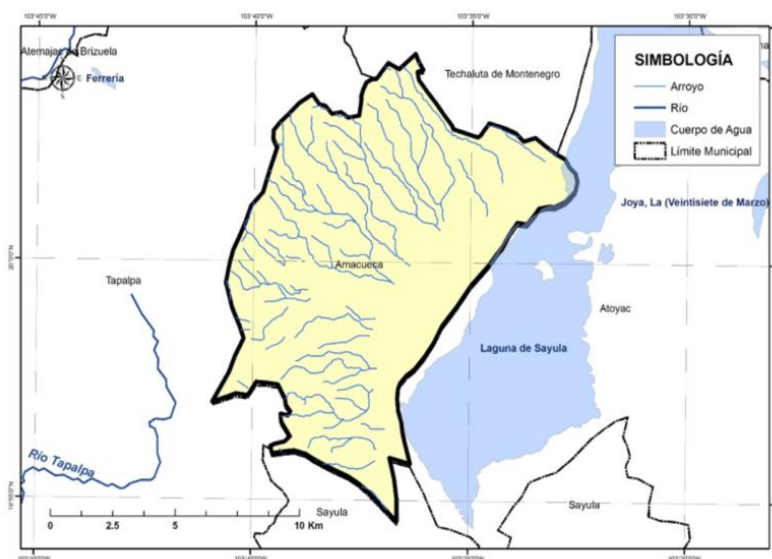
En cuanto a la fauna se tiene conocimiento de un inventario de 132 especies de aves, 40 de mamíferos, 14 de anfibios y 19 reptiles.

Cabe destacar que el vaso lacustre que en años anteriores se observaba de aproximadamente 30 centímetros en algunas partes, hoy ya no se observa, esto a consecuencia de que la erosión del suelo y se hace presente en las partes altas del municipio (Sierra de Tapalpa).

## HIDROLOGÍA.

Los recursos hidrológicos del Municipio de Amacueca, son proporcionados por la cuenca del Páccifico centro; los principales arroyos son: La Barranca, La Carbonera, Santiago y El Alinase. Los Manantiales que abastecen a este Municipio son: Las Moras, San Juan Amacueca, Agua de Santiago y las Guásimas. Así mismo el Municipio también cuenta con 33 manantiales que se enumeran en la siguiente tabla.

HIDROGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE AMACUECA





| NUMERO | NOMBRE DE LA FUENTE |
|--------|---------------------|
| 1      | AGUACATITA          |
| 2      | AMACUECA            |
| 3      | EL CAPULÍN          |
| 4      | EL FRESNO           |
| 5      | EL PIOJO            |
| 6      | LA HIGUERA          |
| 7      | LA MORITA           |
| 8      | LOS FRESNOS         |
| 9      | SAN JUAN            |
| 10     | CERRO BOLA          |
| 11     | EL POCITO           |
| 12     | EL BATÁN            |
| 13     | AGUA GORDA          |
| 14     | EL CAPULÍN          |
| 15     | EL TACAMO           |
| 16     | LOS MORENO          |
| 17     | LAGUNITAS           |
| 18     | LA CARBONERA        |
| 19     | LAS DISCIPLINAS     |
| 20     | LOS TRIJULLOS       |
| 21     | PUESTA DE BAIZA     |
| 22     | AGUA ESCONDIDA      |
| 23     | EL VERDE            |
| 24     | EL NARANJO 1        |
| 25     | EL NARANJO 2        |
| 26     | EL RINCÓN           |
| 27     | TECOLOTE            |
| 28     | LA CHACHALACA       |
| 29     | LA MORA             |
| 30     | LA VIRGENCITA       |
| 31     | LOS LAURELES 1      |
| 32     | LOS LAURELES 2      |
| 33     | SAN FRANCISCO       |



## AGUA SUBTERRANEA

Según el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA; 2013, 07) de la CONAGUA existen 91 aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el municipio de Amacueca, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

| Aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el Municipio de Amacueca. |          |               |             |
|---------------------------------------------------------------------|----------|---------------|-------------|
| Uso                                                                 | Cantidad | Volumen (Mm3) | % (Volumen) |
| Agrícola                                                            | 88       | 9.929645      | 99.73       |
| Doméstico                                                           | 1        | 0.001095      | 0.01        |
| Público Urbano                                                      | 2        | 0.026172      | 0.26        |
| Total                                                               | 91       | 9.956912      | 100.00      |

Fuente: (CEA 2015)

El resultado indica que existe un volumen de aguas subterráneas de 18.568464 Mm<sup>3</sup> por año disponible para nuevas concesiones.

## SANEAMIENTO

En el municipio de Amacueca existe en operación una planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad para sanear 7.0 litros de aguas negras por segundo, misma que tenemos planeado darle mantenimiento y rehabilitarla en este ejercicio fiscal, así mismo tenemos en funcionamiento la planta número dos en la delegación de Tepec con la capacidad de 5 L/S.

Se trabaja en el proyecto de la planta número tres con capacidad de 5 L/S funcione en la Cofradía saneando el 100% de nuestras aguas residuales

## PROBLEMÁTICA

### EROSIÓN DE SUELOS

### OBJETIVO

**OM13** Impulsar políticas públicas que garanticen la conservación del medio ambiente, la participación de los diferentes sectores públicos y privados para controlar el impacto ambiental, y el desarrollo económico del municipio de Amacueca.



## ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION

**EM13** Promoción de una política ambiental, que garantice la sustentabilidad de todas las actividades en el municipio respetando el entorno natural.

- Aplicar el reglamento de Ecología y Protección al medio ambiente que permita regular a la agroindustria, (invernaderos y huertas), quemas agrícolas, desmontes, manejo de residuos, vinculado con los planes y programas de ordenamiento territorial, así como con otros ordenamientos existentes relacionados en la materia.
- Promover programas de reforestación urbana.
- Impulsar del Plan de manejo del agua destinada al riego de las huertas.
- Implementar un Programa de separación de residuos.
- Darle seguimiento al Programa ¡por un Amacueca sin plástico!
- Realizar un inventario de arbolado urbano en coordinación con la Universidad de Guadalajara.

## TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                                   | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OM13 Promover la sustentabilidad de nuestro entorno ambiental al proceso de un desarrollo de calidad al municipio y ciudadanos que garanticen la conservación del medio ambiente, preservación de la naturaleza y nuestro entorno patrimonial ambiental con la participación de diferentes sectores públicos y privados para el desarrollo correcto del municipio de Amacueca</b> | <b>OD901 Incrementar el nivel de productividad del sector primario</b> | <b>4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</b> |

## INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador          | Unidad de medida                    | Fuente                                               | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia   |
|-------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------|----------------|-------------|
| Residuos solidos              | Ton. Para disposición final         | Bitácora de ingresos a relleno sanitario             | 4 ton                | 2              | descendente |
| Arbolado urbano               | Metro cuadrado de arbolado urbano   | Bitácora municipal de la Dirección de Medio Ambiente | 2,500                | 3,500          | Ascendente  |
| Recuperación forestal         | Hectáreas reforestadas en la cuenca | Registros de la dirección de medio ambiente          | 3 hectáreas          | 5 hectáreas    | Ascendente  |
| Educación y Cultura ambiental | Talleres                            | Bitácora de la Dirección ambiental                   | 12                   | 15             | Ascendente  |



## OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

### DIAGNOSTICO

#### Población y vivienda

En referencia al municipio de Amacueca Jalisco, según datos obtenidos del censo de población de vivienda 2020, mantiene una población de 5,743 habitantes, asentadas en 1,409 viviendas. De acuerdo a la información propia del Municipio, cabe destacar que el municipio está compuesto por un centro de población correspondiente a la cabecera municipal Amacueca, en donde se concentra el 51.8 % de la población en 4 colonias, el 48.2 restante se asienta en la Delegación denominada Tepec que cuenta con 10 barrios y en 10 Agencias dispersas en el territorio municipal.

En los centros de población se identifican áreas propias de huertos que han disminuido considerablemente en los últimos años, los cuales son el emblema y representan al municipio, además de ser la principal fuente de trabajo de la localidad, en ellos se cosechan nuez y café.

El municipio cuenta ya, con su Plan de Desarrollo Urbano, evitando así un crecimiento desordenado como consecuencia de la falta de un Plan de Desarrollo Urbano Municipal que mantenga la rectoría del gobierno y norme el crecimiento.

En el mismo contexto cabe mencionar que de los 5,743 habitantes de Amacueca, 2,776 son del sexo masculino y 2,967 del sexo femenino y mantienen una ocupación promedio de 3.93 habitantes por vivienda.

Los servicios principales de los que disponen las viviendas en el municipio se describen en el siguiente cuadro de acuerdo a los datos del censo INEGI 2010 citado con anterioridad:

| <b>Viviendas y urbanización</b>                                                                    |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Total de viviendas particulares habitadas                                                          | 1,988 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de agua a la red pública en el ámbito de la vivienda | 1,410 |
| Viviendas particulares que disponen de drenaje                                                     | 1,409 |
| Tomas domiciliarias de agua entubada                                                               | 1,410 |
| Viviendas habitadas que disponen de energía eléctrica                                              | 1,408 |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador                                      | 84.3% |
| Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora                                          | 72.5% |
| Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra                                      | 94.4% |
| Tomas instaladas de energía eléctrica                                                              | 1,408 |



## Disponibilidad de drenaje

El drenaje en las viviendas del municipio, se cuenta con un total de 1409 viviendas que lo tienen conectado a la red pública lo que corresponde a un 70.87% y sin drenaje se cuenta con 579 viviendas lo que equivale a un 29.13%.

| DRENAJE                    | VIVIENDA     |
|----------------------------|--------------|
| CONECTADO A LA RED PUBLICA | 1,409        |
| SIN DRENAJE                | 579          |
| <b>TOTALES</b>             | <b>1,988</b> |

## Saneamiento ambiental de las fuentes de abastecimiento de agua

En el servicio de agua potable y alcantarillado, se estima la dotación de agua potable que es de 110Litro/Habitantes/Día en base a sus condiciones geográficas y fisiográficas. Existe 3 pozos de agua y 4 manantiales 2 en Amacueca y 2 en Tepec el tratamiento para la desinfección del agua se realiza mediante un sistema de cloración.

## Cobertura de servicios básicos del municipio de Amacueca

| SERVICIO                 | COBERTURA URBANA |
|--------------------------|------------------|
| AGUA POTABLE             | 99.5%            |
| DRENAJE Y ALCANTARILLADO | 97.0%            |
| SANEAMIENTO              | 97.0%            |
| ALUMBRADO                | 95.6%            |

## Disponen de retrete y sanitario

| ESCUSADO Y/O SANITARIO       | VIVIENDAS |
|------------------------------|-----------|
| CON DESCARGA DIRECTA DE AGUA | 1412      |



## Infraestructura de equipamiento

| TIPO DE SERVICIO              | CANTIDAD |
|-------------------------------|----------|
| Cementerios                   | 2        |
| Escuelas                      | 15       |
| Palacio o ayuntamiento        | 1        |
| Mercados                      | 1        |
| Plazas                        | 4        |
| Templos                       | 8        |
| Centros de Salud              | 2        |
| Unidad administrativa         | 2        |
| Centros y unidades deportivas | 4        |

## Conectividad

El municipio de Amacueca Jalisco, cuenta con un grado alto de conectividad considerado en el índice de la región lagunas 0.77, de conformidad al expresado en el Plan de Desarrollo Regional 2015-2025, destacando entre las conexiones dos vías de comunicación principales; la autopista Guadalajara-Ciudad Guzmán (que conecta con ciudad Guzmán a 37km y Guadalajara a 82km) y la carretera estatal Acatlán- Ciudad Guzmán las cuales conectan al municipio con el sureste del estado y lado noroeste que conecta con la zona metropolitana de Guadalajara.

## PROBLEMATICA

### Falta de Cobertura de Servicios

Los problemas más acentuados en el tema de cobertura de servicios básicos de urbanización y equipamiento en la localidad, se acentúan por la falta de actualización del reglamento de Obra pública y Desarrollo Urbano.

Así también, el problema de cobertura de servicios se agudiza por la escases presupuestal para impulsar el financiamiento de urbanización de la cabecera municipal, la Delegación y Agencias, así como remozamiento de la ya existente y la construcción de equipamiento que impulse y coadyuve en el bienestar de los habitantes de Amacueca.



## **Agotamiento de infraestructura urbana**

Otro de los problemas sensibles que fue señalado por los participantes en las mesas de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 se enfoca en los deterioros de las redes de infraestructura urbana de agua potable alcantarillado pavimentos y banquetas, siendo una necesidad prioritaria el remozamiento de los mismos, coincidiendo con la autoridad municipal con la importancia de contar con una cartera de proyectos ejecutivos, que agilicen en tiempo y forma la gestión con los gobierno Federal y Estatal para financiar los mismos.

## **Agotamiento de la infraestructura vial de conectividad con en el Municipio de Amacueca.**

Amacueca tiene una sola puerta de ingreso a la cabecera Municipal que es su principal centro poblacional a través de la carretera Estatal Acatlán-Ciudad Guzmán, ponderando que la misma fue rehabilitada y hermoseada por la pasada administración de la presidenta Luz Elvira Duran, destacando que atraviesa un importante número de poblaciones al Sur del Estado como los son: Techaluta, Tapalpa, Sayula, Gómez Farías, Ciudad Guzmán Acatlán con quien entre otros la localidad mantiene el abastecimiento de servicios, la movilidad de estudiantes el flujo de visitantes al municipio que ha disminuido notablemente en los últimos años por el problema de mantenimiento carretero que le corresponde priorizar al Gobierno Estatal, arriesgando a quienes circulan en este tramo carretero en desplazamientos a la zona metropolitana de Guadalajara y los municipios antes mencionados.

## **Equipamiento urbano**

Por otra parte en referencia al tema del equipamiento urbano, se destaca la consolidación de un ingreso que dignifica e invita a visitar el municipio, de igual manera visualizar y consolidar proyectos deportivos que integren a los sectores de la sociedad a la práctica de algún deporte y con ello recomponer el tejido social (Unidad deportiva Tepec y Parque en el mirador), así mismo con la construcción de espacios para usos múltiples que impulsen a la generación de lugares adecuados para el desarrollo de diversas actividades sociales (Sala de usos múltiples en Tepec) dando seguimiento a temas de acciones de vivienda y remozamiento integral de las vialidades.



## OBJETIVO

**OM14 Administrar, planear, gestionar, presupuestar, programar, y supervisar la Obra Pública a cargo del Municipio de Amacueca, Jalisco, de forma oportuna y de calidad, para la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable, así como promover el ordenamiento de los asentamientos humanos y regular el desarrollo urbano, con la finalidad de mejorar la calidad y condiciones de vida de la ciudadanía.**

## ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

**EM14 Detonar la inversión en infraestructura y equipamiento urbano apegados a un crecimiento ordenado, para ampliar la cobertura de servicios básicos en la localidad, aprovechando los recursos derivados de la gestión con los gobiernos Federal y Estatal y los recursos municipales.**

- a) Aplicar lo plasmado en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
- b) Priorizar las acciones de obra pública en base a las necesidades de la ciudadanía en vinculación con el COPPLADEMUN.
- c) Creación del banco de proyectos de infraestructura y equipamiento municipal.
- d) Impulsar la cobertura de infraestructura urbana y equipamiento municipal con el objeto de prestar el servicio que la ciudadanía demanda.
- e) Desarrollo y modernización de zonas verdes, recreación y esparcimiento como unidades deportivas, parques y campos de fútbol.
- f) Mejorar la imagen urbana para crear identidad y ayudar al desarrollo económico y turístico del municipio.
- g) Implementar programas que ayuden a la protección del medio ambiente utilizando recursos naturales, como la adquisición de paneles y calentadores solares.
- h) Contribuir a la mejora de la infraestructura básica de centros educativos.
- i) Impulso al mantenimiento de caminos rurales al interior del municipio.
- j) Gestionar con el Gobierno Estatal el mantenimiento carretero del tramo Acatlán Ciudad Guzmán para fortalecer la conectividad y movilidad en la localidad.



## TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                                         | OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>OM14</b> Administrar, planear, presupuestar, programar, y supervisar la obra pública a cargo del municipio de Amacueca, Jalisco, de forma oportuna y de calidad, para la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable, así como promover el ordenamiento de los asentamientos. | OD1003 Aumentar la inversión en infraestructura productiva social y pública. | 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país |

## INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador                                  | Unidad de medida     | Fuente                                      | Unidad base 2021-2024 | Meta 2024-2027  | Tendencia  |
|-------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------|-----------------------|-----------------|------------|
| Registro y publicación del plan de desarrollo urbano, | Documento Registrado | Obras publicas                              | 0                     | 1               | Ascendente |
| Banco de proyectos                                    | Proyecto             | Obras publicas                              | 15                    | 18              | Ascendente |
| Infraestructura en área verdes y deportiva            | Intervenciones       | Obras publicas                              | 3                     | 5               | Ascendente |
| Inversión en infraestructura urbana básica            | Millones de pesos    | Inversión pública municipal de obra publica | \$40,000,000.00       | \$45,000,000.00 | Ascendente |



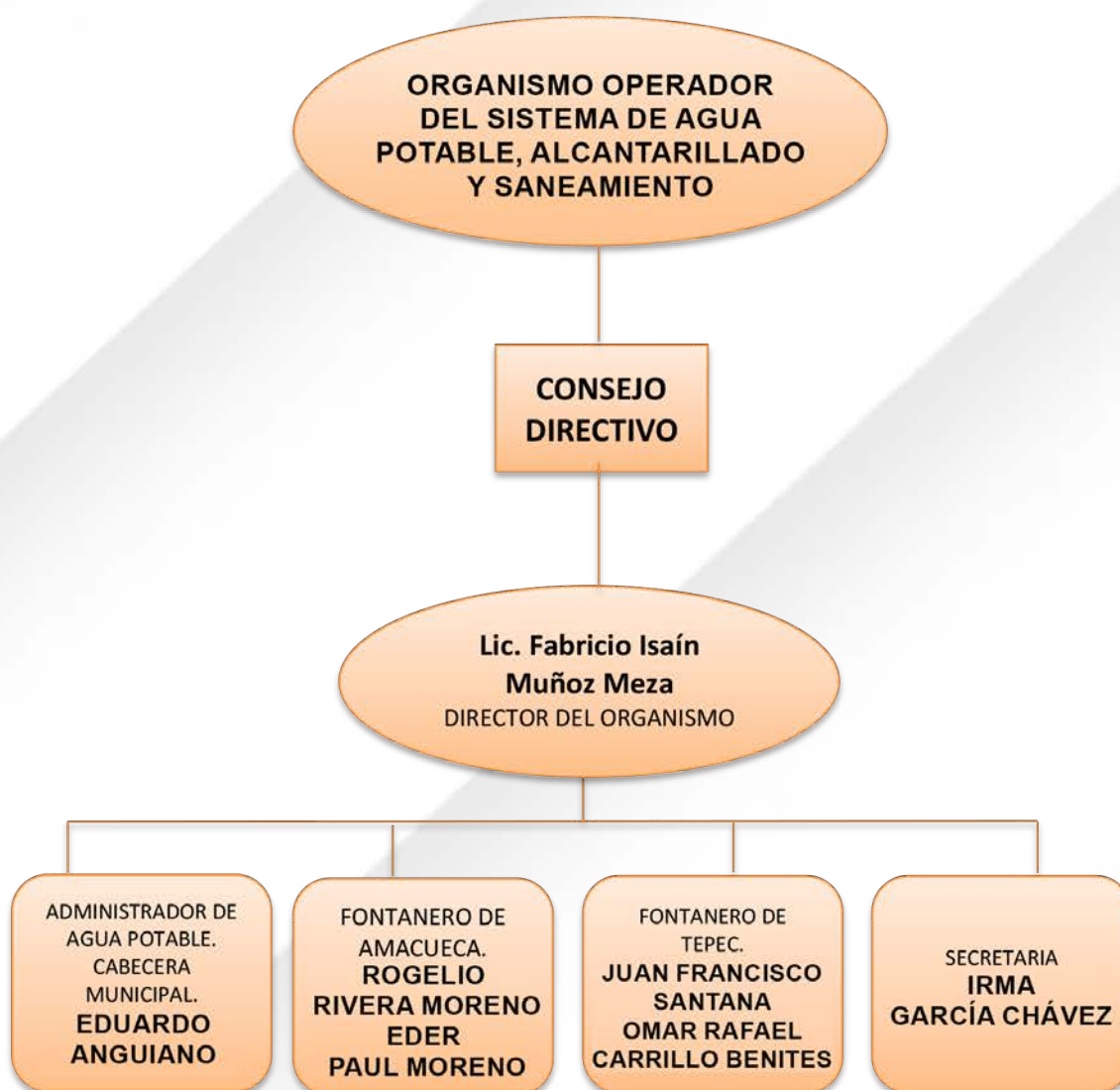
## AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

### DIAGNOSTICO

El Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amacueca, Jalisco, funge como tal a partir del Primero de enero del 2020, por la desaparición del Organismo Público Descentralizado. Por ello trabaja para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, así como abastecer de agua potable de calidad y tener una mejora en la red de drenaje del Municipio.

### Estructura y organización

Actualmente en el Organismo Operador de Agua Potable, está integrado por 6 personas cuyo estatus se describe en el siguiente organigrama.





| AREA                            | NO. DE EMPELADOS | STATUS LABORAL |
|---------------------------------|------------------|----------------|
| DIRECCION                       | 1                | CONFIANZA      |
| ADM DE AGUA POTABLE             | 1                | CONFIANZA      |
| FONTANEROS                      | 5                | CONFIANZA      |
| OPERADOR DE PLANTA<br>TRATADORA | 1                | CONFIANZA      |
| SECRETARIA                      | 1                | CONFIANZA      |
| TOTAL                           | 9                |                |

## SERVICIO DE AGUA POTABLE

El Municipio de Amacueca, Jalisco se encuentra localizado dentro de la Región Hidrológica Administrativa **VIII Lerma - Santiago - Pacifico**; Región Hidrológica **12 Lerma - Santiago** en la Zona Hidrológica **Cuencas Cerradas de Sayula** en la cuenca Hidrológica **Laguna Sayula B**.

El punto de descarga o de aprovechamiento de Aguas Superficiales principal del Municipio de Amacueca es el Manantial “la Morita”, situada aguas arriba a una distancia de 3 Kilómetros de la población, con el título de Concesión número 08JAL123348/12HOG99, para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales superficiales por un volumen asignado de 175 971.00 metros cúbicos anuales para el uso PUBLICO URBANO y por un plazo de 10 años, contados a partir del 30 de Diciembre del 2009. El 3 de Noviembre del 2017 la Presidencia Municipal de Amacueca, Jalisco, presento a la CONAGUA la documentación necesaria para solicitud de prórroga del título de concesión, el cual se estableció la prórroga con un periodo de vigencia de 10 años contados a partir del 30 de diciembre del 2019. Las coordenadas de la ubicación geográficas son: Aprovechamiento 1 de aguas superficiales, Latitud Norte 20°1´58.0”, Longitud Oeste 103°37´0.0”



Otros Manantiales que abastecen al Municipio y a sus localidades son: San Juan en Cabecera Municipal, La Mora, Los Laureles y los Naranjos en la localidad de Tepec. Existen 3 pozos profundos que ayudan a abastecer el servicio de agua potable en el tiempo de estiaje, 1 en Cabecera Municipal, 1 en Tepec y 1 en Cofradía, este último brinda el servicio principal a toda la población de Cofradía.

|   | UBICACIÓN                                                              | LITROS /SEGUNDO | LITROS ANUAL |
|---|------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
| 1 | POZO EN CALLE GUERRERO EN CABECERA MUNICIPAL                           | 8 LTS/S         | 6'912,000    |
| 2 | POZO , EN CALLE 27 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE TEPEC              | 3 LTS/ S        | 11'826,000   |
| 3 | POZO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO LOCALIDAD DE COFRADIA                | 5 LTS/S         | 26'280,000   |
| 4 | POZO EN PROLONGACION PEDRO MORENO (UNID. DEPORTIVA) CABECERA MUNICIPAL | 8 LTS/S         | 6'912.000    |

Existen 20 tanques de almacenamiento en todo el Municipio de Amacueca y están en situados en puntos estratégicos para la distribución de la red, también se les da mantenimiento y limpieza constante en un periodo de cada 6 meses para así brindar a la población un servicio de calidad. De los 20 tanques de almacenamiento que hay en el municipio solamente 4 tanques están delimitados con malla perimetral.

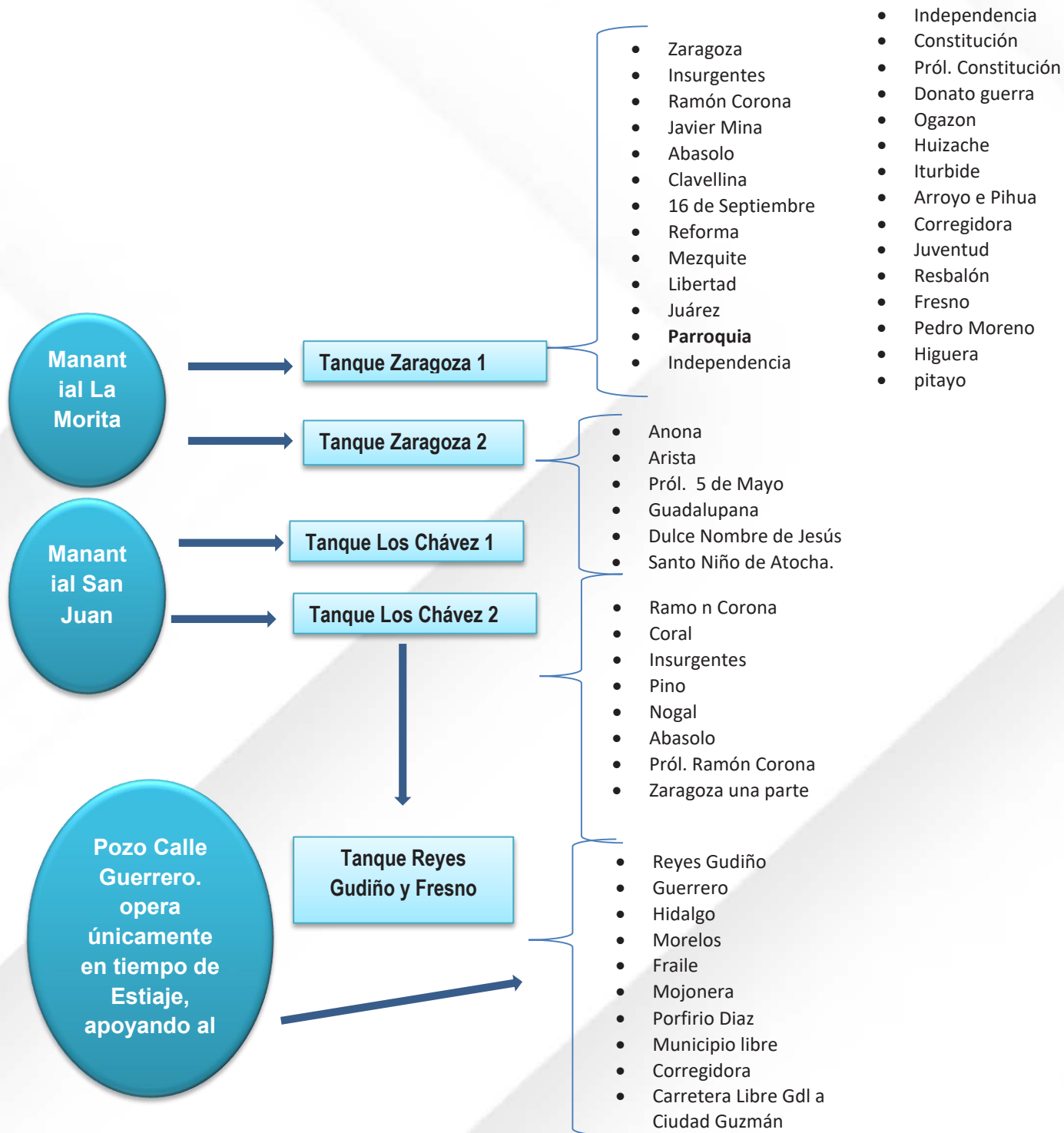
|   | UBICACION  | NOMBRE                  | CAPACIDAD      | ESTADO DE CONSERVACION |
|---|------------|-------------------------|----------------|------------------------|
| 1 | AMACACUECA | REYES GUDIÑO Y FRESNO   | 70,000 Litros  | EN OPERACIÓN           |
| 2 | AMACACUECA | PROL, ZARAGOZA 1        | 160,000 Litros | EN OPERACIÓN           |
| 3 | AMACACUECA | PROL, ZARAGOZA 2        | 100,000 Litros | EN OPERACIÓN           |
| 4 | AMACACUECA | CAMINO A LOS CHAVEZ 1   | 60,000 Litros  | EN OPERACIÓN           |
| 5 | AMACACUECA | CAMINO A LOS CHAVEZ 2   | 160,000 Litros | EN OPERACIÓN           |
| 6 | AMACACUECA | GUERRERO Y PROL. FRESNO | 0              | FUERA DE SERVICIO      |
| 7 | TEPEC      | EL PUENTE               | 20,000 Litros  | EN OPERACIÓN           |
| 8 | TEPEC      | EL PUENTE 2             | 20,000 Litros  | EN OPERACIÓN           |



|    |            |                 |               |                   |
|----|------------|-----------------|---------------|-------------------|
| 9  | TEPEC      | CORRAL CHIQUITO | 20,000 Litros | EN OPERACIÓN      |
| 10 | TEPEC      | LOS ROSALES     | 20,000 Litros | EN OPERACIÓN      |
| 11 | TEPEC      | EL PLAN         | 20,000 Litros | EN OPERACIÓN      |
| 12 | TEPEC      | MOCTEZUMA       | 10,000 Litros | EN OPERACIÓN      |
| 13 | COFRADIA   | COFRADIA        | 40,000 Litros | EN OPERACIÓN      |
| 14 | APARTADERO | EL NUEVO        | 20,000 Litros | EN OPERACIÓN      |
| 15 | APARTADERO | EL VIEJO        | 8,000 Litros  | EN OPERACIÓN      |
| 16 | LAGUNITA   | LAGUNITA        | 10,000 Litros | EN OPERACIÓN      |
| 17 | CERRO BOLA | CERRO BOLA      | 10,000 LITROS | EN OPERACIÓN      |
| 18 | AGUACATITA | AGUACATITA      | 20,000 Litros | EN OPERACIÓN      |
| 19 | SAN JUAN   | VIEJO           | 20,000 Litros | EN OPERACIÓN      |
| 20 | SAN JUAN   | NUEVO           | 0             | FUERA DE SERVICIO |

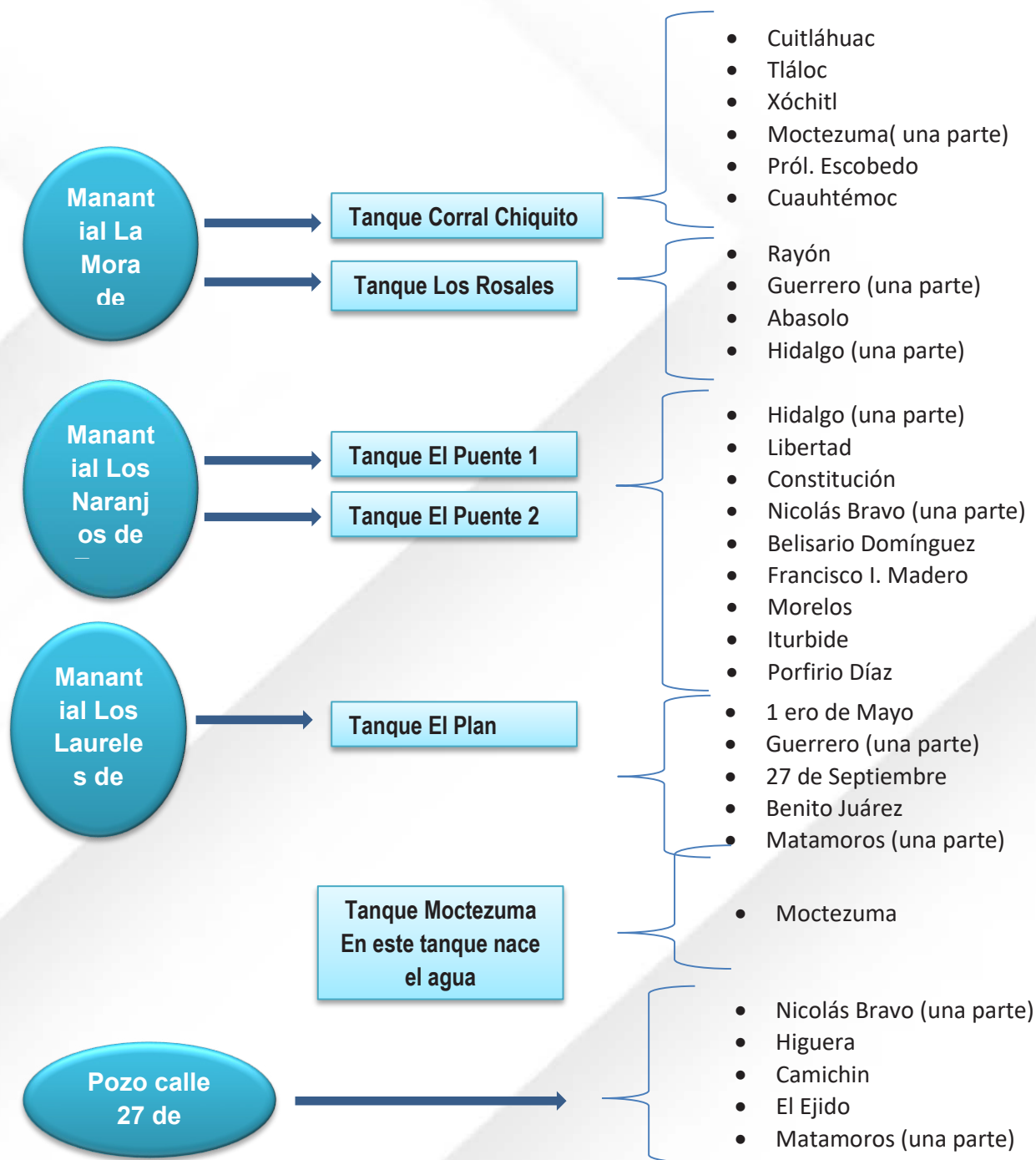


A continuación, se muestra la distribución del Agua a partir de su extracción hasta la red de distribución de Cabecera Municipal de Amacueca.





A continuación, se muestra la distribución del Agua a partir de su extracción hasta la red de distribución de delegación de Tepec.





| Tipo de toma  | Numero de Tomas de agua Potable |
|---------------|---------------------------------|
| 1.-Doméstica  | 2267                            |
| 2.-Industrial | 6                               |
| 3.-Comercial  | 8                               |
| 4.-Pública    | 21                              |
| 5.-Mixta      | 5                               |
| <b>Total</b>  | <b>2307</b>                     |

La Dirección de Agua Potable tiene como finalidad garantizar y mantener en condiciones óptimas el equipo y atender las demandas, gestiones y necesidades de la ciudadanía en todo el municipio siendo en su mayoría las siguientes:

- La cloración del Agua Potable en todo el municipio.
- Reparación de fugas de Agua Potable y Drenaje.
- Apoyo a personas de escasos recursos para el pago de agua potable y alcantarillado con descuentos del 50% por viudez, tercera edad, discapacitados etc.
- Reparación y dar mantenimiento a las unidades y maquinaria de la dependencia para un mejor servicio.

## SANEAMIENTO

En el Municipio de Amacueca, Jalisco existe fuera de operación un total de 2 planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad para sanear 7.0 Litros 7 litros en Tepec litros de aguas negras por segundo, de tipo de proceso de Lodos Activos con un volumen promedio daría tratado de 389 m<sup>3</sup> y con un volumen de agua tratada reutilizada de 4.5 m<sup>3</sup> y dicha agua se reutiliza para pastizal que se ubica en la playa. Así mismo la gestión de una nueva planta de tratamiento para Cofradía con capacidad de 1 litro por segundo

En el Municipio existen dos puntos de descargas de agua residuales sin tratamiento una en la localidad de Tepec y en Cofradía. En Tepec las aguas residuales se descargan en el arroyo a San Juan, con un volumen estimado de 63.072 m<sup>3</sup> dicha descarga se encuentra ubicado en camino real a San Juanito. En Cofradía las aguas residuales se descargan en suelo que está ubicado en carretera Atoyac.



## **AGUA PLUVIAL**

El Municipio de Amacueca Se encuentra ubicado a medias del cerro, en la Cuenca Lerma Santiago Pacifico, por lo cual presenta una pendiente ligera ascendente lo cual permite conducir las aguas pluviales hacia la laguna de Sayula, a través de la superficie de las calles baja hacia arroyos del municipio, por lo cual se previene limpiando y desazolvando los arroyos antes del temporal de lluvias para evitar problemas de inundaciones, de igual manera , es necesario implementar medidas d para vigilar que el agua pluvial de las construcciones no sean conectados a la red de drenaje pues los diámetros de los colectores no tienen la capacidad para recibir este aporte.

## **PROBLEMÁTICA**

### **AGUA POTABLE**

Existen varios problemas agravantes en este municipio respecto al agua potable, el primero de ellos es el mal uso del recurso por parte de la población de este municipio, ya que una gran cantidad de este vital líquido es desperdiciado para el uso del riego de huertos que existen en la mayor parte de las viviendas del municipio, se utilizan mangueras y dejando que el agua fluya todo el día y noche sin control alguno, originando que en los meses de estiaje se tenga que racionar el servicio, otorgándolo en determinados horarios para cada barrio.

Cabe señalar, que en nuestro municipio y sus localidades aún existen tuberías muy antiguas y por consiguiente presentan rupturas y fallas en la red, esto provoca que haya socavones en las calles; así que nuestro reto es ir abatiendo las fugas de agua y sustituir poco a poco las tuberías viejas de fierro o asbesto que aún existen por tubería de PVC.

En Amacueca uno de los problemas más severos es la toma clandestina y tomas derivadas, ya que el Organismo Operador deja de recabar ingresos y reduce el servicio del agua de los vecinos de donde se encuentran las tomas clandestinas y tomas derivadas, tanto el director como los fontaneros están haciendo constantemente revisión para detectarlas.

Otro de los problemas es que hay viviendas que no cuentan con el servicio de agua potable ni drenaje, esto debido a que no hay red cercana a esas viviendas, es por eso que se contempla ir ampliando las redes de agua y drenaje para así llevar estos servicios a toda la población.



Un problema mas tiene que ver con la falta de pago de las cuotas de los usuarios ya que de las 2,307 tomas instaladas en promedio el 60 por ciento no paga las cuotas correspondientes, siendo Tepec el caso más grave que solamente el 36.7 por ciento ha pagado sus cuotas anuales, cofradía el 47 por ciento y la cabecera municipal el 90 por ciento.

## **Drenaje**

En lo que alcantarillado se refiere, a un existe tubería antigua en la cual ponían de cemento, es por eso que es conveniente sustituir estas redes de drenaje viejas por tubo de PVC de mayor volumen de diámetro; el aumento de diámetro debido a que la población va en aumento y esto ya rebasa el tope del uso del drenaje.

## **Agua Pluvial**

En el temporal de lluvia se llega a la saturación de las líneas de drenaje debido a que algunos usuarios conectan sus escurrimientos pluviales al sistema de drenaje, y este está diseñado y calculado para captar únicamente las aguas residuales de drenaje, por lo que es necesario supervisar las construcciones por parte de Obras Publicas a fin de evitar irregularidades y así evitar problema a futuro en las redes de drenaje.

## **OBJETIVO**

**OM15 Mantener el funcionamiento óptimo, la expansión y eficiencia de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Municipio de Amacueca, con responsabilidad y sustentabilidad.**

## **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

**EM15 Promoción de una política integral para el aprovechamiento eficiente y sustentable del agua.**

- a. En la localidad de Cofradía se instaló un dosificador de cloro que se vincula a las líneas de agua potable.
- b. Realizar constantemente visitas a usuarios donde se presumen de clandestinos, que desperdician el Agua Potable o que el servicio no les es favorable.
- c. Detectar tuberías dañadas que tienen que ser cambiadas.
- d. Actualización de padrón, se actualizará los datos de los usuarios registrados en el padrón para así detectar cuentas duplicadas, morosos y tomas clandestinas



- e. Se les invitara a las personas morosas por medio de requerimientos a que se acerquen a ponerse al corriente con sus adeudos y al mismo tiempo aplicarles un 50% de descuento en el adeudo Total.
- f. Acercarnos a la localidad de cofradía uno o dos días de los meses de Enero y Febrero para realizar los cobros correspondientes y así los usuarios aprovechen los descuentos del 15% y el 5%.
- g. Que el recibo del Agua Potable y una constancia de no adeudo sean uno de los requisitos para la entrega de apoyos en cualquiera de las dependencias y licencias comerciales del H. Ayuntamiento de Amacueca.
- h. Invitación para los trabajadores del H. Ayuntamiento para que se pongan al corriente con los pagos del Agua Potable y así poner el buen ejemplo.
- i. Mejorar el sistema de facturación y control de consumo de agua
- j. Ampliación de la infraestructura y equipamiento que permita el abastecimiento de agua potable;
- k. Fortalecer la infraestructura de resguardo de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- l. Actualizar el padrón de usuarios para localizar a usuarios morosos, tomas clandestinas, tomas duplicadas, tomas suspendidas que están activadas y tomas activadas que están suspendidas.
- m. Actualizar, ampliar e instalar medidores que indiquen el consumo real de los usuarios que a rebasen el consumo del agua
- n. Actualizar el equipamiento o dar mantenimiento, servicios e infraestructura de los pozos de abastecimiento de agua;
- o. Reparar tanques de agua, líneas de conducción y casetas de control;
- p. Actualizar, ampliar e instalar redes de alcantarillado;
- q. Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales
- r. Difundir acciones de conservación, uso adecuado y racional del agua en el municipio
- s. Diseñar un plan de eficiencia energética que permita disminuir los costos derivados por el consumo de energía eléctrica, a través de programas de renovación y equipamiento de equipos de bombeo en la planta de tratamiento.
- t. Capacitar a todo el personal del organismo operador según su área para así poder brindar un buen manejo del OPD.
- u. Mejorar el equipo de cómputo de la localidad de Tepec para otorgar un buen servicio al usuario.



## INDICADORES Y METAS

| Indicador                              | Medida          | Fuente                    | Línea base<br>2021-2024 | Meta<br>2024-2027   | Tendencia  |
|----------------------------------------|-----------------|---------------------------|-------------------------|---------------------|------------|
| Plantas tratadoras de Aguas Residuales | Plantas         | Dirección de Agua Potable | 2 Plantas               | 3 Plantas           | Ascendente |
| Sustitución de red de drenaje          | Metros lineales | Dirección de Agua Potable | 150 metros lineales     | 400 metros lineales | Ascendente |
| Ampliación de red de agua potable      | Metros lineales | Dirección de Agua Potable | 310 metros lineales     | 440 Metros lineales | Ascendente |
| Plantas purificadoras de Agua          | Plantas         | Dirección de Agua Potable | 18 Purificadoras        | 20 Purificadoras    | Ascendente |



## **ALUMBRADO PUBLICO.**

Es un servicio público no domiciliario que se presta con el fin de iluminar lugares de libre circulación, que incluyen las vías públicas, los parques y demás espacios que se encuentren a cargo del municipio, con el fin de permitir el desarrollo de actividades nocturnas dentro del perímetro urbano y rural.

### **PROBLEMÁTICA.**

El municipio de Amacueca a diferencia de otros municipios circundantes cuenta con un sistema de alumbrado público renovado y eficiente, quizás el problema al que se enfrenta es la caducidad de las lámparas que en un par de años se deberá iniciar con la sustitución de las luminarias.

#### **Modernización.**

Con recursos propios y sin atentar contra las finanzas públicas, la administración municipal de forma por demás responsable inicio con la sustitución de luminarias obsoletas, contaminantes, caras en su mantenimiento y elevado costo por consumo de energía eléctrica, se decidió por su eliminación para colocar en su lugar lámparas con tecnología de punta de sistema LED

### **OBJETIVO.**

**OM16 Contar con un Alumbrado Público de vanguardia con tecnología de punta, ecológica, ahorrativa, que ilumine nuestras calles y espacios públicos, y así abonarle a la seguridad pública.**

### **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

**EM16 Dar mantenimiento a las lámparas para mantener nuestras calles iluminadas y seguras.**

- a. Renovar las luminarias que se necesite.
- b. Minimizar el número de luminarias apagadas interviniendo y reparando las lámparas dañadas.
- c. Disminuir la inseguridad por calles sin iluminación o con la misma deficiente.
- d. Ampliar las redes de iluminación en tramos de calles que carecen de ella.



TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                                                                                                                       | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL              | OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| OM16 Contar con un Alumbrado Público de vanguardia con tecnología de punta ecológica, ahorrativa que nos ilumine nuestras calles y espacios públicos, y así abonarle a la seguridad pública. | OD301 Mitigar las emisiones de efecto invernadero | OPND 2.5 Proveer de un entorno adecuado para una vida digna. |

INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador                              | Unidad de medida                          | Fuente                        | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Renovación de luminarias que termine su vida útil | Lámparas sustituidas                      | Bitácora de sustituciones     | N/E                  | 100%           | Ascendente |
| Minimizar el número de lámparas apagadas          | Conteo directo y encuesta de satisfacción | Encuesta de satisfacción      | N/E                  | 85%            | Ascendente |
| Ampliar redes de iluminación en la ciudad         | Colonias y calles iluminadas              | Bitácora de Alumbrado publico | N/E                  | 6              | Ascendente |



## **CEMENTERIOS**

Brindar el servicio de cementerios es obligación del Ayuntamiento, es un espacio destinado para confinar los cuerpos de personas que han perdido la vida y son inhumados para evitar problemas de salud pública como epidemias.

### **PROBLEMÁTICA.**

El municipio de Amacueca cuenta con 2 cementerios uno en la cabecera municipal y otro en Tepec, cada uno con su propia dinámica y problemática que van desde falta de mantenimiento, arreglo y creación de caminamientos internos, remozamiento de espacios, creación de espacios verdes, falta de agua y personal, e ineficiente presupuesto otorgado al departamento.

#### **Actualización.**

Se requiere de una base de datos para actualizar la información que se encuentra actualmente en físico, para tener un mejor control de los espacios y administrativamente conocer el status que guarda cada una de las fosas.

#### **Capacitación**

Para el manejo de la base de datos se requiere de una persona con las habilidades informáticas para poder actualizar los cementerios.

### **OBJETIVO.**

**OM17 Contar con panteones en óptimas condiciones físicas, y administrativamente ordenados con una proyección a futuro.**

### **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

**EM17 Actualizar, modernizar embellecer y equipar los cementerios municipales mediante las siguientes acciones.**

- a. Ampliar, dar mantenimiento y renovación a las redes hidráulicas internas.
- b. Elaborar un programa de empedrados al interior de los caminamientos del panteón.
- c. Elaborar un programa para dar renovación y mantenimiento de los espacios y áreas verdes de los panteones del municipio.
- d. Contar con un profesional en sistemas que actualice la base de datos.



## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                                                 | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL | OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| OM17 Contar con panteones en óptimas condiciones físicas, y administrativamente ordenados con una proyección a futuro. | N/E                                  | OPND 2.5 Proveer de un entorno adecuado para una vida digna. |

## INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador                                                          | Unidad de medida                 | Fuente                     | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Redes hidráulicas al interior del Cementerio                                  | Numero de redes instaladas       | Bitácora de Obras Publicas | N/E                  | 70%            | Ascendente |
| Caminamientos internos empedrados                                             | Numero de calles empedradas      | Bitácora de Obras Publicas | N/E                  | 70%            | Ascendente |
| Renovar y dar mantenimiento de los espacios y áreas verdes de los cementerios | Numero de espacios rehabilitados | Bitácora de Obras Publicas | N/E                  | 12             | Ascendente |



## PARQUES Y JARDINES.

Los parques y jardines son la infraestructura que apoya a la cultura del medio ambiente en las zonas urbanas, los usos de estos espacios son principalmente de servicio ambiental y recreativo.

El objetivo es crear una relación con los elementos que apoyen el incremento de la cultura de conservación y cuidado del medio ambiente natural y conjugar una imagen armoniosa en zonas urbanas.

Así mismo, elaborar y ejecutar los programas municipales para la conservación, rehabilitación, aprovechamiento, creación y cuidado de áreas verdes del municipio.

### PROBLEMÁTICA

**La forestación, conservación y mantenimiento de los parques y jardines sin la participación ciudadana y sin presupuesto suficiente.**

La conservación y cuidado de los parques y jardines pareciera que solo es una responsabilidad del municipio, cuando los beneficios son generales, el deterioro de estos es sin lugar a duda el reflejo de la falta de interacción del gobierno y la población.

El arbolado como cualquier organismo vivo requiere cuidados durante su desarrollo y vida, al avanzar su edad será común su deterioro y muerte, por lo cual deben ser sustituidos con especies nativas y propias de esta región.

La falta de autoproducción de arbolado por parte del municipio nos obliga a conseguir especies en viveros tanto privados como gubernamentales que no necesariamente producen especies propias de la región para remplazar los organismos que mueren.

Por ello consideramos es un tema de gran relevancia para la sociedad Amacuequense, en la que todos somos parte de la responsabilidad en la preservación de los parques y jardines presentes en el territorio municipal, así como en el fortalecimiento y consolidación del arbolado urbano.

Así pues, analizando los hechos mencionados, y considerando la importancia que estos espacios tienen para el desarrollo de una ciudadanía saludable, una ciudad agradable y con una imagen urbana armoniosa, debemos enfrentar esta problemática cuyas soluciones planteamos en este Plan Municipal, mismas que surgieron de las mesas de análisis y diálogo con los actores involucrados en este importante tema, tanto de gobierno como de sociedad civil.



## **Problemática detectada.**

- **Falta de un espacio bien equipado para producción de arbolado que cuente con:**
  - Túnel germinador
  - Depósito de agua para riego constante
  - Capacitación constante a los encargados para obtener excelentes organismos.

## **OBJETIVO**

**OM18 Impulsar políticas públicas que permita la conservación de las áreas verdes, los parques y los jardines del Municipio de Amacuaeca.**

## **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

**EM18 Repoblar parques urbanos, espacios públicos y camellones con especies de árboles locales.**

- a. Fortalecer una cultura de educación ambiental en los sectores educativos, social, industrial, e institucional.
- b. Organizar programas de reforestación tanto urbana como rural en coordinación con los diferentes áreas relacionadas e interesadas con el medio ambiente.
- c. Recolectar y germinar nuestras propias semillas de árboles de la región
- d. Desarrollar nuestro propio vivero
- e. Involucrar a la sociedad en el cuidado de nuestros parques y jardines.



## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                                                                                                                                                                                               | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                          | OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OM18 impulsar políticas que generen una vinculación estrecha entre el sector público, privado y académico, que permitan garantizar dentro de un marco de sustentabilidad la conservación de los entornos naturales y el desarrollo económico del municipio de Sayula | OD202. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos | OPND 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. |

## INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador              | Unidad de medida                                | Fuente                                      | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Fortalecimiento de nuestro vivero | Numero de árboles generados en nuestro vivero   | Bitácora del vivero                         | N/E                  | 3,000          | Ascendente |
| Educación y cultura ambiental     | Talleres de educación ambiental                 | Bitácora de educación ambiental de ecología | 0                    | 25             | Ascendente |
| Arbolado urbano                   | Cantidad de árboles sembrados en la forestación | Registro de las forestaciones               | 0                    | 500            | Ascendente |



## SERVICIOS GENERALES

Los servicios generales son acciones para el apoyo al trabajo interno del Ayuntamiento, de ellos dependen en gran manera el éxito o el fracaso de los eventos que programan las diversas direcciones.

Así mismo, elaborar y ejecutar los programas municipales para la conservación, rehabilitación, aprovechamiento, creación y cuidado de los bienes municipales.

## PROBLEMÁTICA

La inevitable y perenne falta de presupuesto y personal para desarrollar las actividades de forma optima

### Problemática detectada.

- Falta de presupuesto, así como de elementos y equipo

## OBJETIVO

**OM19 Apoyar de forma eficiente a las diferentes dependencias de la administración pública del municipio de Amacueca que así lo requieran para la realización de sus eventos.**

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

### EM19

- a) Calendarizar las acciones que nos soliciten las diferentes áreas
- b) Contar con un stock de material para satisfacer los requerimientos de los eventos
- c) Atender y dar seguimiento a las denuncias ciudadanas, hacia un mantenimiento eficiente de los espacios o áreas verdes municipales



## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                       | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                               | OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| OM19 impulsar acciones que fortalezcan el trabajo que realicen los diferentes departamentos. | OD202. Brindar atención en todos los aspectos de la vida ciudadana | OPND 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento incluyente y facilitador |

## INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador                                        | Unidad de medida    | Fuente                        | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|-------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Eventos realizados por la dirección de servicios generales  | Eventos realizados  | Bitácora e informes mensuales | 0                    | 12             | Ascendente |
| Proporcionar los requerimientos de equipos para los eventos | Eventos realizados  | Bitácora e informes           | 0                    | 12             | Ascendente |
| Atención a denuncias ciudadanas                             | Denuncias atendidas | Bitácora e informes           | 0                    | 12             | Ascendente |

# EJE 3

## MUNICIPIO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



**AMACUECA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



**MUNICIPIO CON  
IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES**



## **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**

**El Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias DIF, es un organismo descentralizado del Gobierno Municipal sectorizado a la Secretaría de Salud, con la función pública encargada de dirigir la asistencia social; promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez.**

### **PROBLEMÁTICA.**

Como es común en entidades que trabajan con necesidades de personas desprotegidas y en precarias condiciones de vida, los recursos no son suficientes, siempre se tendrán problemas principalmente de infraestructura, cobertura, equipamiento y personal; al ser organismos dinámicos día a día se tienen que ofrecer más servicios, mismos que generan un costo, se requiere incrementar la infraestructura, la cobertura y el personal.

Aunado a ello los recortes y/o desaparición de programas hacen a un más difícil el accionar de este noble organismo, pues el recurso municipal es finito teniendo que recurrir a financiamientos privados, como ONG'S Organismos Empresariales y civiles.

### **EQUIPAMIENTO**

Con gran esfuerzo hemos logrado la modificación de instalaciones del comedor de adultos mayores y grupos prioritario los cuáles ascienden 60 beneficiarios diariamente en Amacueca

- Se concretó la remodelación de las instalaciones operativas del DIF municipal
- Ya contamos con dos vehículos nuevos, uno operativo y otro para traslados locales y foráneos para personas que lo requieran a hospitales, centros de rehabilitación y clínicas privadas.
- Contamos con un espacio de comedor asistencial donde se apoya a un número considerable de la población en donde acuden, adultos mayores y familias, a cubrir una necesidad básica alimentaria, el cual requiere de un arreglito para que siga operando y dando un mejor servicio.



## ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

Actualmente en nuestro municipio observamos que el adulto mayor se encuentra en abandono por parte de sus familiares, es por ello la preocupación de Programas Sociales y DIF Municipal por gestionar los apoyos para este sector y que lleguen en tiempo y forma.

Preocupados por la necesidad de atender a los adultos mayores y grupos prioritarios contamos con los centros de convivencia y alimentación en Amacueca y Tepec, siendo beneficiarios 62 personas en la cabecera municipal y 48 en la localidad de Tepec, a los cuales se brinda desayuno y comida de lunes a viernes.

Sin embargo, la problemática a la que nos enfrentamos dentro de los centros es el retraso del ingreso que se recibe por parte de DIF Jalisco para solventar dichos gastos, es por esto que se buscan alternativas para subsanar los gastos sin que se vean afectados los sectores más vulnerables.

## ATENCIÓN AL SEGMENTO MÁS VULNERABLE DE LA POBLACION

A manera de recapitulación, el municipio de Amacueca en 2020 ocupa a nivel estatal el lugar 73 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 59, con el 53.9 por ciento de su población en pobreza moderada y 3.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado muy alto y ocupa el lugar 18 entre todos los municipios del estado.

Para apoyar al sector más vulnerable de la población en el DIF Municipal contamos con el programa de ayuda alimentaria directa con 415 beneficiarios.

Se cuenta también con las **becas municipales y estímulos** con un total de 138 Beneficiarias dentro de la cabecera municipal y sus localidades.

**Programa de Desayunos escolares** beneficiando a 570 niños a nivel escolar de los cuales 10 de ellos presentan alguna discapacidad y 100 beneficiarios extraescolar que reciben apoyos alimentarios para erradicar la desnutrición infantil

## LUDOTECA FIJA.

Se brindan talleres educativos a menores de 3 a 12 años de edad además de ofrecer actividades lúdicas y formativas a través del juego beneficiando a los niños de la localidad.



## OBJETIVO

### OM20 Impulsar el desarrollo integral de las familias en Amacueca. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Equipamiento de los comedores asistenciales.
- Remodelación del comedor asistencial de Tepec
- Capacitaciones constantes en temas de autoempleo a mujeres y hombres para generar ingresos familiares
- Acercar programas asistenciales a personas con discapacidad
- Terapias físicas a bajo costo a personas con discapacidad permanente
- Consulta Psicológica en Tepec, Amacueca y Cofradia
- Programas de prevención atención y promoción de la salud mental en los planteles educativos
- Apoyos médicos y traslados

### TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                            | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                    | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO                                          |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| OM20 Impulsar el desarrollo integral de las familias en Amacueca. | OD1702. Disminuir el nivel de marginación y desigualdad | 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. |

### METAS E INDICADORES

| Nombre del indicador                                 | Unidad de medida           | Fuente                         | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencias |
|------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Programas de Prevención                              | Personas atendidas         | DIF PROGRAMAS SOCIALES         | 1,200                | 1800           | Ascendente |
| Mejorar el Acceso a servicios de psicología          | Núm. de consultas          | Bitácora de consultas          | N/E                  | 12             | Ascendente |
| Servicio de médico general                           | Núm. de consultas          | Bitácora de consultas          | N/E                  | 300            | Ascendente |
| Atención a la población en materia de trabajo social | Núm. de personas atendidas | Bitácora de atenciones         | N/E                  | 300            | Ascendente |
| Servicio de fisioterapia                             | Núm. de personas atendidas | Registro de atención           | N/E                  | Cada mes       | Pendiente  |
| Programa alimentario                                 | Numero de padrones         | Registro de personas atendidas | N/E                  | Cada mes       | Pendiente  |
| Servicios de comedores asistenciales                 | Personas atendidas         | Registro de personas atendidas | N/E                  | Cada mes       | Pendiente  |
| Servicio de ludoteca                                 | Número de beneficiados     | Bitacora del área              | N/E                  | Cada mes       | Pendiente  |



## **ASISTENCIA SOCIAL**

En el municipio de Amacueca su prioridad es atender las necesidades básicas de las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad social; buscando mejorar sus condiciones de vida a través de diferentes mecanismos.

En beneficio de las Mujeres, Niños, Adultos Mayores y adolescentes en situaciones precarias; que necesitan herramientas para salir adelante, brindándoles apoyo psicológico, alimentario, salud, monetario y de protección.

La Dirección de Asistencia Social está pendiente de atender a las familias que realmente lo necesitan, combatiendo la pobreza extrema, violencia, deserción escolar e impulsando un desarrollo sano en el Adulto Mayor enseñándole herramientas para que viva una vida plena y satisfactoria.

Es importante agregar que en 2010 el 10.7 por ciento de Amacueca presentó pobreza extrema para el 2015 disminuyó a 8.5 por ciento, en 2020 disminuyó a 3.5 es decir 289 personas (2020); por otro lado, en 2010 un 45.1 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (2,940 personas) y para 2020 disminuyó a 41.0 su porcentaje, sin embargo en datos absolutos disminuyó a 2,367 habitantes.

El Instituto de Información Estadística y Geográfica [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) Página 16 De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 78.9 por ciento, que en términos relativos se trata de 4 mil 489 habitantes.

El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 9.9 por ciento.

## **INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL**

El sistema se encuentra actualmente operando con muy pocos recursos, lo que genera que se reduzcan las acciones y que no se pueda ofrecer un servicio de calidad ya que se le da prioridad a ciertas necesidades, ya que no es suficiente el presupuesto asignado para cumplir con todo lo programado, por lo tanto no se puede apoyar en su totalidad a todas las personas que lo requieren, es por ello que se buscan alternativas para poder cubrir las necesidades y apoyar a más personas, buscando patrocinios y trabajando para obtener mayores ingresos.

## **ATENCIÓN A MENORES**

Esta área se encarga del grupo pequeño vulnerable el cual en ocasiones no cuenta con el apoyo de sus padres, se encuentre en situación de pobreza u abandono, ya que la situación económica obliga a los padres de familia a dejar a sus hijos y delegarle responsabilidades que no le corresponden, es por eso que hay deserción escolar y esto conlleva a caer en más problemáticas que afectan el desarrollo integral de los menores, como son problemas emocionales, drogas, embarazos a temprana edad.



## OBJETIVO.

**OM 21 Contribuir a una mejor calidad de vida de los ciudadanos, creando estrategias para que cada vez sea mayor el número de beneficiarios en los programas, con normas claras y tramites sencillos.**

## ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

- Unificar un padrón para evitar la duplicidad de apoyos.
- Gestionar apoyos para los grupos más vulnerables.
- Impulsar la inclusión laboral.
- Implementar talleres educativos y recreativos para los niños en temporada vacacional.
- Impulsar talleres y capacitaciones para el adulto mayor.
- Buscar Patrocinadores de empresas y sector privado.
- Realizar campañas de concientización para erradicar la Violencia, Adicciones y Embarazo Adolescente.
- Erradicar el Trabajo Infantil, mediante talleres y pláticas informativas.

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                                                                                            | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                           | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OM21</b> Contribuir a una mejor calidad de vida de los ciudadanos, creando estrategias para que cada vez sea mayor el número de beneficiarios en los programas | <b>OD1702.</b> Disminuir el nivel de marginación y desigualdad | <b>2.1</b> Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. |

## METAS E INDICADORES

| Nombre del indicador                    | Unidad de medida                      | Fuente                               | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencias |
|-----------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Becas y estímulos a la educación básica | Número de niños beneficiados con beca | Registro de beneficiarios            | N/E                  | 1,992          | Ascendente |
| Estímulos a educación básica            | Numero de despensas entregadas        | Registro de beneficiarios            | N/E                  | 1,992          | Ascendente |
| Becas sembrando futuro                  | Número de becas entregadas            | Bitacora del departamento            | N/E                  | 16             | Ascendente |
| Listo Jalisco                           | Número de estudiantes beneficiados    | Registro de estudiantes beneficiados | N/E                  | 1,270          | Ascendente |



## **INSTANCIA MUNICIPAL DE ATENCION A LA MUJER.**

Aquí Promovemos y garantizamos la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, para que las mujeres del municipio de Amacueca puedan vivir con dignidad, libertad, seguridad y en igualdad sustantiva.

### **PROBLEMÁTICA.**

La igualdad es un valor del que deben gozar todas las personas en libertad de ejercer todos los derechos que le son inherentes en su calidad de seres humanos. Es también una aspiración que implica erradicar una larga historia de desigualdades por motivos raciales, étnicos y de género que limitan el ejercicio de derechos humanos.

En particular para las mujeres en México ha significado años de lucha para que se les reconozca su valor en la sociedad el no hacerlo puede impedir su desarrollo profesional. Y cuando sólo se dedican al trabajo doméstico, no reciben ninguna retribución y ello obstaculiza su libertad e independencia económica.

Se observa que la igualdad sustantiva hace explícita la necesidad de que, además de proclamar la igualdad entre mujeres y hombres en el marco jurídico, es necesario que los gobiernos implementen políticas y programas públicos eficaces orientados a mejorar las oportunidades y condiciones de las mujeres para el ejercicio de derechos humanos.

Actualmente Amacueca cuenta con esta figura, tratando de ser un municipio donde a la mujer se le dé el valor y reconocimiento que se ha ganado, y logren un trato igualitario como todo ser humano.

### **OBJETIVO.**

**OM22 Ser el organismo que promueva acciones para proteger y garantizar la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres, al proponer los mecanismos institucionales que orienten el municipio de Amacueca.**



## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

**EM22 Fomentar la igualdad de género en el municipio de Amacueca donde las mujeres conozcan y exijan sus derechos, cuenten con el apoyo del municipio y tengan oportunidades de superación.**

- a. Promover acciones dirigidas a la prevención, atención y erradicación de la violencia de genero
- b. Actividades enfocadas en el autocuidado y bienestar de las mujeres, promoviendo su desarrollo integral y la prevención de violencia de genero
- c. Concientizar a la población de las fechas importantes en materia de igualdad.
- d. Gestionar ante instancias de gobierno los programas y apoyos como Barrios de Paz, Estrategia ale, fuerza mujeres y las que se aperturen.
- e. Elaborar y conducir la política municipal de igualdad estableciendo el sistema municipal

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                                                                                                                                                      | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                                            | OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>OM22 Ser el organismo que promueva acciones para proteger y garantizar la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres, al proponer los mecanismos institucionales que orienten el municipio de Amacueca.</b> | <b>OD1421 Garantizar que se logre la equidad sustantiva en nuestras mujeres</b> | <b>N/E</b>                            |



## INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador                                                                                                | Unidad de medida                                                                            | Fuente                                           | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Promover acciones para la prevención de violencia de genero                                                         | Cursos y talleres tomados por la población                                                  | Registro de asistentes                           | N/E                  | 2 Campañas     | Ascendente |
| Elaborar y conducir la política municipal de igualdad estableciendo el sistema municipal                            | Instalar el sistema municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres           | Acta de instalación del sistema para la igualdad | N/E                  | 1 instalación  | Ascendente |
| Gestionar talleres con dependencias e instituciones sobre la violencia de genero                                    | Talleres de empoderamiento                                                                  | Inscripción a talleres                           | N/E                  | 4              | Ascendente |
| Coordinar entre los entes públicos del municipio para profesionalizar y capacitar en materia de igualdad sustantiva | Coordinar un protocolo de seguridad                                                         | Protocolo establecido                            | N/E                  | 1              | Ascendente |
| Actividades enfocadas en el autocuidado y bienestar de las mujeres promoviendo su desarrollo integral.              | “circulo de mujeres” espacio seguro para compartir experiencias y fortalecer redes de apoyo | Reunión bimestral                                | N/E                  | 6              | Ascendente |



# SALUD

## DIAGNOSTICO

### COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD

El municipio de Amacueca, cuenta con una población total de 5,506 habitantes y solo el 68% de esta población tiene derecho a servicio de salud de alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social es atendida en el sector privado, por la secretaría de salud, o por servicios municipales que coadyuvan con el Sector Salud.

### DERECHOHABIENCIA

De acuerdo a datos estadísticos de esta institución en el año 2021, se alcanzó una cobertura del 95% en la prestación de servicios básicos de salud, lo que implica que la mayor parte de la población pueda acceder los servicios básicos del paquete de salud de acuerdo con el siguiente cuadro.

| POBLACIÓN CON IMSS | POBLACIÓN CON ISSSTE | POBLACIÓN CON SEGURO POPULAR | POBLACIÓN ABIERTA | OTRAS DERECHOHABIENCIAS |
|--------------------|----------------------|------------------------------|-------------------|-------------------------|
| 9.2                | 4.0                  | 54.1                         | 31.8              | .7                      |

### MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad, y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes.

La tasa de mortalidad, es un indicador que sirve para mostrar el índice de defunciones en una localidad para generar estadísticas que coadyuven a la prevención de las mismas, de acuerdo con las siguientes tablas se muestran las principales causas de defunción en la localidad por residencia e incidencia.



## MORTALIDAD POR RESIDENCIA

| N° | CAUSAS DE DEFUNCIÓN                | 2021  |       |       |
|----|------------------------------------|-------|-------|-------|
|    |                                    | Lugar | Casos | Tasa* |
| 1  | Neumonía adquirida en la comunidad | 1     | 9     | 1.45% |
| 2  | Infarto agudo al miocardio         | 2     | 9     | 1.45% |
| 3  | Hipertensión arterial sistémica    | 3     | 6     | 0.96% |
| 4  | Enfermedad Renal crónica.          | 4     | 4     | 0.64% |
| 6  | Accidentes con pólvora.            | 5     | 1     | 0.16% |
| 7  | Los demás causas                   |       |       |       |
|    | <b>TOTAL:</b>                      |       | 29    | 4.67% |

**Fuente:** SEED. Tasa por 100,000 habitantes. **Nota:** El listado de Causas de defunción se realizará de acuerdo a lo ocurrido en el último año. Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

## MORTALIDAD GENERAL POR INCIDENCIA

| N°        | CAUSA DE DEFUNCIÓN              |    |       |  |  |  |  |  |  |  | 2021 |       |
|-----------|---------------------------------|----|-------|--|--|--|--|--|--|--|------|-------|
|           |                                 |    |       |  |  |  |  |  |  |  | N°   | Tasa* |
| 1         | Neumonía                        |    |       |  |  |  |  |  |  |  | 9    | 1.45% |
| 2         | Infarto agudo al miocardio      |    |       |  |  |  |  |  |  |  | 9    | 1.45% |
| 3         | Hipertensión Arterial Sistémica |    |       |  |  |  |  |  |  |  | 6    | 0.46% |
| 4         | Enfermedad Renal Crónica.       |    |       |  |  |  |  |  |  |  | 4    | 0.64% |
| 5         | Accidente con pólvora           |    |       |  |  |  |  |  |  |  | 1    | 0.16% |
| TOTAL     |                                 | 29 | 4.67% |  |  |  |  |  |  |  | 29   | 4.16% |
| Las demás |                                 |    |       |  |  |  |  |  |  |  |      |       |

**Fuente:** SEED, Tasa por 100,000 habitantes. **Nota:** El listado de Causas de defunción se realizará de acuerdo a lo ocurrido en el último año.

## MORBILIDAD

Morbilidad es el índice de personas enfermas en un lugar y tiempo determinado. El índice o la tasa de morbilidad es un dato estadístico útil para estudiar los procesos de evolución y control de las enfermedades.

La Organización Mundial de la Salud la define como “toda desviación subjetiva u objetiva de un estado de bienestar”. Significado de Morbilidad

Los datos de morbilidad pueden provenir de los registros ordinarios que llevan los registros sanitarios públicos, médicos y otros, así como encuestas. El índice se



obtiene al dividir la cantidad de enfermos de una localidad o región entre el total de su población, multiplicado por 1000 o por 100.000.

Este dato permite a los gobiernos establecer políticas adecuadas para cumplir el derecho a la salud consagrado en las distintas constituciones.

## PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL

| N°               | MOTIVO DE CONSULTA                                    | 2021  |      |        |       |
|------------------|-------------------------------------------------------|-------|------|--------|-------|
|                  |                                                       | Lugar | N°   | %      | Tasa* |
| 1                | Los demás factores que influyen en el estado de salud | 1     | 766  | 38%    |       |
| 2                | Infección de vías respiratorias altas                 | 2     | 174  | 8.6%   |       |
| 3                | Control de salud de rutina del niño sano              | 3     | 168  | 8.3%   |       |
| 4                | Supervisión del Embarazo                              | 4     | 100  | 4.9%   |       |
| 5                | Enfermedades, endocrinas, metabólicas                 | 5     | 97   | 4.8%   |       |
| 6                | Diabetes Mellitus tipo 2                              | 6     | 69   | 3.42%  |       |
| 7                | Hipertensión Arterial                                 | 7     | 68   | 3.37%  |       |
| 8                | Anticoncepción                                        | 8     | 51   | 2.53%  |       |
| 9                | Enfermedades digestivas                               | 9     | 42   | 2%     |       |
| 10               | Resto de los códigos CIE 10                           | 10    | 359  | 17.8%  |       |
| Las demás causas |                                                       | 11    | 120  | 5.9%   |       |
| <b>TOTAL</b>     |                                                       | 11    | 2014 | 99.62% |       |

**Fuente:** Hoja diaria de Consulta externa. \*Tasa por 100,000 habitantes. Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.



## PRINCIPALES MOTIVOS DE DEMANDA DE ENFERMEDADES SUJETAS A NOTIFICACIÓN SEMANAL

| N°           | MOTIVO DE DEMANDA               | 2021  |     |        |       |
|--------------|---------------------------------|-------|-----|--------|-------|
|              |                                 | Lugar | N°  | %      | Tasa* |
| 1            | Infección respiratoria          |       | 129 | 66.49% |       |
| 2            | Picadura de alacrán             |       | 28  | 11.34% |       |
| 3            | Infección de transmisión sexual |       | 21  | 10.82% |       |
| 4            | Otitis media aguda              |       | 11  | 5.6%   |       |
| 5            | Mordedura de perro              |       | 7   | 3.6%   |       |
| 6            | Infección de vía urinaria       |       | 2   | 1.02%  |       |
| 7            | Tuberculosis                    |       | 1   | 0.51%  |       |
| 8            | Herpes genital                  |       | 1   | 0.51%  |       |
| 9            | Fiebre por dengue               |       | 1   | 0.51%  |       |
| <b>TOTAL</b> |                                 |       | 201 | 100.4% |       |

Fuente: SUIVE . \*Tasa por 100,000 habitantes. Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

## INFRAESTRUCTURA DE SALUD

La infraestructura municipal en materia de salud al 2024, se compone de 2 centros de salud, uno en cabecera municipal, uno en la Delegación de Tepec, una casa de salud en la delegación de cofradía, un dispensario médico ubicado en el DIF municipal, el cual es atendido por personal contratado directamente de recursos municipales, y una Unidad Básica de Rehabilitación en Cabecera Municipal.

Para efectos del diagnóstico del área, cabe destacar que el Centro de Salud en la cabecera municipal fue renovado y se encuentra en óptimas condiciones para atender de forma eficiente a los habitantes de Amacueca.



## INFRAESTRUCTURA LOCAL EN SALUD

| TIPO DE UNIDAD                     | SEGURIDAD SOCIAL |        |       |        |        |           | POBLACION ABIERTA |     |           |         |           |       |
|------------------------------------|------------------|--------|-------|--------|--------|-----------|-------------------|-----|-----------|---------|-----------|-------|
|                                    | IMSS             | ISSSTE | PEMEX | SEDENA | SECMAR | SUB TOTAL | SSJ               | SMM | CRUZ ROJA | PRIVADO | SUB TOTAL | TOTAL |
| Unidades de atención 1° nivel      | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 2                 | 0   | 0         | 0       | 2         | 2     |
| Unidades de atención 2° nivel      | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 0       | 0         | 0     |
| Unidades móviles                   | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 0       | 0         | 0     |
| Consultorios populares             | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 0       | 0         | 0     |
| Casas de salud                     | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 1                 | 0   | 0         | 0       | 1         | 1     |
| Otras (especificar)                | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 4       | 4         | 4     |
| <b>Total de unidades de salud:</b> | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 3                 | 0   | 0         | 4       | 7         | 7     |

**Fuente:** Autoridades locales/ Regulación Sanitaria

## RECURSOS HUMANOS INSTITUCIONALES EN CONTACTO CON PACIENTES

| TIPO DE PERSONAL       | SEGURIDAD SOCIAL |        |       |        |        |           | POBLACION ABIERTA |     |           |         |           | GRAN TOTAL |
|------------------------|------------------|--------|-------|--------|--------|-----------|-------------------|-----|-----------|---------|-----------|------------|
|                        | IMSS             | ISSSTE | PEMEX | SEDENA | SECMAR | SUB TOTAL | SSJ               | SMM | CRUZ ROJA | PRIVADO | SUB TOTAL |            |
| Médicos Generales      | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 2                 | 0   | 0         | 4       | 6         | 6          |
| Médicos Pasantes       | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 2                 | 0   | 0         | 0       | 2         | 2          |
| Médicos Especialistas  | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 2       | 2         | 2          |
| Odontólogos            | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 1                 | 0   | 0         | 6       | 7         | 7          |
| Enfermeras(o)          | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 6                 | 0   | 0         | 2       | 8         | 8          |
| Pasantes de enfermería | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 4                 | 0   | 0         | 0       | 4         | 4          |
| Psicólogos             | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 4       | 4         | 4          |
| Nutriólogos            | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 2       | 2         | 2          |
| Actividades Físicos    | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 0                 | 0   | 0         | 0       | 0         | 0          |



|                      |   |   |   |   |   |   |    |   |   |    |    |    |
|----------------------|---|---|---|---|---|---|----|---|---|----|----|----|
| Promotores de Salud  | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 | 0  | 0  | 0  |
| T.A.P.S.             | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 | 0  | 0  | 0  |
| Trabajadores Físicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 | 0  | 0  | 0  |
| Vacunadores          | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 | 0  | 0  | 0  |
| Brigadistas          | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1  | 0 | 0 | 0  | 1  | 1  |
| Aval Ciudadano       | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2  | 0 | 0 | 0  | 2  | 2  |
| <b>TOTAL</b>         | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18 | 0 | 0 | 20 | 38 | 38 |

Fuente: Encuesta Directa

## RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA SALUD

| TIPO DE PERSONAL | SEGURIDAD SOCIAL |        |       |        |        |           | POBLACION ABIERTA |     |           |         |           | GRAN TOTAL |
|------------------|------------------|--------|-------|--------|--------|-----------|-------------------|-----|-----------|---------|-----------|------------|
|                  | IMSS             | ISSSTE | PEMEX | SEDENA | SECMAR | SUB TOTAL | SSJ               | SMM | CRUZ ROJA | PRIVADO | SUB TOTAL |            |
| Administrativo   | 0                | 0      | 0     | 0      | 0      | 0         | 1                 | 0   | 0         | 0       | 1         | 1          |

| INSTITUCIONES DE APOYO                              | Nº |
|-----------------------------------------------------|----|
| DIF Municipal                                       | 1  |
| Comité de Salud Ocupacional                         | 0  |
| Comité municipal de salud mental                    | 1  |
| Comité de Salud Local                               | 1  |
| Unidad de Protección Civil                          | 1  |
| Comité Municipal de lucha contra el SIDA (COMUSIDA) | 0  |
| Comité Municipal para la Prevención de Accidentes   | 1  |
| Club de Leones                                      | 0  |
| Club de Rotarios                                    | 0  |
| Grupos de A.A                                       | 1  |
| Otros (especificar) UBR                             | 1  |
| <b>TOTAL:</b>                                       | 8  |

Constantemente se realizan traslados a las distintas instituciones de salud, por lo que en el contexto de equipamiento se cuenta con 2 ambulancias en la Cabecera Municipal y una en la delegación de Tepec, una de urgencias avanzadas que apoya en servicios de urgencia de municipios.



## OBJETIVO

**OM23 Coadyuvar con el sistema de salud pública, en la generación de una mejor atención médica con mejores accesos a los servicios de salud de calidad, así como fomentar hábitos saludables.**

## ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**EM23 Acceso Equitativo a la atención médica con calidad y orientación de hábitos saludables**

- a. Realización de brigadas de salud en las distintas localidades, brindando servicios oportunos para la población vulnerable.
- b. Apoyo en la canalización de las situaciones urgentes a los hospitales de manera coordinada con el sector salud.
- c. Fortalecer el dispensario médico municipal en donde se atienden las situaciones básicas de salud.
- d. Adquisición de equipamiento médico en el área de salud municipal para coadyuvar con el sector salud.
- e. Brindar atención dental básica de forma gratuita
- f. Promover los servicios médicos municipales.
- g. Gestionar recursos estatales, federales para el financiamiento de infraestructura, equipo y operación de los servicios médicos municipales y el establecimiento de hospital de tercer nivel.
- h. Promover programas de educación para la salud que inculquen, desde la infancia, una sólida conciencia de la importancia de la salud, enfatizando la nutrición, los hábitos de higiene, la lucha contra las adicciones y la integridad personal.
- i. Vincular el área con la de Promotoría Deportiva Municipal, para impartir cursos y talleres con altos contenidos en la prevención de enfermedades relacionadas con el síndrome metabólico e importancia de la activación física
- j. Impulsar los programas de prevención de enfermedades no transmisibles en vinculación con el área de participación ciudadanía, los sectores Federal y Estatal de salud durante los tres años de gobierno para la detección de glucosa y colesterol fuera de rango, así como las pruebas Papanicolaou, prostáticas, colposcopias, mastografías para la población más vulnerable en la prevención de cáncer.



## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                              | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                       | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OM23 Mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población de Amacueca y sus comunidades</b> | OD1402 Mejorar la salud y calidad de vida de las personas. | 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. |

## METAS E INDICADORES

| Nombre del indicador                                                          | Unidad de medida         | Fuente                                        | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027     | Tendencia   |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------|----------------------|--------------------|-------------|
| Apoyo en la Canalización a los hospitales de la región                        | Personas                 | Bitácora interna del área de Salud Municipal. | S/D                  | 12                 | Ascendente  |
| Atención médica municipal.                                                    | personas                 | Bitácora interna del área de Salud Municipal  |                      |                    | Ascendente  |
| Talleres preventivos y de activación física de enfermedades no transmisibles. | Personas                 | Bitácora interna del área de Salud Municipal  |                      | 30 talleres        | Ascendente  |
| Campañas de salud en las localidades                                          | Campañas realizadas      | bitácora interna del área de salud Municipal  | S/D                  | Campanas           | Ascendente  |
| Adquisición de material medico                                                | Adquisiciones realizadas | Requisiciones realizadas                      | S/D                  | 2 veces al año     | Ascendente  |
| Conformar el Comité único de salud                                            | Acta de constitución     | Acta de constitución                          | 1 comité             | 1 comité           | persistente |
| Campaña de esterilización y vacunación canina y felina                        | Animales intervenidos    | Bitácora de registro                          | S/D                  | 1 Evento realizado | Ascendente  |



## **CULTURA, TURISMO Y EDUCACION.**

### **DIAGNOSTICO**

Actualmente no todos los Jaliscienses pueden satisfacer la necesidad de obtener una educación escolarizada, algunos no logran acceder a los planteles y otros no terminan sus estudios o no cuentan con los medios suficientes para recibir una educación de calidad.

La educación es considerada el motor del desarrollo social de la persona, por tanto, adquiere gran relevancia como uno de los derechos humanos fundamentales, pues el derecho a la educación es clave para el empoderamiento del ciudadano respecto a todos sus otros derechos.

Por otra parte, podemos señalar que la principal característica del sistema educativo en Jalisco es la diversidad puesto que hoy en día se ofrecen servicios desde preescolar a posgrado universitario, así como una gama de opciones que atienden a grupos específicos especiales de población, a jóvenes y adultos con estudios básicos inconclusos y población indígena.

La cobertura educativa en Amacueca actualmente abarca los niveles de preescolar, primaria, secundaria y Educación Media Superior, que son atendidas por las instituciones de la Secretaría de Educación Pública del Estado, por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y por la Universidad de Guadalajara.

En la localidad el promedio de escolaridad es de 8 grados. De acuerdo al Censo de Población 2020, el índice de analfabetismo de la Población mayor de 15 años es 5.8 %. El 40 % de la Población mayor de 15 años, no tiene educación básica completa (primaria y secundaria) y solo el 14.7% completó su educación básica.

El principal reto es generar las condiciones necesarias y suficientes para que niños, jóvenes y adultos tengan las mismas oportunidades de acudir a los planteles escolares y reciban una educación de calidad. De ahí que en el contexto de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 busque lograr una mejora en la cobertura y calidad de la educación para todos los habitantes, abatiendo el rezago educativo y promoviendo la igualdad de oportunidades educativas.



## COBERTURA POR NIVELES EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA

### Educación Especial

| LOCALIDAD               | ALUMNOS |         |       |
|-------------------------|---------|---------|-------|
| CABECERA Y DELEGACIONES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Amacueca                | 6       | 11      | 17    |

### Educación Preescolar

| LOCALIDAD               | ALUMNOS |         |       |
|-------------------------|---------|---------|-------|
| CABECERA Y DELEGACIONES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Amacueca                | 69      | 43      | 112   |
| Cofradía                | 6       | 6       | 12    |
| Tepec                   | 61      | 63      | 124   |

### Educación primaria

| LOCALIDAD               | ALUMNOS |         |       |
|-------------------------|---------|---------|-------|
| CABECERA Y DELEGACIONES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Amacueca                | 194     | 184     | 378   |
| Cofradía                | 26      | 20      | 46    |
| Tepec                   | 161     | 151     | 312   |

### Educación Secundaria

| LOCALIDAD               | ALUMNOS |         |       |
|-------------------------|---------|---------|-------|
| CABECERA Y DELEGACIONES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Amacueca                | 84      | 83      | 167   |
| Tepec                   | 70      | 53      | 123   |

### Educación Media Superior

| LOCALIDAD               | ALUMNOS |         |       |
|-------------------------|---------|---------|-------|
| CABECERA Y DELEGACIONES | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| Amacueca                | 85      | 111     | 196   |



## Concentración de la cobertura de la educación en el municipio

| NIVELES                  | ALUMNOS | PERSONAL<br>Docente, administrativo<br>y de apoyo |
|--------------------------|---------|---------------------------------------------------|
| Educación especial       | 17      | 9                                                 |
| Preescolar               | 248     | 20                                                |
| Primaria                 | 739     | 48                                                |
| Secundaria               | 290     | 41                                                |
| Educación Medio Superior | 196     | 23                                                |
| Totales                  | 1,490   | 141                                               |

## INFRAESTRUCTURA

| NIVELES                  | CENTROS EDUCATIVOS |
|--------------------------|--------------------|
| Educación especial       | 1                  |
| Preescolar               | 5                  |
| Primaria                 | 6                  |
| Secundaria               | 2                  |
| Educación Medio Superior | 1                  |

## PROBLEMATICA

Se visualiza el aspecto socioeconómico de la localidad, que impacta en los estudiantes por el bajo nivel económico familiar para la adquisición de materiales escolares, transporte y uniformes.

Falta de equipamiento y rehabilitación en las instalaciones con que cuentan las diferentes escuelas de todo el municipio.

En algunos planteles educativos no hay directores asignados, solo hay personal que realiza labores de encargados y eso impide el buen funcionamiento de las instituciones educativas.

Se identifican algunas conductas y situaciones de riesgo como bullying y consumo de enervantes, que son necesarias atender con el apoyo de autoridades y sociedad, para asumir la corresponsabilidad en estos temas impidiendo que el mismo se expanda a niveles mayores.



## OBJETIVO

**OM24 Fortalecer la calidad educativa mediante la implementación de planes y programas de manera coordinada con los gobiernos Estatal y Federal.**

## ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

**EM24 Coadyuvar con el sector educativo para impulsar educación la calidad del sistema educativo**

- a. Conformar el Consejo de Participación Ciudadana en la Educación y llevar a cabo reuniones de manera periódica para conocer y atender las necesidades de las instituciones educativas del municipio.
- b. Disminuir el Índice de deserción escolar en el nivel de educación preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior del municipio mediante la aplicación de programas sociales que benefician la permanencia escolar.
- c. Estimular y promover actividades culturales, deportivas y sociales, considerando los criterios de inclusión e igualdad que fortalezcan la sana convivencia, los valores y el desarrollo integral de la comunidad educativa en los distintos niveles.
- d. Contribuir en el equipamiento e infraestructura en cada uno de los planteles educativos del municipio, en coordinación y con la colaboración de los directivos de cada plantel.
- e. Dotar de útiles, mochilas, uniformes y zapatos escolares a niñas, niños y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
- f. Apoyar con estímulos económicos a los alumnos de educación básica, nivel medio superior y estudiantes destacados en alguna disciplina.
- g. Programa becas y estímulos a la educación básica, apoyo económico de 200 cada bimestre más una despensa de la canasta básica
- h. Ampliar el programa de transporte escolar en todas las localidades.
- i. Implementar el programa de domos escolares.
- j. Coadyuvar con el Gobierno Federal y Estatal en la implementación de programas de apoyo a la educación.



## TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

| OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                                                                                                | OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO ESTATAL | OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OM24 Incrementar y Fortalecer la calidad educativa mediante la implementación de planes y programas de manera coordinada con los gobiernos Estatal y Federal.</b> | Mejorar la calidad educativa.       | Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. |

## METAS E INDICADORES

| Nombre del indicador                              | Unidad de medida             | Fuente                                               | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027    | Tendencia  |
|---------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|------------|
| Aumentar la participación en talleres artísticos. | Número de participantes      | Registro a talleres                                  | N/E                  | 60                | Ascendente |
| Organizar eventos culturales                      | Número de eventos realizados | Bitacora de eventos                                  | N/E                  | 16                | Ascendente |
| Fomentar el turismo cultural                      | Derrama económica            | Censo a comercios, Hoteles, Prestadores de servicios | N/E                  | 5 eventos anuales | Ascendente |
| Instalación del consejo de educación              | Consejo instalado            | Acta de instalación                                  | 1                    | 1                 | Estable    |
| Promover la educación Cultural                    | Asistentes a los eventos     | Registro de asistentes                               | N/E                  | 10 eventos        | Ascendente |

# **EJE 4**

## **MUNICIPIO EN DESARROLLO**



**AMACUECA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027





## DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL

### DIAGNÓSTICO

#### PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

De acuerdo a información que proporciona el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, se menciona que la superficie boscosa cubre un 15.7% del total del territorio municipal, la actividad agrícola cubre el 46.4% siendo el uso de suelo dominante del municipio, los asentamientos humanos cubren el 3.2% los cuerpos de agua un 0.3%, otro tipo de vegetación el 0.1%, los pastizales el 11.0%, selva el 21.9% y sin vegetación aparente el 3.5% respectivamente. La actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, contempla el desarrollo del sector en un contexto sustentabilidad respetando al medio ambiente en el impulso de la actividad económica.

El municipio tiene una extensión total de 14,738 hectáreas, de ellas 3,150 (21%) son utilizadas con fines agrícolas, 5,967 (40%) en la actividad pecuaria, 900 (6%) son de uso forestal, 2,152 (15%) son de suelo urbano y 2,569 (18%) son de otros usos.

| Tabla de Extensión superficial del Municipio de Amacueca Jalisco |     |                           |
|------------------------------------------------------------------|-----|---------------------------|
| Uso                                                              | %   | SUPERFICIE<br>(Hectáreas) |
| Agrícola                                                         | 21  | 3,150                     |
| Pecuario                                                         | 40  | 5,967                     |
| Forestal                                                         | 6   | 900                       |
| Urbano                                                           | 15  | 2,152                     |
| Otro uso                                                         | 18  | 2,569                     |
| Totales                                                          | 100 | 14,738                    |

La mayor parte del territorio municipal mantiene el vocacionamiento agrícola y se observa que la superficie de riego viene incrementándose de una manera progresiva y en contraste la superficie temporalera se está dejando de cultivar. Según La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la superficie de riego actualmente es de 826 hectáreas, esto representa el 26% del total, destinándose principalmente al cultivo de alfalfa, brócoli, frijol y maíz, el resto de la superficie que se aprovecha en temporal continúa sembrándose maíz y sorgo.

En lo que respecta a los cultivos perenes, se observa que cada vez es menor la superficie que se dedica al cultivo de nogal y café, situación muy delicada dado que esto está afectando gravemente el medio ambiente en todo el municipio. Por el contrario, en los últimos años se ha detectado un crecimiento importante en la superficie dedicada a la producción de Pitayo, siendo este cultivo un parteaguas en la economía anual de los habitantes del municipio.



Aunque el pitayo no es de los cultivos que se considere en los primeros lugares del municipio, si es de los más importantes, debido a que los casi tres meses que se cosecha la fruta, su producción es capaz de mover la economía de las familias amacuequenses, generar más de 900 empleos temporales y mantener una importante derrama económica en la localidad.

A continuación, para efectos de generar una referencia puntual de los cultivos que tienen mayor impacto en el municipio de Amacueca, se despliega la siguiente tabla que el Servicio de Información Agroalimentaria y SAGARPA generan en el anuario estadístico agropecuario:

| COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE AMACUECA |               |              |                 |                           |                               |                            |                                         |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|-----------------|---------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------|
| Cultivo                                                                   | Sembrada (ha) | Cosecha (ha) | Sinestrada (ha) | Producción Obtenida (Ton) | Rendimiento Obtenido (Ton/ha) | Precio Medio Rural (\$/ha) | Valor de la Producción ( Miles de Pesos |
| AGAVE                                                                     | 104.00        | 0.00         | 104.00          | 0.00                      | 0.00                          | 0.00                       | 0.00                                    |
| AGUACATE                                                                  | 134.50        | 2.00         | 132.50          | 9.40                      | 4.70                          | 8,500.00                   | 79.90                                   |
| ALFALFA VERDE                                                             | 500.00        | 500.00       | 0.00            | 40,431.20                 | 80.86                         | 383.20                     | 15,493.38                               |
| CAFÉ CEREZA                                                               | 140.00        | 140.00       | 0.00            | 168.00                    | 1.20                          | 2,420.00                   | 406.56                                  |
| FRIJOL                                                                    | 51.00         | 51.00        | 0.00            | 61.50                     | 1.21                          | 22,000.00                  | 1,353.00                                |
| LIMON                                                                     | 11.50         | 11.50        | 0.00            | 139.15                    | 12.10                         | 4,100.00                   | 570.51                                  |
| MAIZ GRANO                                                                | 829.00        | 829.00       | 0.00            | 3,882.00                  | 4.68                          | 4,000.00                   | 15,528.00                               |
| NUEZ                                                                      | 170.00        | 160.00       | 10.00           | 560.00                    | 3.50                          | 19,800.00                  | 11,088.00                               |
| PAPA                                                                      | 160.00        | 160.00       | 0.00            | 6,720.00                  | 42.00                         | 5,500.00                   | 36,960.00                               |
| PASTO                                                                     | 150.00        | 150.00       | 0.00            | 3,165.00                  | 21.10                         | 335.00                     | 1,060.28                                |
| PITAYA                                                                    | 28.00         | 28.00        | 0.00            | 280.00                    | 10.00                         | 18,550.00                  | 15,194.00                               |
| BLUEBERRY                                                                 | 11.00         | 0.00         | 11.00           | 0.00                      | 0.00                          | 0.00                       | 0.00                                    |
| BROCOLI                                                                   | 100.00        | 100.00       | 0.00            | 3,250.00                  | 32.50                         | 6,500.00                   | 21,125.00                               |
| FRAMBUESA                                                                 | 40.00         | 40.00        | 0.00            | 220.00                    | 5.50                          | 18,000.00                  | 3,960.00                                |
| GARBANZO FORRAJERO                                                        | 30.00         | 30.00        | 0.00            | 82.00                     | 2.73                          | 2,114.15                   | 173.36                                  |
| LIMA                                                                      | 20.00         | 20.00        | 0.00            | 300.20                    | 15.01                         | 4,000.00                   | 1,200.80                                |
| SORGO GRANO                                                               | 630.00        | 630.00       | 0.00            | 3,148.60                  | 5.00                          | 3,600.00                   | 11,334.96                               |
| ESTADO DE JALISCO                                                         | 3,109         | 2,851. 50    | 257.50          |                           |                               |                            | 125,527.75                              |

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la SAGARPA.

## HUERTAS DE NOGAL Y CAFÉ

En el contexto del diagnóstico y como fue señalado en otros apartados del presente documento, cabe señalar que algunos de los cultivos emblemáticos del municipio son el café, el pitayo y la nuez. Actualmente Amacueca cuentan con una superficie de más de 338 hectáreas, que se encuentran alternadas con los asentamientos humanos, mismas que en temporada son capaces de generar más de 900 empleos temporales, sin embargo como consecuencia de factores entre los que destacan la falta de tecnificación, estrategias de comercialización y la falta de infraestructura turística en la localidad, para que para los visitantes sirviera de escaparate para impulsar la promoción de los productos locales, han hecho que paulatinamente se



impulse el cambio de uso de suelo convirtiendo los huertos de los cultivos mencionados en zonas habitacionales urbanizadas y por consiguiente el fomento de la deforestación, la erosión del suelo afectando así gravemente al medio ambiente.

## **PROBLEMÁTICA**

### **HUERTOS DE CAFÉ, NUEZ Y PITAYA**

Se visualiza falta de organización y vinculación de los productores con el gobierno municipal y estatal para acceder a los apoyos que impulsen la tecnificación en las superficies de los huertos de café, nuez y pitayo.

Así también se visualiza la falta de liderazgo y organización al interior de las cooperativas para evitar intermediación en la comercialización de sus productos, que pueda generar una mayor ganancia para ellos e incentive la conservación de las extensiones de huerto y evitar el cambio de uso de suelo en la localidad.

La falta de medio de transporte de los productores, la falta de tostadora para el café, la mala condición del tramo carretero Acatlán- Ciudad Guzmán, son sencillamente algunos de los grandes problemas a los que se enfrenta un pequeño productor para colocar la producción de la pitaya, darle valor agregado al café y evitar la intermediación.

Así también en el tema de los huertos se detectan problema sanitario en los pitayos, consistente la enfermedad del amarillamiento causada por nematodos microscópicos desarrollado en la planta que termina con la vida de la planta; tema que está en estudio antes las instituciones profesionales del tema.

### **PRODUCCIÓN DE BRÓCOLI, MAÍZ, ALFALFA, AGUACATE Y BERRÍES**

En cuanto a estos cultivos solo se puede explotar en áreas de riego a excepción del maíz. En estos, los productores también se enfrentan a un mercado globalizado que perturba y abarata los costos de sus productos, aun cuando los costos de producción para ellos son elevados y más aún por que compran insumos y en la comercialización se suscita el mismo problema que en los productos mencionados en el párrafo anterior.

### **REZAGO EN LA PLANEACIÓN**

El rezago del área de Desarrollo Urbano para generar un Plan de desarrollo Urbano que contenga un capítulo ecológico para promover el cuidado y conservación de las áreas forestales en la localidad, ha generado sin lugar a duda una gran amenaza para el medio ambiente que se han recrudecido con el cambio de clima, erosión,



deforestación que sin lugar a duda de no atenderse podrían traer consecuencias desastrosas en el corto plazo para los habitantes de Amacueca.

## **DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE**

Desde la década de los sesentas, del siglo pasado, el ecosistema de Amacueca viene sufriendo una serie de daños provocados por diversos factores entre los que destacan: la deforestación en la sierra de Tapalpa-Amacueca, la erosión producto del cultivo de papa y su impacto sobre los 33 manantiales de agua, sobre la flora y la fauna del Municipio, la deficiente canalización del agua para riego y uso doméstico, el uso irracional del agua potable, y el deterioro de la zona de humedales de la laguna Amacueca - Sayula - Atoyac.

## **DEFORESTACIÓN Y EROSIÓN**

La deforestación del bosque de la sierra de Tapalpa continúa en aumento con fines comerciales maderables y en consecuencia continúa la expansión de la frontera agrícola para el cultivo de la papa cambiando el uso de suelo. Como resultado directa de esta acción, se ha perdido la cobertura vegetal del suelo, y se ha disminuido significativamente la capacidad de infiltración y recarga natural del agua pluvial a los acuíferos de la zona, esto ha provocado que los manantiales de Amacueca a su vez disminuyan proporcionalmente sus volúmenes de aportación de agua, afectando de manera directa la supervivencia de las huertas de nogales y cafetos de este Municipio y poniendo en alto riesgo también al protegido Sitio Ramsar de humedales de la Laguna de Sayula.

El problema de carácter ecológico-ambiental que más preocupa a los habitantes de Amacueca, está relacionado con el deterioro acelerado de las huertas de café y nogal que como ya se expresó con anterioridad. Amacueca es un pueblo precolombino cuyo asentamiento inicial en este preciso lugar en virtud a los manantiales de agua, bajo un principio de ciudad-huerta, donde las primeras aldeas originalmente guardaban una equidistancia una de otras y cada aldea poseía una huerta de frutales para el autoconsumo. Hoy, dichas huertas urbanas están desapareciendo por falta de agua de riego y por falta del programa de ordenamiento territorial y ecológico que las salve y proteja de la inminente extinción.

## **QUEMAS AGRÍCOLAS RESIDUALES**

La problemática que se identifica como quema agrícola se genera en el municipio por la falta de los permisos correspondientes en Dirección de Desarrollo Rural para generar las precauciones y acatar las recomendaciones necesarias para evitar contaminación exacerbada o la propagación del fuego en zonas forestales que dañen los ecosistemas de la localidad.



## **CONTAMINACIÓN HÍDRICA**

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los mantos freáticos de manera dispersa debido a tiraderos de basura, y los escurrimientos que arrastran sustancias tóxicas en temporada de precipitación pluvial, por el uso indiscriminado en los cultivos agrícolas.

## **DETERIORO DEL ECOSISTEMA DE AMACUECA**

El problema que generan los residuos sólidos actualmente se agudizan de acuerdo al crecimiento demográfico en la localidad, a los hábitos de consumo y a los cambios de actividad económica en Amacueca, como es el caso de la agricultura tecnificada que utiliza productos químicos como fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, etc. Además, que como consecuencia de la deforestación y desmontes agrícolas el deterioro de los ecosistemas se hace muy notable aunado con la extinción de fauna silvestre por las mismas razones.

## **CAMBIO DE CULTIVOS ENDÉMICO**

El cambio de cultivos endémicos como son el pitayo, el nogal y cafeto es a consecuencia de la falta de la baja productividad y el bajo costo del producto, los propietarios de los predios agrícolas prefieren rentan la tierra a empresas foráneas para la plantación de agave o berries y no continuar enfrentando a las plagas, la escasez de agua, y el bajo costo de su producto.

## **MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y BRECHAS RURALES**

Los caminos rurales son un punto importante que fortalece o debilita el sector agropecuario mismo que se ha estado tratando en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, así como en las mesas de trabajo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

## **CONTROL DE PLAGAS EN CULTIVOS Y MANEJO DE RESIDUOS TÓXICOS**

Se detecta la falta de capacitación en los productores para tecnificar el adecuado control de plagas y enfermedades con el menor impacto al medio ambiente, además del desinterés que el productor muestra ante la enfermedad de sus cultivos.

Es importante mencionar la falta de consolidación de una política que incluya el acopio de bolsas y envases de productos agroquímicos con alta toxicidad, misma que se plasmará en las líneas de acción.



## OBJETIVO

**OM25 Fortalecer las cadenas productivas en su organización para un mejor desarrollo y aumento en su producción.**

## ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**EM25** Contribuir en el fomento de buenas prácticas agrícolas que contribuyan al cuidado y protección de los elementos naturales del ambiente.

- a. Reforzar la vinculación del área de Obras Públicas con el área de Desarrollo Rural y Ecología para fortalecer el marco legal en relación a los cambios de uso de suelo en el municipio que aseguren la protección del medio ambiente y a la vez el desarrollo agrícola en el mismo.
- b. Impulsar la gestión de proyectos y acciones para lograr el apoyo de un sistema de riego eficiente para las huertas de nogal y cafeto.
- c. Motivar la capacidad asociativa de los productores de los diferentes cultivos en el municipio de Amacueca.
- d. Actualizar el padrón municipal de productores de pitaya.
- e. Involucrar a los productores de pitaya en el festival anual de la pitaya y gestionar el apoyo de organismos como DIMA y FIRA además de la Secretaría de Desarrollo Rural.
- f. Gestionar capacitaciones en temas agrícolas de interés para los productores en vinculación con SEMADET, SADER, CEFOFOR, así como instituciones académicas que abonen al mejoramiento de la producción y condiciones agrícolas.
- g. Promover el control de quemas agrícolas en coordinación con Protección Civil, CONAFOR y SEMADET.
- h. Impulsar la gestión de recursos para la rehabilitación de caminos y brechas rurales en el municipio de Amacueca.



## TABLA DE ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                                                 | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                                     | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OM25</b> Fortalecer las cadenas productivas en su organización para un mejor desarrollo y aumento en su producción. | <b>OD901.</b> Incrementar el nivel de productividad del sector primario. | <b>4.10</b> Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. |

## INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador                              | Unidad de medida | Fuente                        | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|---------------------------------------------------|------------------|-------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Plan y Programa Municipal de Desarrollo Ecológico | Documentos       | Dirección de Desarrollo Rural | 0                    | 2              | Ascendente |
| Capacitaciones a productores                      | Talleres         | Dirección de Desarrollo Rural | 6                    | 12             | Ascendente |
| Tecnificación y estrategias de producción.        | Proyectos.       | Dirección de Desarrollo Rural | 12                   | 16             | Ascendente |



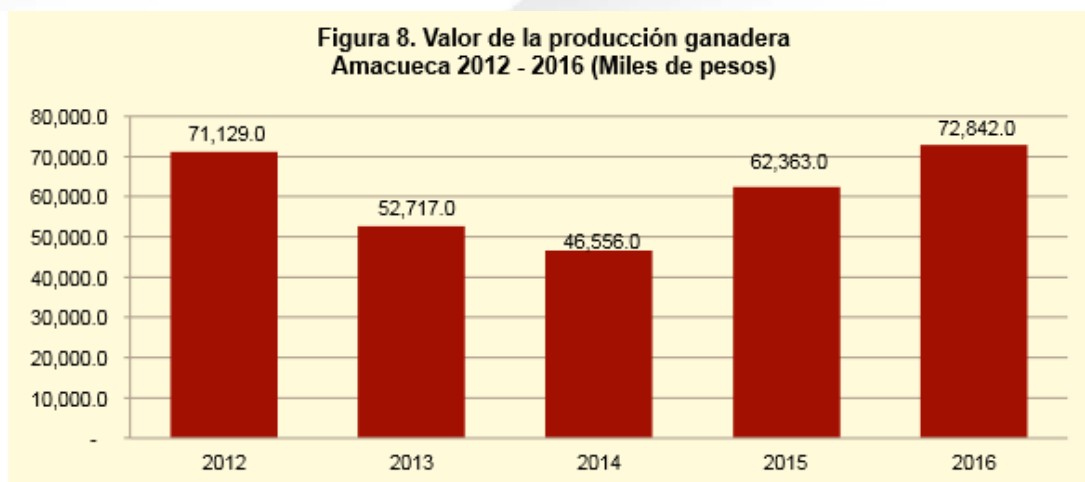
## DESARROLLO PECUARIO

### DIAGNÓSTICO

#### Producción pecuaria

La producción agropecuaria del municipio de Amacueca se encuentra en un 40%, lo que es equivalente a 5,967 hectáreas; es una de las principales actividades económicas en esta población y contribuye a la mejora de la calidad de vida de la misma, aportando materias primas como leche carne y huevo al mercado local y en el caso de la carne de bovino al mercado regional, las especies que se producen son ganado bovino, porcino, ovino, caprino, avícola y en la última década canícula de manera emergente sin llegar a altas producciones por lo que se consume en el mercado local.

De acuerdo al Sistema de Información Alimentaria y Pesca (SIAP) observamos las siguientes cifras que son del año 2012-2016



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Se puede observar que la producción ganadera en Amacueca ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2012-2016, siendo el ejercicio de 2016 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera, seguido de 2012. En 2014 el valor de la producción contribuyo con el 0.1 % de la producción estatal.

Los ganaderos están organizados mediante la Asociación Ganadera Local en la cual se encuentran afiliados 204 productores de ganado aproximadamente.



## **Cadena Productiva de Bovinos**

La actividad de bovinos en el municipio es la más importante. En bovinos se facturó un total de 486 toneladas en pie con un valor de \$15,632,235 en el año 2020. La producción bovina en su mayoría es solo para el consumo local.

En cuanto a los productos derivados del ganado bovino como lo es la leche, esta se vende en el mismo municipio para consumo alimentario personal, también en los establos se le da el valor agregado comercializando el llamado “pajarete”, así como quesos y panelas.

## **Cadena Productiva Porcina**

La actividad de la porcicultura en el municipio de Amacueca es la segunda más importante económicamente, en el año 2020 se facturaron 345.36 toneladas en pie con un valor de \$11,742,240. Esta actividad no solo se limita a abastecer a la demanda de la población, sino que se comercializa el producto en algunos de los municipios vecinos.

## **Cadena Productiva de Ovinos y Caprinos**

En cuanto a estas dos cadenas productivas podemos mencionar que son de menor producción en el municipio de Amacueca.

## **Otras actividades productivas**

La producción de miel, de pollo y huevo son otras de las actividades productivas que se desarrollan en el municipio en menor cantidad.

En la tabla anterior podemos observar la producción obtenida en el año 2012, según información que proporciona la SAGARPA.



| AMACUECA                                                     |                           |                                   |                                                  |                                       |                      |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------|
| ANUARIO                                                      |                           | ESTADÍSTICO                       |                                                  | PECUARIO                              |                      |
| PRODUCCIÓN, PRECIO, VALOR, ANIMALES SACRIFICADOS Y PESO 2012 |                           |                                   |                                                  |                                       |                      |
| PRODUCTO/ESPECIE                                             | PRODUCCIÓN<br>(toneladas) | PRECIO<br>(peso por<br>kilogramo) | VALOR DE LA<br>PRODUCCIÓN<br>(miles de<br>pesos) | ANIMALES<br>SACRIFICADOS<br>(cabezas) | PESO<br>(kilogramos) |
| GANADO EN PIE                                                |                           |                                   |                                                  |                                       |                      |
| GANADO EN PIE DE BOVINO                                      | 654.46                    | 17.03                             | 11,145.45                                        |                                       | 409.04               |
| GANADO EN PIE DE PORCINO                                     | 842.44                    | 21.50                             | 18,113.30                                        |                                       | 109.31               |
| GANADO EN PIE DE OVINO                                       | 18.62                     | 27.31                             | 508.68                                           |                                       | 34.55                |
| GANADO EN PIE CAPRINO                                        | 27.14                     | 29.24                             | 793.36                                           |                                       | 34.96                |
| SUBTOTAL                                                     | 1,542.66                  |                                   | 30,560.78                                        |                                       |                      |
| AVE Y GUAJOLOTE EN PIE                                       |                           |                                   |                                                  |                                       |                      |
| GANADO EN PIE DE AVE                                         | 314.43                    | 16.45                             | 5,174.08                                         |                                       | 2.33                 |
| SUBTOTAL                                                     | 314.43                    |                                   | 5,174.08                                         |                                       |                      |
| TOTAL                                                        |                           |                                   | 35,734.86                                        |                                       |                      |
| CARNE EN CANAL                                               |                           |                                   |                                                  |                                       |                      |
| CARNE EN CANAL DE BOVINO                                     | 356.19                    | 37.27                             | 13,275.28                                        | 1,600                                 | 222.62               |
| CARNE EN CANAL DE PORCINO                                    | 623.50                    | 37.91                             | 23,635.42                                        | 7,707                                 | 80.90                |
| CARNE EN CANAL DE OVINO                                      | 9.86                      | 46.54                             | 458.77                                           | 539                                   | 18.29                |
| CARNE EN CANAL DE CAPRINO                                    | 14.46                     | 50.74                             | 733.80                                           | 776                                   | 18.64                |
| CARNE EN CANAL DE AVE                                        | 232.12                    | 28.03                             | 6,506.32                                         | 135,121                               | 1.72                 |
| SUBTOTAL                                                     | 1,236.13                  |                                   | 44,609.60                                        |                                       |                      |
| LECHE (miles de lt.)                                         |                           |                                   |                                                  |                                       |                      |
| LECHE DE BOVINO                                              | 642.12                    | 4.59                              | 2,950.36                                         |                                       |                      |
| LECHE DE CAPRINO                                             | 6.87                      | 4.65                              | 31.93                                            |                                       |                      |
| SUBTOTAL                                                     | 648.99                    |                                   | 2,982.29                                         |                                       |                      |
| OTROS PRODUCTOS                                              |                           |                                   |                                                  |                                       |                      |
| HUEVO PARA PLATO                                             | 1,214.73                  | 18.03                             | 21,898.32                                        |                                       |                      |
| MIEL                                                         | 38.14                     | 36.00                             | 1,373.04                                         |                                       |                      |
| CERA EN GREÑA                                                | 3.79                      | 70.00                             | 265.29                                           |                                       |                      |
| SUBTOTAL                                                     | 1,256.66                  |                                   | 23,536.65                                        |                                       |                      |

Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de la SAGARPA.



## **PROBLEMÁTICA**

### **Caminos y brechas rurales**

Las problemáticas que encontramos en el sector pecuario empatan en algunos puntos con las del sector agrícola por ser actividades que se conjugan, ya que, algunos de los productores desarrollan ambas actividades, es el caso de los caminos y brechas saca cosechas, situación que año con año surge debido al temporal de lluvias, lo que limita el accesos de los productores a sus predios problemática que ha venido a la baja con los módulos de maquinaria que el Gobierno del estado doto al municipio de Amacueca.

### **Actualización de pruebas zoosanitarias**

La falta de fortalecimiento en cuanto al control zoosanitario para fomentar que la actividad agropecuaria se desarrolle bajo la normativa establecida de sanidad e inocuidad y por ende dentro de un control de calidad. Por lo que es necesario el interés de los productores por hacerles las pruebas de brucella y tuberculosis.

### **Gestión**

Así mismo se devisa la necesidad de promover capacitaciones para el sector ganadero en temas técnicos que les permitan tener conocimientos innovadores de gestión, financiamiento, que fortalezcan técnicas y manejos para mejorar la producción en el sector ganadero local.

Cabe mencionar que la gran mayoría de los ganaderos locales no cuentan con instalaciones muy propias y salubres para sus hatos.

### **Abrevaderos**

La falta de una organización y un sistema eficiente en la conducción del vital líquido hasta los predios en donde se pastorea el ganado, y que además de ello no se desperdicie el agua.

## **OBJETIVO**

**OM26 Estimular actividades con desarrollo productivo y sustentable en el sector pecuario que garantice inocuidad y calidad para el consumo humano del municipio de Amacueca**

## **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

**EM26 Fortalecer la capacitación de los productores para mejorar el desarrollo del sector pecuario.**



- a. Capacitación de productores pecuarios en el municipio.
- b. Generar la vinculación con instituciones educativas para solicitar el apoyo en temas pecuarios.
- c. Impulsar acciones para fortalecer la sanidad pecuaria en el tema de brucela y tuberculosis.
- d. Fomentar la organización del sector pecuario para el aprovechamiento de los programas federales y estatales.
- e. Impulsar la organización de los productores pecuarios en el tema de los abrevaderos.

#### TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                                                                                                              | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                                     | OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OM26</b> Estimular actividades con desarrollo productivo y sustentable en el sector pecuario que garantice inocuidad y calidad para el consumo humano del municipio de Amacueca. | <b>OD901.</b> Incrementar el nivel de productividad del sector primario. | <b>4.10</b> Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria en el país. |

#### TABLA DE INDICADORES

| Nombre del indicador      | Unidad de medida | Fuente                               | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|---------------------------|------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Producción de bovinos     | cabezas          | No se cuenta con información oficial |                      |                | Ascendente |
| Producción de porcinos    | cabezas          | No se cuenta con información oficial |                      |                | Ascendente |
| Capacitación es pecuarias | Talleres         | Bitácora de Desarrollo Rural         | 3                    | 5              | Ascendente |

# **EJE 5**

## **SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO**



**AMACUECA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



# SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO



## DIAGNÓSTICO

El municipio de Amacueca, cuenta con una población según datos de la INEGI (2020) de 5,743 habitantes concentrada en un 51.8% respecto del total de la población en la cabecera municipal, el resto correspondiente del 48.2% se asienta en las localidades: Delegación Tepec, las Agencias de Cofradía, la Barranca de San Miguel, La Lagunita, Cerro Bola, El Apartadero, Aguacatita, San Juanito, Los Chávez, Palo Quemado y Los Trujillos.

Para efectos del diagnóstico del área de protección civil y bomberos de la localidad, de acuerdo con la información publicada en el diario oficial de la federación del 31 de diciembre del año 2015, en el “Anexo III del tema” “Relación de municipios con riesgos global de muy alto y alto riesgo” se desprende que Amacueca de acuerdo a diversos factores geológicos en los asentamientos humanos en zonas vulnerables (escurrimientos naturales, zona sísmica, etc.) se considera dentro de la relación de localidades de alto riesgo.

Para efectos de puntualizar la dimensión de las amenazas geológicas que afectan al municipio de Amacueca, a continuación, se describen brevemente la composición del suelo:

### Descripción Fisiográfica

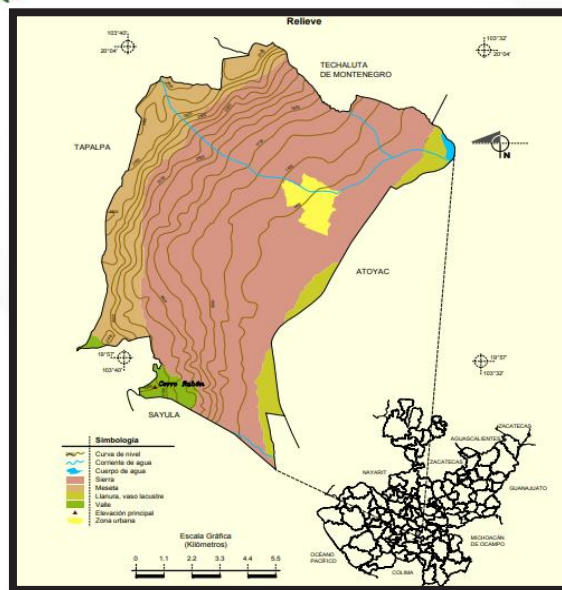
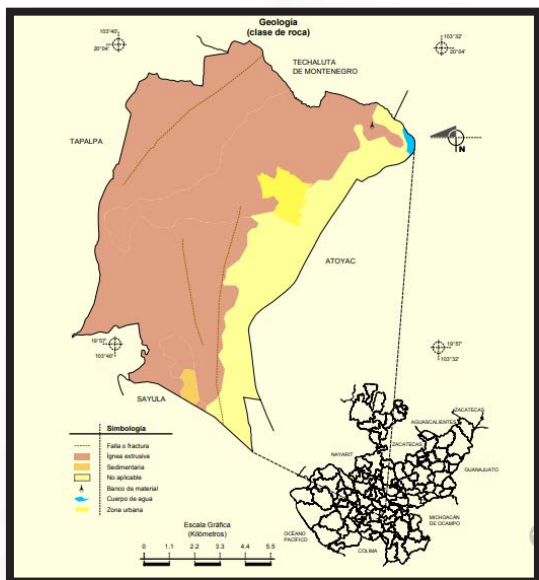
El municipio de Amacueca está constituido por terrenos terciarios. En general su superficie está formada por partes planas (70%) con alturas de los 1750 a los 1800 metros sobre el nivel del mar; por zonas semi-planas (15%) conformadas por lomas y laderas de los cerros, formadas por elevaciones que van de los 1800 a los 200 metros; en la misma proporción (15%) existen zonas accidentadas. La principal elevación la constituyen el cerro bola, ubicado a los 19° 38 de latitud Norte y 103° 40 de longitud Oeste, con altitud de 2,400 metros sobre el nivel del mar.

La composición de los suelos es de los típicos predominantes Cambisol Cromico, añadido al Feozem Haplico y Acrisol Ortico. El municipio tiene una superficie territorial de 147.38 Km<sup>2</sup> de las cuales 2,395 son utilizadas con fines agrícolas, 1,525 en la actividad pecuaria, 10,638 de uso forestal y 190 de superficies en zona urbana.

### Geología

La roca predominante es brecha volcánica (40.0%), son rocas ígneas piroclásticas formadas por materiales fragmentados expulsados por los conductos volcánicos proyectados al aire y depositados en la superficie, están comprendidas por fragmentos de diferentes tamaños y composición.

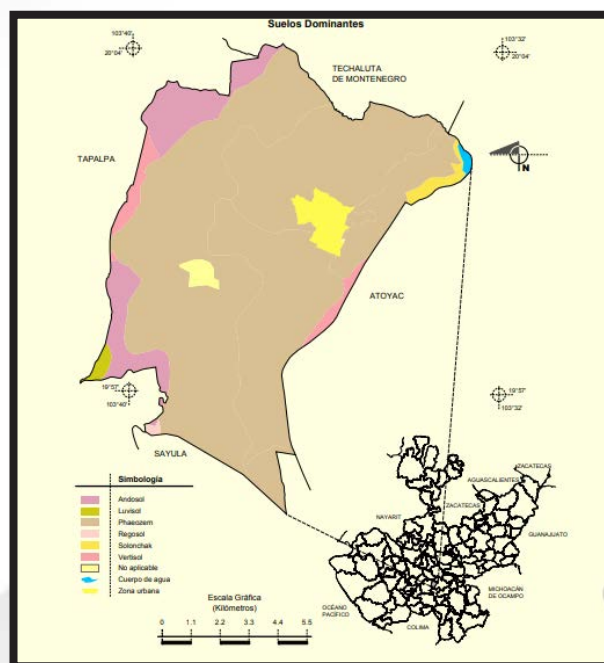
|                     |                       |      |
|---------------------|-----------------------|------|
| <b>Geología (%)</b> | Brecha volcánica 40.0 |      |
|                     | Basalto               | 35.4 |
|                     | Aluvial               | 21.1 |
|                     | Lacustre              | 1.6  |
|                     | Extrusiva intermedia  | 1.4  |
|                     | Otros                 | 0.5  |



## Tipos de suelos

El suelo predominante es feozem (57.0%), se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, excepto en regiones tropicales o lluviosas o zonas muy desérticas. Es el cuarto tipo de suelo más abundante en el país. Son de profundidad variable. Cuando son profundos se utilizan para la agricultura de riego o temporal.

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| <b>Tipos de suelos (%)</b> | Feozem 57.0   |
|                            | Andosol 11.3  |
|                            | Vertisol 10.4 |
|                            | Luvisol 5.8   |
|                            | Solonchak 5.5 |
|                            | Otros 10.0    |





## Estado de fuerza y equipamiento a octubre de 2021

El área Municipal de Protección Civil y Bomberos de Amacueca, cuenta con una plantilla laboral integrada por 9 elementos, de los cuales ocho están asignados a guardias permanentes operativas en turnos de 48 horas laborales por 48 horas de descanso, un elemento permanente en la Delegación de Tepec y un elemento administrativo.

Así mismo el área se encuentra equipada con seis vehículos los cuales son descritos en el siguiente cuadro, mencionando que cinco se encuentran en condiciones operativas y uno en reparación.

| Descripción de la unidad                        | Unidad   |
|-------------------------------------------------|----------|
| Pipa con motor adicional capacidad 5000 litros. | U-PC02   |
| Pipa capacidad 4,000 litros                     | S/N      |
| Ambulancia Urgencias básicas                    | B-041    |
| Vehículo Pick Up                                | U-PC01   |
| Ambulancia de urgencias básicas equipada        | U-1563   |
| Ambulancia de urgencias básicas equipada        | U-958    |
| Motocicleta doble propósito                     | Metro 06 |
| Ambulancia de urgencias avanzadas equipada      | U-2412   |

Asimismo, el área cuenta con su base de operaciones ubicada en la calle Vicente Guerrero S/N y su oficina administrativa ubicada en calle Ayuntamiento #2 Colonia Centro.

## PROBLEMAS

### Plan de Contingencias Municipal

Se determinó Como resultado del uso de las herramientas de análisis (FODA, Diagnostico de área) que la problemática que afecta el área de protección civil y bomberos de Amacueca, se logró identificar como problema principal la falta de personal y parque vehicular así como implementar platicas de tipo preventivo e informativo en las diferentes comunidades y escuelas haciendo participe a los padres de familia y comunidad en general, así mismo generar un atlas de riesgo, y colocar placas en los ingresos con los números telefónicos de emergencias.

El plan de contingencias municipales como instrumento de planeación necesario para dar respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia en caso de presentarse fenómenos naturales y antropogénicos de gran magnitud debiera mantener la rectoría en el tema de Protección Civil.



Por otra parte, en el tema del reglamento municipal de protección civil y bomberos de Amacueca se detectan limitaciones y apartados que necesitan revisarse y actualizarse para la reestructuración del mismo.

### **Falta de inclusión a la población en temas de Protección Civil.**

Además del desinterés y la poca participación de la sociedad civil en los que respecta a Protección Civil se identificó la falta de difusión de los planes preventivos especiales que efectúa el área de protección civil y bomberos en temporales de lluvia, estiaje, periodos vacacionales, y eventos masivos de diferentes índoles.

### **Alcances de la difusión de las estrategias de Protección Civil**

De igual manera se identifica una incorrecta ejecución de las estrategias de difusión por parte de las dependencias de gobierno en los tres niveles para dar a conocer la ubicación de las zonas de alto riesgo con las que cuenta el municipio, así como dar a conocer las acciones que contribuyan a inhibir la instalación de asentamientos humanos en dichas zonas.

Aunado a la problemática de asentamientos en zonas de riesgo, el municipio se ve afectado por inundaciones debido a dos factores que agravan dicha problemática; el primero es la invasión de cauces naturales de los arroyos (Amacueca y Tepec) y en segundo lugar la obstrucción o asolvamiento en los tramos que atraviesan por la comunidad.

La problemática de inundaciones y desbordamientos ha ido al alza debido a los efectos del cambio climático por acciones como la tala indiscriminada, el cambio de uso de suelo en las zonas serranas y la poca cultura ambiental de la población.

Es necesario concientizar a la población y adentrarlos en temas de protección civil y educación ambiental. Cabe señalar que la población no se encuentra lo suficientemente informada en lo que respecta a medidas de auto protección, mismas que van dirigidas a saber cómo actuar en caso de contingencias de origen natural como consecuencia de no existir la correcta difusión que incluya la integración de medios de comunicación para la educación y organización de la población civil y de esta manera mitigar los posibles riesgos.

### **Limitaciones en los recursos económicos para la ejecución y cumplimiento de los planes especiales y operativos de protección civil.**

A pesar del crecimiento en desarrollo del municipio y el número de habitantes, el área de protección civil y bomberos de Amacueca se encuentra con bastantes



limitaciones en cuestión de recursos personal, infraestructura y equipamiento lo cual impide solventar las necesidades de respuesta ante cualquier situación de emergencia que se presente, así como otros servicios que brinde la dependencia.

Los diez elementos que conforman la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Amacueca están distribuidos en dos únicas guardias operativas y bajo turnos de 48 horas laborales por 48 horas de descanso, mas sin embargo ante la presencia de una situación de emergencia o contingencia de cualquier tipo al personal se le indica que se presente y se reúna para estar disponible de manera inmediata y el tiempo que se requiera.

## **OBJETIVO**

**OM27 Elaborar y/o estructurar un plan de contingencias municipales en caso de fenómenos perturbadores.**

## **ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

**EM27 Estructurar, analizar, y aplicar las acciones que sean pertinentes para capacitar a la población en materia de Protección Civil, así como analizar según los antecedentes, los desastres naturales que se han presentado en el municipio al igual que su magnitud.**

- a. Apoyados por el área de comunicación social, hacer difusión de las medidas de prevención, así como las acciones que la población civil debe de efectuar en caso de que se presente una contingencia de tipo hidro-meteorológica y/o geológica dentro del municipio de Amacueca.
- b. Preparar y adecuar material educativo enfocado a personal educativo y jóvenes estudiantes, con el objetivo de estructurar y formar en todos los planteles educativos, mínimo las brigadas de primeros auxilios básicos y evacuación de inmuebles.
- c. Analizar mediante la investigación y la recopilación de datos la magnitud y ubicación de los desastres naturales que hayan impactado directa o indirectamente al municipio de Amacueca en los últimos 10 años.



### Tabla de alineación de objetivos

| Objetivos Plan de Desarrollo Municipal                                                                    | Objetivos Plan de Desarrollo Estatal                                                                              | Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OM27</b> Elaborar y/o estructurar un plan de contingencias municipales en caso de desastres naturales. | <b>OD</b> Promover la cultura de prevención y concientizar y educar a la población en materia de Protección Civil | Proteger con todos los recursos disponibles el entorno y los bienes de la población en caso de desastre natural. |

### INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador                              | Unidad de medida       | Fuente                                          | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|---------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| <b>Capacitación a planteles y población civil</b> | Cursos impartidos      | Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos | 9                    | 30             | Ascendente |
| <b>Publicaciones emitidas</b>                     | Boletines informativos | Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos | 12                   | 35             | Ascendente |



## SEGURIDAD PÚBLICA

### DIAGNÓSTICO

La seguridad pública es uno de los principales retos que enfrentan los tres niveles de gobierno y Amacueca no es la excepción, esta es una de las principales preocupaciones de la sociedad, y este gobierno municipal consciente de que en la medida en que tengamos fortalecida esta área, será impulsado el orden público y la recomposición del tejido social, mismo que es indispensable para lograr vivir en un municipio con paz, tranquilidad y desarrollo

### PROBLEMÁTICA.

Actualmente Amacueca a pesar del crecimiento y desarrollo del municipio el área de seguridad pública se encuentra con varias limitaciones en cuestión de personal, infraestructura y equipamiento, lo cual impide solventar las necesidades de respuesta ante cualquier situación de riesgo y emergencia que se presente.

Se focalizan los principales problemas del área en la falta de un plan operativo integral de vigilancia consolidada y constante en las zonas urbanas y rurales para la prevención del delito.

Falta de continuidad y seguimiento de los programas preventivos delincuenciales, con un sistema de medición confiable que genere indicadores para medir resultados operativos.

Importantísimo la falta de fortalecimiento del parque vehicular del área de seguridad pública, como herramienta para la aplicación de un Plan Operativo Integral de Vigilancia.

### Capacitación

Para el manejo de la seguridad pública, se requiere de elementos bien capacitados en varios temas, desde defensa personal, manejo de armas, estrategias, así como derechos humanos para que realicen su trabajo sin atentar contra los derechos de los ciudadanos.



## OBJETIVO.

**OM28 Proporcionar una seguridad publica eficiente y oportuna a los habitantes del Municipio de Amacueca, que les de la confianza de vivir en un lugar tranquilo, con paz y orden.**

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

**EM28 Desarrollar esquemas eficientes de prevención del delito, profesionalizando el cuerpo de seguridad, equipándolos para hacer frente a sus tareas cotidianas.**

- Someter periódicamente a los elementos de seguridad al examen de confianza.
- Adquirir vehículos de vigilancia equipados para realizar los recorridos de vigilancia.
- Lograr que por lo menos dos veces por año tomen cursos de capacitación en diversos temas.
- Conformar un Plan Operativo Integral de Seguridad Publica.
- Que todo el estado de fuerza cuente con el certificado único policial.

## TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

| OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL                                                                                                                                            | OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL                                           | OBJETIVOS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| OM28 Proporcionar una seguridad publica eficiente y oportuna a los habitantes del Municipio de Amacueca, que les de la confianza de vivir en un lugar tranquilo, con paz y orden. | OD Proteger la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población. | OPND Proveer y fortalecer la gobernabilidad democrática. |



## INDICADORES Y METAS

| Nombre del indicador                                   | Unidad de medida                                                     | Fuente                                                        | Línea base 2021-2024 | Meta 2024-2027 | Tendencia  |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------|----------------|------------|
| Disminución de actos delictivos                        | Numero de recorridos de vigilancia                                   | Bitácora de Seguridad Publica                                 | N/E                  | En Proceso     | Ascendente |
| Capacitaciones de prevención del delito                | Numero de capacitaciones                                             | Bitácora de Seguridad Publica                                 | N/E                  | En Proceso     | Ascendente |
| Capacitación a los elementos                           | Cursos diversos a los elementos                                      | Lista de asistencia                                           | N/E                  | 2              | Ascendente |
| Elementos de Seguridad con Certificado Único Policial. | Número de Elementos de Seguridad Pública Certificados y Acreditados. | Registro del Centro Nacional de Certificación y Acreditación. | 4                    | 11             | Ascendente |



# Amacueca tiene **RUMBO**

En este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 se traza con claridad la visión que guía nuestro caminar. Nos dirigimos, con determinación y responsabilidad, hacia la consolidación del mejor Amacueca de todos los tiempos. Sabemos que los grandes cambios no se logran de la noche a la mañana, pero estamos convencidos de que, con trabajo, entrega y convicción, lo conseguiremos.

Este plan es mucho más que un documento administrativo. Representa la suma de grandes anhelos, sueños compartidos y compromisos firmes con la ciudadanía. Es una herramienta viva que nos impulsa a transformar nuestro municipio en un lugar donde se viva con progreso, con paz, con oportunidades para todas las personas; un espacio donde cada habitante pueda alcanzar sus metas, construir su bienestar y realizar su felicidad.

Para lograrlo, hemos conformado un equipo comprometido y capacitado, integrado por ciudadanas y ciudadanos como tú: personas responsables, con vocación de servicio, convencidas de que un buen gobierno se construye con hechos, no con discursos. Somos un gobierno de resultados, que trabaja con honestidad y eficiencia, porque entendemos que la confianza ciudadana es un mandato que debemos honrar día con día.

La administración municipal 2024–2027 asume este reto con esperanza, con visión de futuro y con un profundo sentido de responsabilidad. Porque los amacuequenses merecen un gobierno que responda, que escuche y que actúe con ética, cercanía y resultados.

Hoy reiteramos nuestro compromiso: caminar contigo, servir con entrega y construir, junto a ti, el Amacueca que soñamos. Un municipio con identidad, con orden, con justicia social y con rumbo claro.

**Porque el futuro se construye hoy, y en  
Amacueca ya lo estamos haciendo**

# REALIDAD.

**NERI QUINTERO BARRAGÁN**  
Presidente Municipal 2024-2027  
Amacueca



**AMACUECA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027